



# Consejo Nacional de Decanos y Decanas de Veterinaria

**Relevamiento de Carreras de Posgrado**

Primera Edición: diciembre 2022



# **Consejo Nacional de Decanos y Decanas de Veterinaria**

# PRÓLOGO

El **Consejo Nacional de Decanos y Decanas de Veterinaria (CONADEV)** está integrado por todas las Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias de las Universidades Nacionales de la República Argentina.

CONADEV tiene como objetivos principales:

- ✓ *Propender al fortalecimiento de la Docencia, la Investigación y la Extensión en las Ciencias Veterinarias.*
- ✓ *Proponer objetivos generales de formación académica para ser alcanzados por las distintas Unidades Académicas, adaptados a una realidad nacional y regional.*
- ✓ *Promover la estrecha colaboración en todo asunto de interés común por parte de las instituciones que la integran, a fin de lograr utilizar más eficientemente los recursos con que cuenta cada una de ellas.*
- ✓ *Impulsar el intercambio de experiencias en el terreno de la docencia, la investigación y la extensión universitaria para lograr el progreso de la Educación Veterinaria.*
- ✓ *Promover la integración de programas y proyectos de investigación, extensión y desarrollo a nivel regional, nacional e internacional entre las unidades académicas que lo integran.*
- ✓ *Promover la integración y coordinación de los estudios de Posgrado para la capacitación y formación de graduados.*
- ✓ *Constituirse como Organismo de representación y consulta ante las Autoridades y Organismos gubernamentales y no gubernamentales.*

En el marco de las actividades de CONADEV se ha editado esta publicación que compila la información de todas las actividades de posgrado que actualmente se ofrecen desde las Facultades y Escuela de Ciencias Veterinarias que integran este Consejo.

El contenido de esta publicación fue entregado por cada institución con el fin de reunirlo y actualizarlo de manera permanente a fin de que englobe y de cuenta del crecimiento de las ofertas de posgrado a nivel nacional y promueva la formación y especialización de recursos humanos en todos los ámbitos de incumbencia de las ciencias veterinarias.



# INDICE

|     |  |
|-----|--|
| 6   | Instituto A. P. de Ciencias Básicas y Aplicadas<br>Universidad Nacional de Villa María               |
| 13  | Facultad de Agronomía y Veterinaria<br>Universidad Nacional de Río Cuarto                            |
| 24  | Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria<br>Universidad Nacional de Tucumán                    |
| 42  | Facultad de Bromatología<br>Universidad Nacional de Entre Ríos                                       |
| 54  | Facultad de Ciencias Veterinarias<br>Universidad de Buenos Aires                                     |
| 82  | Facultad de Ciencias Veterinarias<br>Universidad Nacional de La Pampa                                |
| 91  | Facultad de Ciencias Veterinarias<br>Universidad Nacional de La Plata                                |
| 104 | Facultad de Ciencias Veterinarias<br>Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires |
| 111 | Facultad de Ciencias Veterinarias<br>Universidad Nacional de Rosario                                 |
| 117 | Facultad de Ciencias Veterinarias<br>Universidad Nacional del Litoral                                |
| 123 | Facultad de Ciencias Veterinarias<br>Universidad Nacional del Nordeste                               |
| 141 | Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial<br>Universidad Nacional de Río Negro              |



# INTEGRANTES

Carolina Morgante | Decana  
**Instituto A. P. de Ciencias Básicas y Aplicadas**  
**Universidad Nacional de Villa María**

Bibiana Pelliza | Vicedecana  
**Facultad de Agronomía y Veterinaria**  
**Universidad Nacional de Río Cuarto**

Susana del Valle Monserrat | Decana  
**Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria**  
**Universidad Nacional de Tucumán**

Gustavo Isaack | Decano  
**Facultad de Bromatología**  
**Universidad Nacional de Entre Ríos**

Alejo Leopoldo Pérez Carrera | Decano  
**Facultad de Ciencias Veterinarias**  
**Universidad de Buenos Aires**

Abelardo Mario Ferrán | Decano  
**Facultad de Ciencias Veterinarias**  
**Universidad Nacional de La Pampa**

Marcelo Pecoraro | Decano  
**Facultad de Ciencias Veterinarias**  
**Universidad Nacional de La Plata**

Rodolfo Catalano | Decano  
**Facultad de Ciencias Veterinarias**  
**Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires**

Mariano Garate | Decano  
**Facultad de Ciencias Veterinarias**  
**Universidad Nacional de Rosario**

Gustavo Crudeli | Director  
**Carrera de Ciencias Veterinarias**  
**Universidad Nacional del Chaco Austral**

Sergio Alberto Parra | Decano  
**Facultad de Ciencias Veterinarias**  
**Universidad Nacional del Litoral**

María Fabiana Cipolini Galarza | Decana  
**Facultad de Ciencias Veterinarias**  
**Universidad Nacional del Nordeste**

Stella Maris Quintero | Decana  
**Sede Regional Chemical**  
**Universidad Nacional de La Rioja**

María Belén Buglione | Directora  
**Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial**  
**Universidad Nacional de Río Negro**

**Editor:**

Dr. Alejo Pérez Carrera

**Publicaciones Institucionales:**

Dra. Mariana Córdoba

**Diseño Gráfico:**

DG Natalia Pellizzere

DG Annalia Scannapieco



Instituto A. P. de  
Ciencias Básicas y Aplicadas

# Universidad Nacional de Villa María

## Carreras de Posgrado

- Doctorado en Ciencias Mención Agroalimentos
- Maestría en Producción de Carne Bovina
- Especialización en Nutrición y Alimentación de Bovinos



## Instituto A. P. de Ciencias Básicas y Aplicadas Universidad Nacional de Villa María

Área de Posgrado - Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas - Universidad Nacional de Villa María

Secretario/a, Director/a o denominación según Facultad

DIRECTORA: Dra. Mariana A. MONTENEGRO

Datos de contacto: (0353) 4539106/141 Interno 3016

Datos o dirección de correo electrónico para solicitud de información: [posgradoicba@unvm.edu.ar](mailto:posgradoicba@unvm.edu.ar)

Página web: <http://basicas.unvm.edu.ar/>

### Información general de las actividades

# DOCTORADO EN CIENCIAS MENCIÓN AGROALIMENTOS

#### Facultad y Universidad en la que se dicta

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas - Universidad Nacional de Villa María

#### Duración

4 años

**Carga horaria teórica** 420 horas (Etapa formativa)

**Carga horaria práctica** 2000 horas (Etapa de tesis doctoral)

#### Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales

100% actividades presenciales. 2420 horas totales

#### Requisitos de admisión/destinatarios

Podrán solicitar la inscripción al Doctorado: Ingenieros Agrónomos, Ingenieros en Alimentos, Médicos Veterinarios, Licenciados en Ambiente y Energías Renovables, Licenciados en Biotecnología, Licenciados en Química, Microbiólogos, Biólogos, y Médicos, con títulos otorgados por Universidades Argentinas o extranjeras reconocidas. Podrán admitirse graduados universitarios provenientes de otras carreras siempre y cuando acrediten a través de su plan de estudios suficiente formación académica afín con la respectiva propuesta de Tesis.



En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. La Junta Académica evaluará las condiciones académicas, científicas y profesionales del aspirante mediante el análisis de su Curriculum Vitae y de una entrevista personal. A partir de esta evaluación determinará si es necesario que el candidato realice cursos que se estimen pertinentes para el buen desarrollo de su carrera doctoral. La Junta Académica acordará con el postulante los aspectos de tiempo y forma.

a) Inscripción en la Carrera de Doctorado de los aspirantes que posean título de Grado expedido por Universidades Nacionales, Públicas y Privadas, o Instituciones acreditadas del Extranjero, o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, y demás aspectos contemplados en la Ley de Educación Superior N° 24.521 y sus modificatorias.

b) Para postulantes con títulos profesionales otorgados por Universidades Extranjeras la aceptación no los habilita para el ejercicio profesional en la República Argentina, ni significa reválida automática del título previo. Los títulos de grado o posgrado obtenidos deben presentarse con el apostillado o tramite de legalización del máximo organismo análogo al Ministerio de Educación Argentino, que corresponda al país de origen.

c) La solicitud para la inscripción del aspirante deberá contener:

Certificado Analítico de la carrera de grado, copia autenticada del título y certificación de la/s carrera/s de posgrado previa/s si existiere/n. En este último caso debe adjuntarse copia del resumen de Tesis para el análisis por parte de la Junta Académica.

Proyecto de Tesis que debe incluir: título del tema a desarrollar, estado actual del conocimiento del tema, hipótesis y objetivos, metodología, resultados esperados, bibliografía específica y actualizada y detalle de los recursos disponibles que garanticen la conclusión del proyecto. El mismo debe ser avalado por el Director de tesis y Codirector si lo hubiere.

Programa de especialización y profundización que se propone en función del tema de investigación y que contemple: cursos de posgrado, seminarios, participación de reuniones científicas, estadías en centros de investigación y toda otra actividad que contribuya a su formación (avalado por el Director y Codirector si lo hubiere)

Curriculum Vitae del postulante con las correspondientes constancias que deberán estar a disposición de la Junta Académica.

Nota del Director y Codirector si lo hubiere en la que declare/n conocer el proyecto de tesis, la propuesta de actividades académicas, el presente régimen y sus reglamentaciones, y acepte/n la propuesta de Dirección o Codirección de la tesis, a la que acompañarán el Curriculum Vitae respectivo (síntesis de los últimos cinco años). Nota de conformidad de la unidad académica donde el aspirante desarrollará actividades relacionadas con su doctorado.

d) La Junta Académica podrá reconocer al doctorando actividades académicas de Posgrado previas (hasta el 30% del total de horas requeridas). Se deberá solicitar la presentación del programa autenticado por autoridad competente, horas de clase, nombre y grado académico de los profesores que lo dictaron, sistema de evaluación, con firma de la autoridad correspondiente.



### **Objetivos del posgrado**

Se plantea que el Doctorando: (i) adquiera el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con las áreas de las ciencias agrícolas, pecuarias y de los alimentos; (ii) realice un trabajo de investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento y que integre distintos saberes disciplinarios; (iii) Colabore en el desarrollo regional mediante la vinculación con el sector productivo y social atendiendo a un desarrollo ambiental y energético sustentable; (iv) Comunique con alto nivel académico y en forma adecuada, tanto oral como escrita, los resultados e interpretación de las investigaciones que lleve a cabo.

### **Perfil del egresado**

Los graduados del Doctorado en Ciencias Mención Agroalimentos poseen herramientas y habilidades para: (i) insertarse en el sistema científico académico, tanto en el ámbito público como privado, en el país y en el extranjero; (ii) planificar y desarrollar proyectos de investigación científica y tecnológica en el sector productivo agroalimentario; (iii) iniciarse en la formación de recursos humanos mediante la dirección de equipos de trabajo en instituciones públicas o privadas; (iv) ejercer la docencia de grado y posgrado.

### **Título que otorga**

Doctor/a en Ciencias Mención Agroalimentos

## **MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA**

### **Facultad y Universidad en la que se dicta**

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas - Universidad Nacional de Villa María

### **Duración**

2 años

### **Carga horaria teórica**

340 horas

### **Carga horaria práctica**

380 horas

### **Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales**

100% horas presenciales. 720 horas presenciales



### **Requisitos de admisión/destinatarios**

El/la postulante deberá poseer el título de grado universitario de Médico Veterinario, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Zootecnista, Biólogo, Biotecnólogo u otros títulos equivalentes en su formación, expedido por Universidades públicas, privadas nacionales o extranjeras. La formación de grado debe ser no menor a 4 años de duración.

En caso de aspirantes con título de grado de carreras no detalladas en el párrafo precedente, o en carreras de grado con menos de 4 años de duración, y si la Junta Académica de la Maestría lo considera necesario, requerirá el plan de Estudios o los programas analíticos de las materias sobre cuya base fue otorgado el título de grado a fin de considerar el ingreso, pudiendo exigir al postulante un examen de calificación que versará sobre temas generales de la Maestría.

El/la postulante deberá inscribirse mediante la presentación de una solicitud escrita, dirigida al director/a de la carrera en el período que establezca la Junta Académica. Deberá adjuntar la documentación que especifica el Reglamento de la Maestría.

En caso de que el/la estudiante no posea una certificación que demuestre sus conocimientos de lecto-comprensión en inglés, el/la alumno/a podrá cursar, rendir y aprobar un examen dentro del período de cursado de la Maestría, certificado por cualquier unidad académica de la UNVM. En caso de que la certificación provenga de otra entidad, la Junta Académica evaluará la validez de dicho examen

### **Objetivos del posgrado**

Adquirir y desarrollar habilidades y destrezas profesionales en el campo de la Producción Animal, que les permitan aplicarlas en su campo de acción, dando respuestas a las demandas de cambios y avances tecnológicos en dicha área.

Contribuir a satisfacer la demanda de formación a nivel de posgrado en el campo de la Producción Animal en todo el territorio latinoamericano.

Fortalecer y consolidar competencias propias de la producción agropecuaria bajo una continua vinculación con los últimos avances y estudios teóricos en el campo de investigación al que se encuentran sujetas.

Generar espacios de investigación que permitan promover nuevos protocolos e innovaciones, desarrollando en los/las alumnos/as capacidades de investigación autónoma que contribuya al avance del campo de estudio correspondiente, a través de aportes originales.

Formar recursos humanos para la investigación científica y la docencia universitaria en el área específica de la maestría.

### **Perfil del egresado**

Profesionales que posean amplios y cualificados conocimientos teóricos y las competencias necesarias, que les permitan implementar con éxito las tecnologías en el campo de la Producción Animal. Asimismo, que posean la capacidad de desarrollar nuevas tecnologías que mejoren los sistemas de producción.

### **Título que otorga**

Magister en Producción de Carne Bovina



# ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE BOVINOS

## Facultad y Universidad en la que se dicta

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas - Universidad Nacional de Villa María

## Duración

2 años

**Carga horaria teórica** 185 horas

**Carga horaria práctica** 175 horas

## Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales

92% actividades virtuales a distancia/ 8% actividades presenciales. 360 horas totales

## Requisitos de admisión/destinatarios

Podrán solicitar la inscripción a la Especialización: Ingenieros/as Agrónomos, Médicos/as Veterinarios, Zootecnistas, y egresados/as de carreras afines con títulos otorgados por Universidades Argentinas o extranjeras reconocidas. Podrán admitirse graduados/as universitarios provenientes de otras carreras siempre y cuando acrediten a través de su plan de estudios suficiente formación académica afín con la respectiva propuesta académica.

En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. La Junta Académica evaluará las condiciones académicas, científicas y profesionales del/ de la aspirante mediante el análisis de su Curriculum Vitae y de una entrevista personal. A partir de esta evaluación determinará si es necesario que el/la candidato/a realice cursos que se estimen pertinentes para el buen desarrollo de su carrera de posgrado. La Junta Académica acordará con el/la postulante los aspectos de tiempo y forma.

a) Inscripción en la Carrera de Especialización de los aspirantes que posean título de Grado expedido por Universidades Nacionales, Públicas y Privadas, o Instituciones acreditadas del Extranjero, o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, y demás aspectos contemplados en la Ley de Educación Superior N° 24.521 y sus modificatorias.

b) Para postulantes con títulos profesionales otorgados por Universidades Extranjeras la aceptación no los habilita para el ejercicio profesional en la República Argentina, ni significa reválida automática del título previo. Los títulos de grado o posgrado obtenidos deben presentarse con el apostillado o trámite de legalización del máximo organismo análogo al Ministerio de Educación Argentino, que corresponda al país de origen.



c) La solicitud para la inscripción del aspirante deberá contener:

Certificado Analítico de la carrera de grado, copia autenticada del título.

Curriculum Vitae del postulante con las correspondientes constancias que deberán estar a disposición de la Junta Académica.

d) La Junta Académica podrá reconocer al estudiante actividades académicas de Posgrado realizadas previamente que no superen los 5 (cinco) años de antigüedad hasta el 40% del total de horas requeridas. Se deberá solicitar la presentación del programa autenticado por autoridad competente, horas de clase, nombre y grado académico de los/las profesores/as que lo dictaron, sistema de evaluación, con firma de la autoridad correspondiente.

### **Objetivos del posgrado**

Se plantea que el/la Especialista: (i) profundice el dominio de la fisiología digestiva y metabolismo de los nutrientes y pueda integrarlos a la composición de alimentos para formular dietas precisas y poder predecir la performance de los animales en sistemas de producción específicos; (ii) desarrolle capacidades en relación a la búsqueda e interpretación de la información y a la resolución de problemas a campo; (iii) colabore en el desarrollo productivo sustentable de nuestro país teniendo en cuenta aspectos productivos, económicos y ambientales; iv) desarrolle habilidades de trabajo en equipo compartiendo información conocimiento, experiencia y dudas con sus colegas.

### **Perfil del egresado**

Los/las profesionales, luego de haber aprobado la especialización deberán ser capaces de: i) conocer la fisiología digestiva y el metabolismo de los nutrientes en los bovinos; ii) valorar características físicas y nutricionales de los alimentos y conocer cómo pueden modificarse desde su confección, almacenamiento, procesamiento y uso; iii) leer e interpretar análisis de laboratorio de alimentos; iv) buscar, leer e interpretar publicaciones científicas relacionadas a la nutrición y alimentación bovina; v) formular raciones para diferentes sistemas de producción así como estimar y evaluar el desempeño de los animales; vi) resolver problemas nutricionales y de manejo alimentarios que se presentan en los sistemas productivos considerando el desarrollo sustentable de los sistemas en base a resultados ambientales y económicos fundamentalmente.

### **Título que otorga**

Especialista en Nutrición y Alimentación de Bovinos



# Facultad de Agronomía y Veterinaria

## Universidad Nacional de Río Cuarto

### Carreras de Posgrado

- Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria
- Maestría en Producción Equina
- Maestría en Ciencias Agropecuarias
- Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos
- Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria
- Maestría en Salud y Producción Porcina
- Especialidad en Salud y Producción Porcina
- Especialidad en Sanidad de los Rumiantes Domésticos
- Especialidad en Clínica Médica en Perros y Gatos
- Diplomatura Superior en Agronomía de Precisión
- Diplomatura Superior en Agroecología



## Facultad de Agronomía y Veterinarias Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)

### Datos institucionales de la Secretaría de Posgrado o Área de gestión de las actividades

Denominación de área **Secretaría de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales**

Secretaria: Dra. Andrea Bozzo

Contacto [abozo@ayv.unrc.edu.ar](mailto:abozo@ayv.unrc.edu.ar)

Página web [comunicacion@ayv.unrc.edu.ar](mailto:comunicacion@ayv.unrc.edu.ar)

### Información general de las actividades

# DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA

## Facultad de Agronomía y Veterinaria - UNRC

**Duración** 4 años (20 créditos en cursos, 6 créditos en seminarios, 4 créditos en otras actividades, 50 créditos Tesis. Total de horas 1.600). Las horas prácticas varían de acuerdo a la temática de cada curso o seminario

La carrera tiene cuatro áreas de investigación:

### AGROBIOLOGÍA

Los estudios sobre la ecología, la caracterización de los organismos, procesos que implican suelo y la rizosfera organismos y sus interacciones con las especies de plantas en los sistemas agrícolas. Desarrollo de sistemas a considerar el componente biológico en la producción de cultivos de interés económico para el Mercosur.

### RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Tecnología e innovación aplicadas al estudio de los recursos naturales del suelo y del agua y la evaluación de los impactos y potencialidades de su uso para actividades agrícolas y ganaderas. El uso de herramientas de modelado y de teledetección para la predicción, la evaluación y la identificación de riesgos y el potencial de los recursos de suelo y agua, destinadas a la producción agrícola.

### SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Desarrollo de métodos y tratamiento de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias, nutricionales y metabólicas que afectan a la producción animal en los países del Mercosur.

### POLÍTICAS PÚBLICAS COMPARADAS

Análisis comparativo en la formación de las estructuras agrarias en sus dimensiones productivas, territoriales y sociales, los análisis institucionales que se refiere a la formulación y la implementación de políticas públicas, y a la configuración de los actores sociales y políticos fortaleciendo la orientación y la propiedad de estas políticas públicas entre Brasil y Argentina.



Las horas de las actividades teórico-prácticas son presenciales para los estudiantes, el dictado puede ser mixto.

**Admisión** poseer título de grado de 4 años o más de duración. Médico Veterinario, Ingeniero Agrónomo o afines.

**Objetivos del posgrado** Formación y capacitación de docentes investigadores, profesionales y tecnólogos interesados en la gestión de actividades en las áreas de la Ciencia, Innovación y Tecnología a nivel académico, de gobierno, de Instituciones agropecuarias a nivel nacional e internacional entre otras. Procurar de manera equilibrada, los diferentes conocimientos, las experiencias y las tecnologías necesarios que le faciliten el abordaje en las áreas agropecuarias y el desarrollo de sus funciones con una óptica sistémica para una correcta actividad profesional y una inmediata aplicabilidad.

Lograr capacidades relacionadas a la dinámica del sistema nacional de innovación, su organización y su vinculación con los procesos sociales, políticos y económicos en el escenario nacional e internacional.

**Perfil del Egresado** Serán aspectos claves del perfil del egresado: Poseer visión estratégica e innovadora en las ciencias agropecuarias. Ser factor de cambio. Tomar riesgos en las decisiones. Considerar la calidad como valor. Alcanzar niveles de excelencia en cada disciplina a fin de que puedan enfrentarse con éxito a las altas exigencias actuales. Ser capaces de analizar e investigar sin improvisaciones con los conocimientos necesarios para aplicar las modernas metodologías científicas. Lograr profesionales con una alta calificación académica. Adquirir capacidades específicas relacionadas con la comprensión de la dinámica del sistema nacional de innovación, las morfologías de sus actores, su organización y accionar, su vinculación con los procesos sociales, políticos y económicos del país y con el escenario internacional. La carrera propone una formación de profesionales en ciencias agropecuarias con una visión integral y moderna de la salud-producción animal y vegetal, medio ambiente, recursos naturales, biotecnología, agrobiología.

**Título que otorga** Dr. en Ciencia Tecnología e Innovación Agropecuaria.

## MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN EQUINA

**Facultad de Agronomía y Veterinaria**

**Duración** 42 meses

**Carga horaria** 28 créditos en cursos, seminarios y otras actividades y 8 créditos de Tesis.

Carga horaria práctica La carga horaria práctica dependerá de los contenidos de cada curso.

**Requisitos de Admisión** El aspirante a la maestría en Producción Equina deberá tener Título de Médico Veterinario, Veterinario o Ingeniero Zootecnista.



**Objetivos de la Carrera** Procurar de manera equilibrada, los diferentes conocimientos, las experiencias y las tecnologías necesarias que le faciliten el abordaje en el área de la producción equina. Aportar entrenamiento formal que permita ejercer la profesión de una manera más competente, participando de manera activa, crítica e idónea en instituciones públicas y privadas relacionadas con la producción e industria de los caballos. Lograr capacidades que permitan atender a las demandas existentes en el escenario de la Producción Equina a nivel nacional e internacional y su vinculación con los procesos económicos, políticos y sociales. Participar en seminarios donde se desarrolle la lectura y comprensión de artículos científicos, la exposición oral y la actitud crítica. Realizar publicaciones donde se fomente la capacidad de búsqueda de bibliografía, lectura comprensiva y escritura científica. Desarrollar la capacidad de diseñar y ejecutar un proyecto de investigación básico en programas de producción equina. Fomentar la capacidad de expresar y transmitir conocimiento a criadores y personal auxiliar de los sistemas de producción equina.

**Perfil del Egresado** El Magister en Producción Equina deberá ser un profesional formalmente entrenado para desempeñarse de manera competente, con actitud crítica e idónea que le permita analizar y resolver problemas en los sistemas de producción actuales, capacitado científica y académicamente para participar en actividades interdisciplinarias mediante el aporte de información útil que favorezca el desarrollo de la Producción Equina Nacional.

**Título que otorga** Magister en Producción Equina

## MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS

**Facultad de Agronomía y Veterinaria-UNRC**

**Duración** 4 semestres

**Carga horaria** 30 créditos en cursos, seminarios y otras actividades y 10 de créditos de la Tesis.

**Carga horaria práctica** dependiendo de la temática del curso

La Carrera se dicta de manera presencial para estudiantes pudiendo tener dictado virtual por parte de los docentes

**Requisitos de admisión** Se inscribirá a todo profesional que posea título de grado universitario o de educación de nivel superior no universitaria con un plan de estudios de 4 años o más. Se consideran títulos afines al programa, es decir que no requieren **requisitos** o requieren de mínimos **requisitos** de formación previa para acceder al programa a Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios, Licenciados en Biología. Todo otro título de menor afinidad será evaluado por la Junta Académica y si corresponde, admitirlo. En ese caso se harán las recomendaciones pertinentes orientadas a garantizar el nivel de conocimientos o destrezas requerido que no le ofrece su título de grado.



Los aspirantes deberán presentar un formulario de solicitud de inscripción (común para todas las carreras de posgrado de la UNRC) y una nota fundamentando el porqué de su interés por el programa.

**Objetivos** Formar profesionales capacitados para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos en las ciencias agropecuarias

Contribuir al proceso de formación continua de los egresados en el desarrollo de conocimientos y tecnologías para facilitar su inserción en los procesos productivos, económicos y sociales vinculados al medio rural

**Perfil del graduado** se listan los tres aspectos más relevantes para los que se capacitará al graduado tanto en el ámbito público como privado. Para diseñar, desarrollar y evaluar tecnologías y programas de formación de recursos humanos, considerando las dimensiones técnicas, sociales, económicas y ambientales para ser aplicadas en el medio rural, a nivel de empresa, región o país. En el ámbito público para integrar y formar equipos para la innovación y desarrollo tecnológico que involucren tareas de investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos y tecnologías agropecuarias liderar o integrar equipos profesionales para la formación de recursos humanos vinculados al medio rural (grado y posgrado formal e informal) realizar el diseño, aplicación y fiscalización de políticas de estado vinculadas al manejo integrado del ambiente y al desarrollo rural realizar el diseño, aplicación y evaluación de políticas agropecuarias, de ordenamiento del territorio, de la gestión ambiental y de la defensa de los intereses del país en la producción agropecuaria y agroalimentaria en el contexto nacional e internacional. En el ámbito privado para liderar o conformar equipos profesionales de asesoramiento a los productores agropecuarios, o formando parte de los equipos de las industrias agroalimentarias y agroindustriales, liderar organizaciones sin fines de lucros vinculadas al medio rural para mejorar la calidad de vida y acceso a condiciones de equidad a los pobladores del medio rural, conducir y desarrollar organizaciones para mejorar la capacidad de empresas y productores agropecuarios de resolver los problemas de la producción, almacenaje, acondicionamiento y comercialización de productos agropecuarios. generar modelos tecnológicos apropiados para el desarrollo de empresas y/o grupos de productores agropecuarios, diseñar y conducir empresas de bases tecnológicas agropecuarias, de servicios agropecuarios, y cooperar con el desarrollo de empresas agro alimentarias.

**Título que otorga** Magíster en Ciencias Agropecuarias Menciones: Manejo de Tierras, Producción Vegetal, Gestión Ambiental, Economía y Desarrollo Rural.

## MAESTRÍA EN INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS

**Facultad de Agronomía y Veterinaria-UNRC**

**Duración** 4 semestres

**Carga horaria** 30 créditos corresponderán a cursos, seminarios y otras actividades y 10 créditos del trabajo de tesis.

**Requisitos de admisión** Poseer título de grado de 4 años o más



**Objetivos de la Carrera** Formar recursos humanos capacitados, científica y tecnológicamente para fomentar cambios y transformaciones en el sistema agroalimentario, especialmente como capacitadores e innovadores en la inocuidad y calidad de alimentos. Conocer de manera integral los alimentos y los sistemas que contribuyen a garantizar la inocuidad y calidad de los mismos. Fortalecer a partir de la formación de recursos técnicos la incorporación del concepto inocuidad y calidad en la producción e industrialización de los alimentos. Formular y ejecutar proyectos de investigación y de desarrollo sobre la base de los conceptos de calidad e inocuidad en las distintas etapas del sistema agroalimentario. Capacitar a los profesionales en normas y sistemas de calidad e inocuidad para permitir el desarrollo agroexportador del país de acuerdo a las exigencias internacionales. Fortalecer los sistemas de control alimentario, en el orden local, nacional, regional e internacional.

**Perfil del egresado** Se propone fortalecer el recurso humano con las bases teóricas y prácticas, relacionadas con la producción científica y la innovación tecnológica, necesarias para abordar en el área de la ciencia y la tecnología de alimentos los problemas agroalimentarios del país.

El magister deberá ser capaz de: Generar y/o adoptar tecnologías innovadoras en el campo de la inocuidad y calidad de alimentos; Contribuir al diseño e implementación de sistemas de inocuidad y calidad demandados por el sector privado y público; Resolver situaciones críticas de I + D relacionadas a la temática, sobre la base de los conceptos de calidad e inocuidad en las distintas etapas del sistema agroalimentario. Fortalecer los procesos pedagógicos innovadores de grado y posgrado; Interpretar y resolver las demandas internacionales sobre asuntos normativos, procedimientos.

**Título que otorga** Magister en Inocuidad y Calidad de Alimentos

## MAESTRÍA EN ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA VETERINARIA

**Facultad de Agronomía y Veterinaria-UNRC**

**Duración** 4 semestres con una carga horaria de 35 créditos en cursos, seminarios y otras actividades (700 hs) y 10 créditos de la Tesis (200 hs)

**La carga horaria práctica** difiere del contenido de cada curso.

La Carrera es presencial para los estudiantes pudiendo ser mixto el dictado por de los docentes.

**Requisitos de admisión** Poseer título de grado de 4 años de duración o más. Médicos Veterinarios o Licenciados en Ciencias Biológico-Médicas.

Evaluación de antecedentes, por parte de la Junta Académica- Prueba de Conocimiento de Inglés- Entrevista personal



**Objetivos de la Carrera** Lograr un egresado con conocimiento avanzado en Anatomía y Fisiología Veterinaria. Con suficiente aptitud para desarrollar actividades en la realización de programas académico-científicos, ya sea en forma individual o integrando equipos interdisciplinarios.

**Perfil del egresado** El egresado se caracterizará por haber logrado un conocimiento avanzado en el campo de la Anatomía y Fisiología Veterinaria y disciplinas afines y estar preparado para desarrollar actividades de investigación, ya sea en forma individual o formando parte de equipos uni o multidisciplinarios. Condiciones que hacen que el individuo con este nivel de desarrollo académico esté habilitado para participar en actividades científicas, pedagógicas, profesionales y para formar nuevos Recursos Humanos

**Título que otorga la Carrera** Magister en Anatomía y Fisiología Veterinaria

## MAESTRÍA EN SALUD Y PRODUCCIÓN PORCINA

**Facultad de Agronomía y Veterinaria-UNRC**

**Duración** 4 semestres

**Carga horaria de la Carrera** Se cumplirán 30 créditos en cursos, seminarios y otras actividades (600 hs) y 10 créditos de la Tesis (200 hs)

**La carga horaria práctica** difiere en cada curso de acuerdo al contenido de los mismos.

La Carrera es Presencial para estudiantes pudiendo ser el dictado mixto por parte de los docentes.

**Requisitos de admisión** Poseer título de grado de cuatro años o más, ser Médico Veterinaria, Ingeniero Agrónomo o Carreras afines

**Objetivos** Formar recursos humanos capacitados científica y tecnológicamente para fomentar la transformación y el desarrollo de las capacidades productivas del sector porcino. Promover un espíritu crítico para la búsqueda permanente de los conocimientos y los métodos necesarios para alcanzar las transformaciones que hoy demanda la industria porcina. Brindar una oportunidad de capacitación o crecimiento profesional relacionada a las problemáticas regionales. Fomentar la actualización y el perfeccionamiento de una importante masa crítica de profesionales que se desempeñan como docentes y/o investigadores en esta Facultad y en otras casas de estudios y/o instituciones nacionales y de la provincia y la región, así como a los profesionales de la actividad privada.

**Perfil del egresado** Formación de posgrado de máximo nivel para el desempeño profesional y para el desarrollo de proyectos de investigación y/o transferencia hacia el sector porcino. Se pretende formar un profesional que a través de un análisis crítico incorpore los avances científicos y tecnológicos para el desarrollo competitivo en el área.

**Título que otorga la Carrera** Magister en Salud y Producción Porcina



## ESPECIALIDAD EN SALUD Y PRODUCCIÓN PORCINA

**Facultad de Agronomía y Veterinaria-UNRC**

**Duración** 18 meses

**Carga Horaria** se deberá cumplir con 18 créditos en cursos, seminarios y otras actividades (360 hs) y 5 créditos para el Trabajo Final Individual de Carácter Integrador (100 hs)

**La carga horaria práctica** depende del contenido de cada curso.

**Requisitos de admisión** Poseer título de grado de 4 años de duración o más y ser Médico Veterinario, Ingeniero Agrónomo o Carreras afines.

**Objetivos de la Carrera** formar recursos humanos que den respuesta al logro del sistema de alta eficiencia productiva a través de los conocimientos en el área de la salud y la producción porcina. Formar recursos humanos para fomentar las transformaciones y el desarrollo de capacidades productivas en el sector porcino. Otorgar un título que hoy demandan empresas del sector, organismos privados y oficiales a nivel nacional e internacional.

**Perfil del egresado** Formar especialistas capaces de brindar servicios y realizar extensión en el marco de nuevas demandas de los sistemas de alta eficiencia porcina. Especialistas con espíritu crítico para lograr que el producto obtenido sea de alta calidad para el consumo humano. Especialistas con conocimientos y habilidades para el diagnóstico y solución de problemas en el campo de la salud porcina. Especialistas de máximo nivel para el desempeño de profesionales y el desarrollo de proyectos de investigación en el sector porcino.

**Título que otorga** Especialista en Salud y Producción Porcina

## ESPECIALIDAD EN SANIDAD DE LOS RUMIANTES DOMÉSTICOS

**Facultad de Agronomía y Veterinaria**

**Duración** 18 meses

**Carga Horaria** se deberá cumplir con 18 créditos en cursos, seminarios y otras actividades (360 hs) y 5 créditos para el Trabajo Final Individual de Carácter Integrador (100 hs)

**La carga horaria práctica** depende del contenido de cada curso.

**Requisitos de admisión** Poseer título de grado de 4 años de duración o más y ser Médico Veterinario, o Carreras afines.



**Objetivos de la Carrera** Formar un especialista en Sanidad en Rumiantes Domésticos para mejorar la calidad de los servicios veterinarios regionales. Desarrollar en los aspirantes una mentalidad analítica e innovadora para abordar los problemas sanitarios de mayor impacto económico. Capacitar profesionales en las enfermedades zoonóticas que se presentan a los fines de un mayor compromiso social en la prevención para los humanos y su erradicación en los animales. Provocar un análisis crítico para discernir sobre las propuestas comerciales del mercado veterinario defendiendo los fundamentos técnicos y el interés de los productores.

**Perfil del egresado** Que el graduado adquiera conocimientos teóricos y prácticos que le permitan abordar con mayor eficacia los problemas sanitarios que se presenten. Deben ser factor de cambio en lo productivo y social en donde estén trabajando. Consolidar la honestidad profesional y la calidad técnica. Adquirir una visión general de la sanidad, su importancia en la producción animal y la necesidad de actualizarse permanentemente. Adquirir un compromiso social con las personas que trabaja.

**Título que otorga la Carrera** Especialista en Sanidad de los Rumiantes Domésticos.

## ESPECIALIDAD EN CLÍNICA MÉDICA EN PERROS Y GATOS

**Facultad de Agronomía y Veterinaria-UNRC**

**Duración** 18 meses

**Carga Horaria** se deberá cumplir con 18 créditos en cursos, seminarios y otras actividades (360 hs) y 5 créditos para el Trabajo Final Individual de Carácter Integrador (100 hs)

**La carga horaria práctica** depende del contenido de cada curso.

**Requisitos de admisión** Poseer título de grado de 4 años de duración o más y ser Médico Veterinario, o Carreras afines.

**Objetivos de la Carrera** Desarrollar y acrecentar habilidades y destrezas en el profesional para afrontar la solución de afecciones médico-quirúrgicas de complejidad que afectan a perros y gatos. Profundizar y actualizar conocimientos teóricos-prácticos vinculados a la clínica y cirugía de perros y gatos. Complementar de manera equilibrada los conocimientos necesarios para un mejoramiento de la actividad profesional en el arte de la Clínica de caninos y felinos domésticos, como así también para su desempeño en el ámbito privado, público o de la actividad docente. Capacitar y actualizar al profesional en el empleo de diferentes técnicas de diagnóstico complementario y terapéutico, para el apoyo de las actividades en la práctica clínica.

**Perfil del egresado** La Carrera está destinada a cubrir las necesidades de formación específica de aquellos profesionales Médicos Veterinarios o Veterinarios que trabajan en Clínica de Pequeños Animales, proporcionando



para ello una currícula semi-estructurada. Este profesional estará formalmente entrenado para desempeñarse de manera competente, con actitud crítica e idónea para analizar y resolver problemas y, capacitado científica y académicamente para participar en actividades interdisciplinarias. Serán aspectos claves del perfil del egresado:

Poseer conocimientos teóricos y prácticos que le permitan abordar con mayor eficacia y eficiencia los diferentes problemas que se le presenten en la atención clínica de los pequeños animales. Adquirir una visión general de la clínica de pequeños animales y la necesidad de actualizarse permanentemente. Favorecer el desempeño idóneo del profesional, que le posibilite transferir los conocimientos especializados en sus áreas propias de aplicación. Adquirir preocupación y compromiso social, como agente de cambio en el medio donde el profesional veterinario se desarrolla.

**Título que otorga la Carrera** Especialista en Clínica Médica en Perros y Gatos

## DIPLOMATURA SUPERIOR EN AGRONOMÍA DE PRECISIÓN

**Facultad de Agronomía y Veterinaria**

**Duración** La diplomatura superior tendrá una duración de 230 horas (11,5 créditos), siendo todos los cursos y seminarios obligatorios. Los mismos serán distribuidos a lo largo de un calendario anual.

**La carga horaria práctica** depende de la temática y propuesta de cada curso.

**Requisitos de admisión** Podrán aspirar al cursado de esta propuesta académica, los egresados universitarios que hayan obtenido el título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo en las áreas de agronomía, producción agropecuaria, técnico agropecuario, administración de empresas agropecuaria y/o carreras afines

**Objetivos de la Carrera** Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la agricultura de precisión para comprender los alcances y potencialidades de esta técnica. Adquirir habilidad para la sistematización de datos digitales de diversas fuentes (mapa de rendimiento, relevamiento altimétrico, imágenes satelitales, sonda de conductividad eléctrica, entre otros). Adquirir habilidad para el procesamiento estadístico de datos digitales para la formulación de prescripciones a escala intra-lote. Desarrollar la capacidad de formular una propuesta de valor en agricultura de precisión para el manejo sitio específico de una situación productiva real.

**Perfil del Egresado** Adquirir conocimientos y habilidades en el manejo de herramientas de agricultura de precisión y análisis de datos digitales para la implementación de manejo sitio específico de cultivos.

**Título que otorga** Diplomado Superior en Agricultura de Precisión



# DIPLOMATURA SUPERIOR EN AGROECOLOGÍA

## Facultad de Agronomía y Veterinaria

**Duración** La diplomatura superior tendrá una duración de 230 horas (11,5 créditos), siendo todos los cursos y seminarios obligatorios. Los mismos serán distribuidos a lo largo de un calendario anual.

**La carga horaria práctica** depende de la temática y propuesta de cada curso.

**Requisitos de Admisión** Podrán aspirar al cursado de esta propuesta de posgrado las y los egresadas/os universitarias/os que hayan obtenido el título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo.

**Objetivos de la Carrera** Ofrecer un espacio de aprendizaje para profesionales con interés en ampliar su formación de grado, incorporando el enfoque agroecológico en su desarrollo profesional, desde una perspectiva holística y multidisciplinar, involucrando las dimensiones ambiental, social, económica y política. Profundizar y ampliar el conocimiento sobre los principios que rigen el enfoque agroecológico. Desarrollar capacidades para generar estrategias orientadas al diseño y manejo de agrosistemas en la transición agroecológica. Desarrollar capacidades y habilidades para el diseño y manejo de agrosistemas extensivos e intensivos con enfoque agroecológico. Conocer potencialidades y particularidades del enfoque agroecológico en situaciones de agricultura urbana y periurbana.

**Perfil de Egresado** Se apunta a que el egresado logre una integración y profundización particular de alguna de las áreas temáticas desarrolladas en carrera. Profundice el conocimiento sobre los principios que rigen el enfoque agroecológico. Desarrolle capacidades para generar estrategias orientadas al diseño y manejo de agrosistemas en la transición agroecológica. Adquiera capacidades y habilidades para el diseño y manejo de agrosistemas extensivos e intensivos con enfoque agroecológico. Conozca particularidades del enfoque agroecológico en situaciones de agricultura urbana y periurbana.

**Título que otorga la Carrera** Diplomado Superior en Agroecología



Facultad de Agronomía,  
Zootecnia y Veterinaria

# Universidad Nacional de Tucumán

## Carreras de Posgrado

- Doctorado en Ciencias Biológicas
- Doctorado en Ciencias Agronómicas
- Maestría en producción Animal
- Maestría en Ciencias Agrarias con orientación en producción sostenible
- Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas
- Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua
- Especialización en Citricultura
- Diplomatura en Piscicultura
- Diplomatura en Diseño del Paisaje



## Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria Universidad Nacional de Tucumán

### Datos institucionales de la Secretaría de Posgrado o Área de gestión de las actividades

Denominación del área: Subsecretaría de posgrado e investigación

Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria (FAZ) de la Universidad nacional de Tucumán (UNT).

Subsecretario: Dr. Emanuel Fabersani

Datos de contacto [posgrado.investigacion@faz.unt.edu.ar](mailto:posgrado.investigacion@faz.unt.edu.ar)

Datos o dirección de correo electrónico para solicitud de información. [posgrado.investigacion@faz.unt.edu.ar](mailto:posgrado.investigacion@faz.unt.edu.ar)

Página web [https://www.faz.unt.edu.ar/listado\\_carreras/postgrado](https://www.faz.unt.edu.ar/listado_carreras/postgrado)

### Información general de las actividades

## DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

### Facultad y Universidad en la que se dicta

Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Dr. Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria. Universidad nacional de Tucumán

Facultad de Ciencias Exactas y tecnología. Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia. Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Educación Física. Universidad Nacional de Tucumán

### Duración teórica

El doctorado tiene un tiempo mínimo de dos y un máximo de seis años para la realización de su tesis doctoral.

### Carga horaria teórica

Tiene una carga horaria de 500 hs

### Carga horaria práctica

### Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales.

100% presencial.

### Requisitos de admisión/destinatarios

1. Carátula indicando TEMA de tesis, nombre del tesista, Director, Codirector y lugar de trabajo.
2. Plan de trabajo



3. Currículum vitae resumido del tesista (máximo 5 páginas) firmado sobre margen derecho.
4. Copia Legalizada del Título Universitario emitido por la Dirección Gral. de Títulos y Legalizaciones de la U.N.T. si es egresado de la U.N.T. En caso contrario por la entidad emisora correspondiente.
5. Nota del Director de Tesis (Profesor Universitario y/o Investigador de reconocido prestigio), indicando su conformidad para dirigir el trabajo de tesis doctoral, declarando el número de tesis que se encuentra dirigiendo/codirigiendo.  
Adjuntar currículum vitae resumido (máximo 5 páginas), firmado en todas las hojas sobre margen derecho.
6. En caso de designar un Codirector, el Director deberá emitir una nota justificando la incorporación de dicha figura. Un Codirector de Tesis podrá designarse cuando se cumplan algunas de las siguientes situaciones: i) Que el Director sea ajeno a la U.N.T.; ii) Que se fundamente la interdisciplinariedad de los temas de Tesis; 3) Otras situaciones no previstas.
7. Nota del Codirector de Tesis, indicando su conformidad para codirigir dicho trabajo, declarando el número de tesis que se encuentra dirigiendo/codirigiendo.  
Adjuntar currículum vitae resumido (máximo 5 páginas), firmado en todas las hojas sobre margen derecho.
8. Nota de autorización del Director o Jefe del Lugar de Trabajo, donde se desarrollará el mismo.
9. Copia legalizada del acta del Examen de Traducción Técnica al Español del Idioma Inglés.
10. Ficha de CONEAU sobre acreditación de carrera. Confeccionar con los siguientes datos: Nombre y apellido, Firma, Aclaración y D.N.I.
11. Ficha de RECONOCIMIENTO MINISTERIAL. Confeccionar con los siguientes datos: Nombre y apellido, Firma, Aclaración y D.N.I.
12. Nota de elevación de la documentación al Señor Decano de la unidad académica correspondiente.
13. Carátula indicando TEMA de tesis, nombre del tesista, Director, Codirector y lugar de trabajo.
14. Plan de trabajo

La carrera está destinada a profesionales con título de grado universitario de carreras afines al campo de la biología y las ciencias biológicas o destinadas al mejoramiento de la salud y la calidad de vida, otorgado por Universidades del país o del extranjero, legalmente reconocidas y cuyo currículo permita una articulación racional con los objetivos del Doctorado

### **Objetivos del posgrado**

El objetivo general de la carrera es formar individuos a nivel doctoral en la rama de las ciencias biológicas abordada desde diferentes enfoques disciplinarios. Con esta premisa, la Carrera forma graduados capaces de:

- i) desarrollar producción científica significativa e innovadora que consoliden líneas de investigación en las ciencias biológicas en las instituciones que forman parte de las UA participantes y que sean reconocidas en el ámbito nacional e internacional;
- ii) formar recursos humanos que generen investigaciones en el área de la especialidad que contribuyan al desarrollo local, regional, nacional e internacional.



A nivel institucional, el objetivo de la Carrera es:

- i) consolidar y fortalecer la calidad académica y de investigación de cada UA participante, incrementando el nivel de formación de los estudiantes de la disciplina, generando así conocimientos que contribuyan a la solución de problemáticas propias de la región en la que se inserta la carrera a partir de las actividades de investigación;
- ii) utilizar de manera conjunta recursos humanos y materiales entre las UA para optimizar las tareas inherentes a la formación de los Doctorandos;
- iii) promover la movilidad de docentes y estudiantes del programa que faciliten el trabajo mancomunado para complementar las capacidades regionales entre distintas disciplinas y recursos disponibles por parte de las UAs

#### **Perfil del egresado**

La interdisciplinariedad de la Carrera propone que el doctorando aborde su trabajo doctoral desde diferentes enfoques dentro de las ciencias biológicas, con criterio amplio y flexible para permitir su rápida actualización.

El egresado adquiere la capacidad de resolver problemas del área de su especialidad con autonomía e idoneidad, creatividad e iniciativa, dentro de un perfil fuertemente experimental con sólida formación teórica.

#### **Título o certificación que otorga**

Doctor en Ciencias Biológicas / Doctora en Ciencias Biológicas

## **DOCTORADO EN CIENCIAS AGRONÓMICAS**

#### **Facultad y Universidad en la que se dicta**

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCa

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNJu

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PRODUCCIÓN,  
EL AMBIENTE Y EL URBANISMO– UNLaR

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES – UNSa

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIA – UNSE

FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA - UNT

#### **Duración teórica**

La duración mínima será de dos años. La máxima para cumplir con todos los requisitos será de cinco años, incluida la presentación de la Tesis en su versión final. Luego de este período el Doctorando perderá su condición de alumno regular. Los casos especiales debidamente fundamentados serán considerados por el Comité Académico.

**Carga horaria teórica** 480 HS.

#### **Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales**

100% PRESENCIAL.



### Requisitos de admisión/destinatarios

Serán admitidos en el Doctorado de Ciencias Agronómicas:

- a) Los graduados de universidades argentinas en Ciencias Agrarias y afines, o en carreras de grado cuyos contenidos curriculares y/o antecedentes del aspirante, sean considerados pertinentes a la carrera por el Consejo Directivo/Académico de cada Unidad Académica interviniente, sobre la base de la propuesta correspondiente del Comité Académico.
- b) Los graduados de Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países, en Ciencias Agrarias y afines, o en carreras cuyos contenidos curriculares y/o antecedentes del aspirante, sean considerados pertinentes a la carrera por el Comité Académico. El título que se otorga a estos graduados no los habilita para el ejercicio de ninguna profesión dentro del territorio argentino, mientras no revaliden sus títulos originales, de acuerdo con lo establecido por las leyes y tratados vigentes.
- c) Los graduados en maestrías de las Facultades de Ciencias Agrarias que integran la red.
- d) Los graduados en Maestrías de Facultades de Ciencias Agrarias o Agropecuarias de diferentes universidades del país.
- e) Graduados de universidades nacionales, de universidades provinciales y de Universidades privadas reconocidas por el Poder Ejecutivo Nacional con título de grado en ciencias agropecuarias o afines, equivalentes a los otorgados por las universidades que integran la red.
- f) Todas las admisiones consideradas por el Comité Académico deberán contar con resolución emitida por la autoridad de la unidad académica (Consejo Directivo, Consejo Académico, Facultad) donde se inscribió el postulante

### Objetivos del posgrado

El Doctorado en Ciencias Agronómicas tiene el objetivo de propender a la:

Capacitación filosófico-científica indispensable para abordar ideas innovadoras dentro del quehacer de las ciencias agronómicas que le permitan alcanzar un nivel de excelencia.

Formación de docentes, investigadores y profesionales universitarios que contribuyan al desarrollo nacional mediante su participación en procesos de evolución científica, técnica, cultural, económica y social.

### Perfil del egresado

Deberá destacarse por incluir un área específica del conocimiento agronómico, desde la cual puede plantear un aspecto innovador, adecuado para el desarrollo de determinadas soluciones, para los sistemas productivos desde el ámbito de la sustentabilidad.

Capacidad para proponer y/o diseñar diversos aspectos científicos, que permitan encarar o evolucionar las ciencias agropecuarias de la región.

Sus ideas, podrán contribuir al desarrollo de estrategias alternativas que mejoren los sistemas de producción con responsabilidad ambiental.

Capaz de generar metodologías científicas que permitan nuevos enfoques para encarar la agronomía del futuro.



Capacidad para generar ideas abarcativas que vayan más allá de la agronomía misma en consideración de aspectos sociales, económicos, culturales y políticos.

Demostrar aptitudes para la producción de significativos aportes originales en un área específica del conocimiento, procurando universalidad en un marco de excelencia académica.

**Título o certificación que otorga**

Doctor en Ciencias Agronómicas

## MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL (MPA)

**Facultad y Universidad en la que se dicta**

Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria

Universidad nacional de Tucumán.

Facultad de Agronomía y Agroindustrias

Universidad Nacional de Santiago del Estero.

**Duración teórica**

La Maestría en Producción Animal tendrá una duración mínima de dos años y máxima de seis años, con una carga horaria total de 700 horas.

**Carga horaria teórica** Carga horaria total de 700 horas

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales.**

100 % presencial.

**Requisitos de admisión/destinatarios**

Poseer:

- a. Título de grado de Universidades Argentinas en Ciencias Agrarias (Agrónomos, Zootecnistas, Veterinarios), o en carreras de grado cuyos contenidos curriculares y/o antecedentes del aspirante, sean considerados adecuados por el Comité Académico de la MPA.
- b. Título de grado de Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países, en Ciencias Agrarias y afines o en carreras cuyos contenidos curriculares y/o antecedentes del aspirante, sean considerados adecuados por el Comité Académico de la MPA. Los mismos deben ser apostillados por La Haya o legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación de la Nación, según reglamentación vigente.
- c. En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar sí como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. (Ley de Educación Superior N° 24.521, art. 39 bis



## Objetivos del posgrado

Objetivos generales:

- a. Formar profesionales posgraduados capaces de diseñar proyectos de investigación y resolver problemas relacionados con las ciencias de la producción animal bajo esquemas de producción sostenibles, bienestar animal, aprovechamiento y administración de los recursos naturales, en el ámbito productivo, científico y docente.
- b. Promover relaciones científico-técnicas de actividades de postgrado con otras universidades e instituciones del país y del extranjero a efectos de integrar capacidades interdisciplinarias en las ciencias de producción animal.

Objetivos específicos:

- a. Actualizar y complementar los conocimientos y habilidades que le permita al estudiante de posgrado, generar y aplicar tecnologías apropiadas para una producción animal sostenible en los sistemas productivos del NOA.
- b. Estimular y desarrollar investigación básica y aplicada en Producción Animal, respetando normas y prácticas conservacionistas y de sostenibilidad.
- c. Brindar conocimientos y métodos de trabajo en el campo de la producción vegetal tropical y subtropical para una producción animal que optimice la utilización de los recursos naturales disponibles.
- d. Brindar conocimientos y métodos de investigación en el campo de la reproducción animal y biotécnicas asociadas, que permitan ejercer con solvencia la docencia superior, la investigación científica, la consultoría profesional, la dirección técnica y el asesoramiento profesional en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos.
- e. Brindar conocimientos y métodos de trabajo en el campo de la nutrición y alimentación animal, que permitan obtener productos de origen animal de calidad optimizando el uso físico y económico de recursos regionales, y minimizando la emisión de elementos contaminantes al ambiente.
- f. Propender a la formación de Bancos de Datos que reúnan, ordenen y difundan la información existente y la desarrollada en la Región Norte Argentino, en relación con la temática de la Maestría en Producción Animal, procurando establecer una red de interacción y cooperación interinstitucional.

## Perfil del egresado

El egresado de la Maestría en Producción Animal debe alcanzar un nivel superior de conocimiento en las ciencias de la producción animal, con capacidades para diagnosticar y resolver problemas aplicando metodología científico-técnica y comunicar conocimientos eficazmente a los actores del sector agropecuarios.

Debe poseer una formación de excelencia que lo capacite para ejercer con solvencia la docencia superior, la investigación científica, la consultoría profesional, la dirección técnica y el asesoramiento profesional en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos relacionados con sistemas de producción animal regionales. El énfasis está puesto en los sistemas de producción animal de importancia económica actual y con potencial de desarrollo futuro para regiones tropicales y subtropicales.

## Título o certificación que otorga

Magister en Producción Animal



# MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRARIAS CON ORIENTACIÓN EN PRODUCCIÓN SOSTENIBLE (MCA)

## Facultad y Universidad en la que se dicta

Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria de la Universidad nacional de Tucumán

## Duración teórica

La inscripción tendrá un período de vigencia máximo de 6 años, al vencimiento del cual, si el maestrando o la maestranda no ha concretado la instancia de la presentación de sus ejemplares de tesis, caducará. Si no se cumpliera con este requisito, podrá solicitar al Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria una prórroga de 4 (cuatro) años adicionales por única vez.

La Carrera consta de 8 asignaturas y 3 seminarios de tesis de carácter obligatorio; 5 asignaturas optativas, una pasantía y un trabajo de tesis.

Cada asignatura tendrá un Profesor o Profesora Responsable, y eventualmente, un Profesor o Profesora Corresponsable. También podrá tener Profesores o Profesoras colaboradores y/o invitados/as.

## Carga horaria teórica

La carga horaria queda constituida de la siguiente manera:

Currícula obligatoria 370 horas (incluye 3 seminarios de tesis)

Currícula optativa 200 horas (5 asignaturas a elección)

Pasantía 160 horas

Carga horaria total 730 horas

## Carga horaria práctica

### Requisitos de admisión/destinatarios

Podrán inscribirse los graduados o graduadas de universidades argentinas en Ciencias Agrarias o en carreras cuyos contenidos curriculares se correspondan en lo esencial con éstas. Los antecedentes serán evaluados por el Comité Académico de la Maestría y la nómina de postulantes aceptados será elevados a la Secretaría de Posgrado y Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria.

También podrán ser inscriptos los graduados o graduadas de universidades extranjeras, oficialmente reconocidas en sus respectivos países, en Ciencias Agrarias o en carreras cuyos contenidos curriculares y/o antecedentes del aspirante sean considerados adecuados por el Comité Académico de la Maestría.

### PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El o la solicitante deberá presentar la siguiente documentación:

1. Fotocopia legalizada del Título Universitario.
2. Curriculum Vitae con carácter de declaración jurada



3. Carta personal explicativa, de los motivos que lo o la llevan a realizar esta Maestría.
4. Dos cartas de presentación de personas reconocidas ligadas al tema.
5. Carta aval de la Institución de procedencia.
6. Formulario de inscripción,
7. Dos fotos 4x4 de perfil derecho.
8. Certificado de Estudios Analítico

### **Objetivos del posgrado**

#### OBJETIVOS GENERALES:

1. Formar profesionales relacionados con la investigación y enseñanza superior agropecuaria, capaces de diseñar una agricultura ecológica, generando un desarrollo agropecuario sostenible, sin degradar el medio ambiente.
2. Capacitar a profesionales relacionados con la producción en estrategias de desarrollo, brindando elementos conceptuales y metodológicos que le permitan abordar el análisis y la operación técnico-económica exitosa de sistemas productivos agropecuarios, en conformidad con los criterios de sostenibilidad;

### **Perfil del egresado**

El egresado o la egresada tendrán una amplia y profunda formación teóricometodológica y práctica en producción sostenible, con capacidad para actuar con responsabilidad ambiental como agente de cambio socio-económico-cultural, contribuyendo al desarrollo de estrategias alternativas que mejoren los sistemas de producción agropecuaria. La experticia que se adquiere en la Maestría estará dada fundamentalmente por el tema científico de la tesis. El egresado o la egresada será capaz de llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Adaptar conceptos e innovar tecnologías que permitan mejorar la producción agrícola y el manejo sostenible de los recursos naturales.
2. Gestionar los recursos agrarios, con visión de conservación, protección, equilibrio ecológico y sostenible, con fines productivos.
3. Interpretar las interacciones que se producen en la fase biológica del suelo e investigar y transferir metodologías para mantener y/o aumentar la fertilidad, logrando condiciones de sostenibilidad.
4. Interpretar las características edafológicas de los campos productivos y utilizarlas en el manejo sostenible del suelo.
5. Interpretar los principios fundamentales del funcionamiento fisiológico de las plantas y su interrelación con el ambiente.
6. Formular, desarrollar y evaluar proyectos de investigación; aplicar métodos científicos, realizar un análisis crítico de las metodologías utilizadas y de los resultados obtenidos.
7. Investigar las bases científicas y tecnológicas para el manejo integrado de problemas fitosanitarios y de malezas.
8. Conducir programas de conservación y producción de recursos genéticos vegetales.
9. Establecer metodologías adecuadas para el ordenamiento de recursos hídricos en áreas de producción, atendiendo a la recuperación y conservación del suelo y a la calidad del agua.
10. Aplicar conocimientos sobre sistemas de producción agrícola-ganadera, basado en conceptos agroecológicos y económicos para la gestión y el desarrollo rural.

### **Título o certificación que otorga**

Magister en Ciencias Agrarias con Orientación en Producción Sostenible



# MAESTRÍA EN DESARROLLO DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS (MADEZAS)

## Facultad y Universidad en la que se dicta

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCa

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNJu

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO - UNLaR

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES - UNSa

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS - UNSE

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA - UNT

## Duración teórica

La duración mínima de la carrera será de dos años a partir de la admisión del Maestrando. La máxima para cumplir con todos los requisitos será de cinco años, incluida la presentación de la Tesis en su versión final. Luego de este período el maestrando será dado de baja. Los casos especiales debidamente explicados y fundamentados serán considerados por el Comité Académico.

## Carga horaria

La carga horaria total es de 840 horas, las cuales se distribuyen en un Primer Ciclo de formación común y obligatoria de 480 horas de duración el cual comprende las asignaturas: Metodología de las Ciencias; Economía y Planificación; Desarrollo; Bioestadística y Diseño Experimental; Agroecología y Taller de Proyecto de Tesis; y un Segundo Ciclo de modalidad tutorial de 360 horas de duración total constituido por un currículo abierto conformado por 200 horas de Cursos; más 160 horas de actividades de investigación: de campo, laboratorio, pasantías, excluidas las horas de preparación de Tesis.

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% presencial.

## Requisitos de admisión/destinatarios

- a) Ser egresado de Universidades Nacionales, de Universidades Provinciales autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, o de Universidades Privadas reconocidas.
- b) Ser egresado de Universidades del extranjero que se ajusten a las normas del presente reglamento.
- c) Poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de 4 (cuatro) años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que determine el Comité Académico o la autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.
- d) Los postulantes deberán ser graduados en Ciencias Agrarias o carreras afines, cuyos contenidos curriculares y/o antecedentes sean considerados adecuados por el Comité Académico.



- e) En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.
- f) La admisión es aprobada por el Consejo Académico o Directivo de cada Unidad Académica interviniente, donde el postulante realice su inscripción.
- g) Los graduados de universidades extranjeras deberán presentar la documentación que establezca cada Universidad interviniente.
- h) La admisión de los aspirantes deberá ser realizada en cada Unidad Académica durante los ciclos lectivos fijados por las mismas.
- i) Los postulantes deberán rendir prueba de comprensión y traducción de material bibliográfico específico en idioma inglés o acreditar fehacientemente sus conocimientos.
- j) El aspirante deberá presentar nota dirigida al Decano de la Unidad Académica Sede en donde se inicie la gestión, solicitando su admisión acompañada de:  
Currículum Vitae, fotocopia del DNI o identificación equivalente, fotocopia de Título de Grado legalizada o certificación de título en trámite por parte de la Unidad Académica hasta tanto sea expedido el mismo, Certificado Analítico de estudios de grado autenticada y certificación de idioma inglés.
- k) La Unidad Académica fijará lugar, fecha y hora de la entrevista personal donde los aspirantes expondrán sus propósitos y abordaje de la problemática a desarrollar en su futura tesis de Maestría.
- l) La selección de los aspirantes será realizada por cada Unidad Académica y convalidada por el Comité Académico de la Maestría quien aconsejará a las Facultades Sedes que integran la Maestría la aceptación de la inscripción.
- m) Una vez admitido en su respectiva Sede, el Maestrando deberá seguir los pasos reglamentarios que para las carreras de posgrado dicte cada Universidad en particular.
- n) Cada Maestrando será notificado del Reglamento interno de funcionamiento de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas al momento de ser admitido en dicha carrera.

### **Objetivos del posgrado**

#### Objetivos generales

La Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas tiene los siguientes objetivos generales:

Generar capacidades en estrategias de desarrollo, brindando elementos conceptuales y metodológicos que permitan al posgraduado el abordaje de los complejos problemas socio-productivos de los sistemas agrícolas y ganaderos de las zonas áridas y semiáridas.

Propiciar la asistencia técnica y la transferencia de conocimientos y metodologías asociadas al desarrollo, canalizadas mediante la vinculación interinstitucional local, regional e internacional, pública y privada.



### **Perfil del egresado**

El egresado tendrá una amplia formación teórica, metodológica y práctica que le permitirá actuar como agente de cambio socio-económico y cultural, contribuyendo al desarrollo de estrategias alternativas que mejoren los sistemas de producción sin afectar el ambiente. Poseerá una visión holística para la promoción de un desarrollo sustentable; y estará capacitado para coordinar, administrar y ejecutar actividades para propender al desarrollo de las zonas áridas y semiáridas.

### **Título o certificación que otorga**

El título es el de Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas.

## **MAESTRÍA EN RIEGO Y USO AGROPECUARIO DEL AGUA**

### **Facultad y Universidad en la que se dicta**

#### **Universidad Nacional de Santiago del Estero**

Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado – FAyA  
Av. Belgrano (S) 1912 - 4200 - Santiago del Estero  
Tel. 0385 4509528 / Fax: 0385 4509585  
posgradofaya@unse.edu.ar; posgradofayaunse@gmail.com

#### **Universidad Nacional de Tucumán**

Secretaría de Posgrado e Investigación  
Av. Néstor Kirchner 1900 – 4000 - San Miguel de Tucumán  
Tel. 0381 4107524  
posgrado.investigacion.faz@gmail.com

#### **Universidad Nacional de Chilecito**

Escuela de Posgrado  
Rectorado UNdeC: 9 de Julio 22 – Chilecito – La Rioja  
Tel. 03825 427200 (int. 1147)  
afusco@undec.edu.ar

#### **Universidad Nacional de Salta**

Escuela de Posgrado  
Av. Bolivia 5150 – 4400 – Salta  
Tel. 0387 4255513  
malena@unsa.edu.ar; cguzman@unsa.edu.ar

#### **Universidad Nacional de Catamarca**

Secretaría de Posgrado – FCA  
Av. Belgrano 300 – 4700 – Catamarca



Tel. 03833 430504

rrogas@agrarias.unca.edu.ar

**Universidad Nacional de Jujuy**

Escuela de Postgrado

Alberdi 47 – 4600 – Jujuy

Tel. 0388 4221550

postgrado@fca.unju.edu.ar; mcrueda@gmail.com

**Universidad Nacional de La Rioja**

DAC y TAPAU

Av. Luis de la Fuente esq. Av. Carlos Menem – 5300 - La Rioja

Tel. 0380 445700

subposgradounlar@gmail.com

**Duración teórica**

La duración máxima para cumplir con todos los requisitos de la Maestría será de cuatro años. Los casos especiales serán considerados por el Comité Académico.

**Carga horaria**

Primer Ciclo

Con currícula cerrada y obligatoria. La carga horaria total es de 420 horas.

Segundo ciclo

De modalidad tutorial, con currícula flexible. La carga horaria total es de 120 horas. De acuerdo a lo acordado por el maestrando y su director de tesis, en función de la propuesta de investigación, se elabora una planificación a partir de la cual se toman los cursos más adecuados. La periodicidad del dictado de los mismos será variable, en función de la demanda.

Actividades complementarias

Aparte de las exigencias del Primer y Segundo Ciclo, los estudiantes deberán destinar 160 horas a tareas tales como: pasantías, tutorías, seminarios, talleres, prácticas en laboratorio, actividades de investigación, etc, relacionadas a las temáticas que se abordan en la presente Maestría. La aceptación de estas actividades complementarias quedará a criterio del comité académico.

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales**

Es una maestría académica, presencial, semi-estructurada, interinstitucional, de carácter continuo y con un único proceso formativo.

**Requisitos de admisión/destinatarios**

Título, legalizado por el Ministerio de Educación la Nación, de: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero en Producción Agropecuaria, Ingeniero Hidráulico, Ingeniero en Recursos Hídricos, Ingeniero en Recursos Naturales. Otros títulos de grado serán analizados por el Comité Académico. Se solicitará además un certificado



de conocimientos de idioma Inglés. Destinatarios: Graduados en Ciencias Agrarias, Recursos Hídricos, Recursos Naturales y afines.

### **Objetivos del posgrado**

- Fomentar la aplicación del método científico, el análisis crítico y actualización permanente, en relación al uso agropecuario del agua.
- Contribuir a la generación de conocimientos y desarrollo de tecnologías sobre el aprovechamiento sustentable del agua en sistemas agropecuarios.
- Formar profesionales capaces de participar en la elaboración de políticas públicas de gestión del agua.
- Formar profesionales capaces de elaborar y desarrollar proyectos de investigación relacionados a la problemática del uso agropecuario del agua a corto, mediano y largo plazo.
- Formar profesionales que puedan integrarse a equipos docentes de alto nivel académico.
- Formar profesionales capaces de aportar soluciones a problemas relacionados al uso del agua en sistemas productivos agropecuarios.
- Promover relaciones de actividades de posgrado con otras universidades e instituciones del país y del exterior.

### **Perfil del egresado**

El egresado de la Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua adquirirá un elevado nivel de conocimientos teóricos y prácticos sobre las inter-relaciones entre la producción agropecuaria y el uso del agua. Deberá ser capaz de: diagnosticar problemas y plantear soluciones, empleando las herramientas de la metodología científico-técnica; comunicar conocimientos; ejercer con solvencia la docencia superior, la investigación, la consultoría profesional y la dirección técnica de proyectos relacionados al uso agropecuario del agua.

### **Título o certificación que otorga**

Magister en Riego y Uso Agropecuario del Agua.

## **ESPECIALIZACIÓN EN CITRICULTURA**

### **Facultad y Universidad en la que se dicta**

La Carrera depende y tiene sede académica y administrativa en la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria de la Universidad Nacional de Tucumán.

### **Duración teórica**

La Carrera de Especialización tendrá una duración de 24 meses



### **Carga horaria**

Se dictarán 400 horas, de las cuales el alumno deberá cursar y aprobar 375 horas, distribuidas en dos áreas:

- Área de Formación Básica (300 horas), con doce cursos obligatorios, de 25 horas cada uno.
- Área de Formación Específica (75 horas), con tres cursos específicos, de 25 horas cada uno.
- La selección de los cursos del Área de Formación Específica la hará el alumno bajo la guía y supervisión de su Tutor de Trabajo Final Integrador (TFI), una vez que haya completado los cursos obligatorios del Área de Formación Básica.

### **Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales**

Modalidad presencial y de carácter continuo.

### **Requisitos de admisión/destinatarios**

Título, debidamente legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación de Ingeniero Agrónomo o Zootecnista, Licenciado en Biología o Licenciado en Biotecnología. Otros títulos de grado, y aquellos con duración inferior a cuatro años, serán considerados por el Comité Académico, de acuerdo al artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior. La solicitud de inscripción deberá ser presentada por el postulante mediante nota dirigida al decano de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria- UNT y acompañada por la siguiente documentación:

- Ficha Inscripción.
- Copia autenticada de Título Universitario de grado y/o de Posgrado, o constancia de título en trámite, expedida por la Universidad de origen, en acuerdo con lo establecido por el RGEP de la UNT (Res. 2.558/2012 HCS).
- Curriculum vitae. Con carácter de declaración jurada
- Constancia de aprobación de la prueba de suficiencia de Lecto-comprensión del Idioma Inglés para estudios de posgrado La inscripción será aceptada por la Unidad Académica mediante resolución del Consejo Directivo, previo dictamen del Comité Académico y con intervención de la dependencia de posgrado de la Unidad Académica. Esta tendrá cuatro años de vigencia, periodo en el que el alumno deberá completar las exigencias académicas requeridas para la obtención del título. Si así no lo hiciera, podrá solicitar al Consejo Directivo de la FAZ-UNT, dentro de los noventa días, y previa presentación de los fundamentos del incumplimiento con los plazos establecidos, una prórroga extraordinaria de dos años.

### **Objetivos del posgrado**

El objetivo general es formar recursos humanos capaces de proponer soluciones a los problemas referidos a la gestión y manejo de los desafíos de esta importante agroindustria regional.

Este objetivo se alcanzará a través de brindar a los profesionales herramientas para continuar con su formación y especializarse en el manejo de una explotación cítrica, mediante cursos que permitan su capacitación permanente y que logren la profundización de los conocimientos teóricos - prácticos adquiridos en el nivel de grado.

### **Perfil del egresado**

El egresado de la Especialización en Citricultura deberá ser capaz de asistir técnicamente en el diagnóstico y la solución de problemas relacionados a la explotación sustentable de cítricos utilizando el conocimiento y la



tecnología apropiados. Así mismo, estará capacitado para transmitir conocimientos, investigar y experimentar sobre nuevas tecnologías y su aplicación en la temática.

### **Título o certificación que otorga**

Especialista en Citricultura

## **DIPLOMATURA EN PISCICULTURA**

### **Facultad y Universidad en la que se dicta**

Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria de la Universidad Nacional de Tucumán.

### **Duración teórica**

6 meses.

### **Carga horaria**

La diplomatura tendrá una duración total de 130 has.

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100 % presencial.

### **Requisitos de admisión/destinatarios**

La Diplomatura en Piscicultura está dirigida a productores, empresarios, técnicos, graduados universitarios o personas interesadas que deseen ampliar y consolidar la comprensión de diversos aspectos centrales en el desarrollo, uso de los recursos y la gestión del emprendimiento.

### **Objetivos del posgrado**

- Promover el conocimiento de los conceptos básicos del cultivo de Peces, tales como: construcción de estanques, manejo del cultivo, parámetros de calidad de agua, selección de especies, alimentación, reproducción, cosecha y comercialización.
- Difundir la producción piscícola en la región
- Orientar sobre una producción piscícola sostenible.
- Capacitar a productores, emprendedores, estudiantes y extensionistas en la temática.

### **Perfil del egresado**

Adquirir a través del cursado un conocimiento sobre la disciplina que contemple:

- El estado e importancia de la Piscicultura en el mundo, Latinoamérica y la Argentina.
- La selección del emplazamiento de la producción y la disponibilidad de insumos críticos para su desarrollo.
- Los distintos sistemas de cultivo y sus requerimientos de estructuras.
- Las distintas especies de peces cultivados y conceptos básicos sobre su anatomía y fisiología
- El manejo de los distintos sistemas de producción, sus parámetros de calidad de agua y necesidad de insumos.
- Alimentación y requerimientos nutricionales de los principales peces de cultivo.
- La reproducción de las principales especies de cultivo y el manejo larvario y de alevinaje



- Cosecha y comercialización de peces
- Comprender y analizar las necesidades básicas para emprender el negocio.

#### **Título o certificación que otorga**

Diplomado en Piscicultura

## **DIPLOMATURA EN DISEÑO DEL PAISAJE.**

#### **Facultad y Universidad en la que se dicta**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Tucumán.

Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria. Universidad Nacional de Tucumán.

#### **Duración teórica**

8 (ocho) meses

#### **Carga horaria**

Carga horaria total: 150 hs.

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% presencial.

#### **Requisitos de admisión/destinatarios**

Dada las características de la disciplina del paisaje, como ciencia compleja, transversal e interdisciplinaria, podrán ingresar a la carrera de Diplomatura en Diseño del Paisaje profesionales, alumnos universitarios de diferentes disciplinas o alumnos con nivel terciario o secundario completo, que decidan diplomarse en el tema motivo de la presente propuesta. Los aspirantes deberán presentar una solicitud de inscripción.

#### **Objetivos del posgrado**

- Formar diplomados conceptual y metodológicamente idóneos, desde una postura interdisciplinaria y preservacionista con el ambiente, para desempeñarse con solvencia en el diseño y materialización del paisaje.
- Capacitar diplomados conscientes de la dimensión social de la disciplina del paisaje, cuya acción redunde siempre en la mejor calidad de vida de la gente.
- Promover la interacción entre los conocimientos adquiridos en las disciplinas de formación de los alumnos cursantes de la Diplomatura y la disciplina del paisaje.

#### **Perfil del egresado**

El Diplomado podrá desempeñarse en las diferentes escalas involucradas en la planificación y diseño del paisaje. Se toman como referencia dos de las tres escalas propuestas por Michael Laurie (Laurie, 1983, cap.1). La planificación de terrenos: el Diplomado podrá desempeñarse en el análisis, evaluación, ordenación, intervención y gestión paisajística de terrenos de escala intermedia. Por ejemplo: parques, jardines botánicos,



plazas, pasajes, corredores, terrenos asociados a viviendas, etc. El diseño detallado del paisaje: En esta escala el profesional podrá diseñar el equipamiento, detalles constructivos, seleccionar materiales y vegetación y combinar los diferentes componentes del paisaje, para dar soluciones a problemas concretos y claramente definidos. Por ejemplo: elección de solados, escaleras, muros de contención, canteros, estanques y fuentes, señalética, tipo de plantación, estructuras exteriores, etc.

**Título o certificación que otorga**

Diplomado en Diseño del Paisaje



# Facultad de Bromatología

# Universidad Nacional de Entre Ríos

## Carreras de Posgrado

- Maestría en Salud Familiar y Comunitaria
- Diplomatura Fromageliera, Diplomado especializado en quesos (Modalidad a Distancia)
- Diplomatura en Producción, Comercialización y Control de Calidad de Miel
- Diplomatura: Diplomado Especializado En Vitivinicultura
- Diplomatura en Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza en Entornos Virtuales
- Diagnóstico Radiológico De Tórax, Esqueleto Axial Y Apendicular En Caninos
- Doctorado en Ingeniería



## Facultad de Bromatología Universidad Nacional de Entre Ríos

### Datos institucionales de la Secretaría de Posgrado o Área de gestión de las actividades

Denominación del área: Área de Posgrado, Facultad de Bromatología-UNER

Coordinadora del área: Dra. Natalia Sosa

Personal técnico del área de posgrado: Lic. Andrea Carraza

Datos de contacto: [posgrado.fb@uner.edu.ar](mailto:posgrado.fb@uner.edu.ar)

Datos o dirección de correo electrónico para solicitud de información: [posgrado.fb@uner.edu.ar](mailto:posgrado.fb@uner.edu.ar)

Página web: <https://www.fb.uner.edu.ar/#>

### Información general de las actividades

## MAESTRÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

La carrera de posgrado Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, fue aprobada por Res. CS N° 190/00, con inicio en septiembre del año 2000, consolidándose así un proyecto de gestión de carrera de posgrado de dos unidades académicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos. (Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Bromatología).

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias de la Salud, UNER

**Duración teórica** 36 meses, 570 horas presenciales

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% Presencial

### Requisitos de admisión/destinatarios

Para acceder a la formación de posgrado, el postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los pre-requisitos que determine el Comité Académico o la autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

(ARTICULO 39 BIS.- Ley de Educ. Superior 24521).



### Objetivos del posgrado

Objetivos generales de la maestría

- Acceder a una alta cualificación en el desarrollo y formación de Profesionales en el campo de la Salud Familiar y Comunitaria.
- Formar profesionales en el grado de Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, con un adecuado nivel de excelencia científica-técnica y un cabal conocimiento de la realidad regional, nacional e internacional de salud.
- Profundizar en el estudio del hombre desde el campo de la Salud Familiar y Comunitaria, que permita comprender, analizar y evaluar la problemática actual desde una concepción integral.

Objetivos específicos

- Favorecer la apropiación de nuevos marcos teóricos-metodológicos que permitan abordar el campo de la salud familiar, desde distintas perspectivas.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la atención de los diferentes sistemas locales de salud.
- Contribuir al desarrollo conceptual y práctico del modelo de atención de la Salud Familiar y Comunitaria.
- Promover procesos constructivos en el campo de la salud que orienten la búsqueda de alternativas superadoras del quehacer profesional y social.
- Fomentar el espíritu de investigación a partir de la propia práctica en el abordaje de problemas concretos, desde un enfoque transformador y participativo.
- Promover el rol participativo que debe desempeñar el profesional, en la integración del equipo interdisciplinario de salud.
- Planificar acciones de salud sobre la base del conocimiento de las necesidades de la población, desde una comprensión integral del hombre.

**Título o certificación que otorga** Magíster en Salud Familiar y Comunitaria

**Observaciones** <http://www.fcs.uner.edu.ar/maestriasfc/>

## DIPLOMATURA FROMAGELIER, DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN QUESOS (MODALIDAD A DISTANCIA)

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Bromatología-UNER

**Duración teórica** Duración total: 55 semanas. Duración: 11 **módulos** que se desarrollarán en clases semanales de 3 horas.

**Carga horaria teórica** Carga horaria total: 165 horas

**Carga horaria práctica** -

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% virtual

### Requisitos de admisión/destinatarios

Poseer título secundario. Si el aspirante no posee el título secundario, el Coordinador general de la Diplomatura, en conjunto con la Asesoría Pedagógica y el responsable del Área de Ingreso Permanencia y Tutorías de la Facultad de Bromatología, evaluará la pertinencia y/o la experiencia laboral del aspirante a los fines de aceptar o no su admisión como alumno de la Diplomatura.

### Objetivos del posgrado

#### Objetivo General

- Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias para trabajar interdisciplinaria y calificadamente en el rubro quesos, con otros profesionales del ámbito gastronómico, alimenticio, industria láctea, comunicación, entre otros, en post de la valorización y difusión de este producto y sus territorios.

#### Objetivos Específicos

- Adquirir habilidades para desempeñarse en la gestión comercial de quesos tanto en empresas productoras, como distribuidoras, supermercados e hipermercados, restaurantes, tiendas especializadas y/o locales gastronómicos.
- Generar, diseñar y desarrollar acciones y actividades tendientes a la difusión de quesos y cultura quesera.
- Valorar y comprender el rol del queso en la identidad territorial y la importancia de la calidad vinculada al origen.
- Conocer características generales y particulares de quesos del mundo, países de mayor producción quesera y Denominaciones de Origen más relevantes.
- Comprender los factores que afectan la calidad de quesos, y la importancia de su inocuidad.
- Obtener los conocimientos sobre la matriz alimentaria "queso", sus orígenes y particularidades (territorios, cultura, historia, climas, especies y razas, etc.).
- Adquirir nociones sobre tecnología quesera: materia prima, procesos de elaboración y maduración.
- Adquirir conocimientos sobre la manipulación y conservación del queso en el mercado.
- Aprender sobre servicio de quesos (cortes, presentación, combinaciones con otros alimentos, armado de carta de quesos).
- Desarrollar las habilidades para organizar y dirigir catas dirigidas y/o degustaciones de quesos y/o maridajes de quesos con bebidas y otros alimentos.
- Colaborar en eventos relacionados con la difusión de quesos, queserías, concursos queseros o gastronomía.
- Impartir capacitaciones y entrenamientos básicos al personal de la industria productora, restaurantes, queserías, empresas de alimentos y bebidas y/o escuelas de sommelier, en aspectos vinculados al queso.
- Promover en todas sus acciones: venta, comunicación, promoción, logística y otras actividades que hacen a la responsabilidad social y al consumo saludable.
- Conocer el rol del queso como ingrediente en la cocina y sus potencialidades en este sentido.
- Transmitir, comunicar conocimientos sobre quesos y cultura quesera.
- Conocer el rol de la mujer en la industria láctea y en las economías regionales.

**Perfil del egresado** Esta formación resulta pertinente a los fines de dar respuesta a la alta demanda de contar con especialistas en diferentes aspectos del queso, logrando un grado de formación suficiente e integral de manera tal que les permita desempeñarse en las distintas funciones de aplicación, difusión y desarrollo productivo. El diseño e implementación de esta formación es consecuente con el interés internacional, nacional y regional de adquirir conocimientos y habilidades especializadas en distintos aspectos del queso, enfocada en



formar recursos humanos tendientes a generar nuevos y eficaces emprendimientos entorno a este producto (gastronómicos, de turismo rural, venta especializada, entre otros), los cuales contribuyen al desarrollo de las economías regionales y del sector quesero.

#### **Título o certificación que otorga**

Diplomado especializado en quesos

- Asistencia al 80% de los encuentros sincrónicos
- Realizar y aprobar el 80% de las actividades de cada módulo
- Realizar y aprobar un Trabajo Final

**Observaciones** Coordinador general: Dra. Beatriz Coste. Cuerpo docente: Mauro Bonafede, Ana Niño, Dra. Beatriz Coste, Ing. Gerardo Padilla, otros especialistas invitados.

## **DIPLOMATURA EN PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MIEL**

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Bromatología-UNER

**Duración total** 12 meses Duración: 10 módulos que se desarrollarán en clases semanales de 4 horas y un trabajo final que deberá ser presentado en un tiempo máximo de 2 meses.

**Carga horaria teórica** Carga horaria total: 160 horas

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% virtual

#### **Requisitos de admisión/destinatarios**

Dirigida a docentes, profesionales, estudiantes de carreras afines a los alimentos o a la apicultura y personas que desde distintos espacios y ámbitos, estén en relación con la temática o que necesiten formación en la misma.

Condiciones de admisión: poseer título secundario.

Si el aspirante no posee el título secundario, el Coordinador general de la Diplomatura, en conjunto con la Asesoría Pedagógica y el responsable del Área de Ingreso Permanencia y Tutorías de la Facultad de Bromatología, evaluarán la pertinencia y/o la experiencia laboral del aspirante a los fines de aceptar o no su admisión como alumno de la Diplomatura.

#### **Objetivos del posgrado**

Objetivo General

El objetivo de esta diplomatura es desarrollar un espacio de formación integral que permita la profesionalización del sector apícola, posibilitando la apropiación de conocimientos relacionados con la composición, utilización, clasificación, manipulación y conservación de la miel, permitiendo al egresado producir, transportar y comercializar, acorde a las normativas vigentes fortaleciendo sus emprendimientos y/o motivando su desarrollo.



#### Objetivos Específicos

Adquirir conocimientos para la identificación y diferenciación de mieles en cuanto a su composición, caracterización y su influencia en la calidad de la misma.

Desarrollar las habilidades necesarias su manipulación a fin de no alterar su composición, ni perder los componentes naturales que le otorgan características especiales a este alimento, como su sabor, su aroma y su forma de cristalizar.

Aprender como determinar y prevenir alteraciones de la miel, lo mismo que mantener su autenticidad y pureza.

Lograr los conocimientos necesarios sobre la clasificación de mieles y su comercialización diferenciada.

Conocer e interpretar los principales parámetros de calidad fisicoquímicos y sensoriales de la miel.

**Perfil del egresado** Esta formación resulta pertinente a los fines de dar respuesta a la alta demanda de contar con personal capacitado en las distintas etapas de la obtención de la miel, logrando un grado de formación suficiente e integral de manera tal que les permita desempeñarse tanto en la producción, comercialización, manejo del producto, almacenamiento, conservación y control de calidad.

El diseño e implementación de esta formación es consecuente con el interés internacional, nacional y regional de adquirir conocimientos y habilidades de los distintos aspectos de la miel, enfocados en formar recursos humanos tendientes a generar nuevos y eficaces emprendimientos entorno a este producto (gastronómicos, de turismo rural, venta de mieles diferenciadas, entre otros), los cuales contribuyen al desarrollo de las economías regionales, del sector apícola y de la industria de alimentos.

#### Título que otorga

Diplomado en Producción, Comercialización y Control de Calidad de Miel

Asistencia al 80% de los encuentros sincrónicos

Realizar y aprobar el 80% de las actividades de cada módulo

Realizar y aprobar un Trabajo Final

#### Observaciones

Coordinadora general: Dra. Bertha Baldi Coronel; Docentes UNER – Tutores: Lic. Omar Vallejos; Dra. Natalia Sosa; Dra. Verónica Busch; Dr. Agustín Sanguinetti

## DIPLOMATURA: DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN VITIVINICULTURA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Bromatología-UNER

**Duración teórica** Duración: 11 módulos que se desarrollarán en clases semanales de 3 horas. Duración total: 41 semanas.

**Carga horaria teórica** Carga horaria total: 159 horas

**Carga horaria práctica** -

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% virtual



### Requisitos de admisión/destinatarios

Dirigida a público general, profesionales y personas que, desde distintos espacios y ámbitos, estén en relación con la temática o que necesiten formación en la misma.

Condiciones de admisión: poseer título secundario.

Si el aspirante no posee el título secundario, el Coordinador general de la Diplomatura, en conjunto con la Asesoría Pedagógica y el responsable del Área de Ingreso Permanencia y Tutorías de la Facultad de Bromatología, evaluarán la pertinencia y/o la experiencia laboral del aspirante a los fines de aceptar o no su admisión como alumno de la Diplomatura.

### Objetivos del posgrado

Objetivo General

Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias para trabajar interdisciplinaria y cualificadamente en el rubro Vitivinícola, con otros profesionales del ámbito gastronómico, alimenticio, industrial, comunicación, entre otros, en pos de la valorización y difusión de este producto y sus territorios.

Objetivos Específicos

- Adquirir nociones sobre viticultura: la vid y su fruto.
- Valorar y comprender el rol de la vid y el vino en la identidad territorial y la importancia de la calidad vinculada al origen.
- Conocer características generales y particulares de vinos del mundo, países de mayor producción vitivinícola y Denominaciones de Origen más relevantes.
- Comprender los factores que afectan la calidad del vino, y la importancia de su inocuidad.
- Obtener los conocimientos sobre la matriz alimentaria "vino", sus orígenes y particularidades (territorios, cultura, historia, climas, variedades, etc.).
- Adquirir nociones sobre tecnología enológica: materias primas, fermentación, añejamiento, fraccionamiento y comercialización.
- Adquirir habilidades para desempeñarse en la gestión comercial de vinos tanto en empresas productoras, como distribuidoras, supermercados e hipermercados, restaurantes, tiendas especializadas y/o locales gastronómicos.
- Promover en todas sus acciones: venta, comunicación, promoción, logística y otras actividades que hacen a la responsabilidad social y al consumo saludable.
- Generar, diseñar y desarrollar acciones y actividades tendientes a la difusión de vinos y la cultura vitivinícola.
- Adquirir conocimientos sobre la manipulación y conservación del vino en el mercado.
- Aprender sobre servicio de vino (carta de vinos, maridaje y asesoramiento).
- Desarrollar las habilidades para organizar y dirigir catas dirigidas y/o degustaciones de vinos y/o maridajes de vinos con alimentos y otras bebidas.
- Colaborar en eventos relacionados con la difusión de vinos, vinerías, bodegas, concursos o gastronomía.
- Conocer el rol del vino como ingrediente en la cocina y sus potencialidades en este sentido.

**Perfil del egresado** Esta formación resulta pertinente a los fines de dar respuesta a la alta demanda de dar respuesta de contar con especialistas en diferentes aspectos vitivinícolas, logrando un grado de formación suficiente e integral de manera tal que les permita desempeñarse en las distintas funciones de aplicación, difusión y desarrollo productivo.



El diseño e implementación de esta formación es consecuente con el interés internacional, nacional y regional de adquirir conocimientos y habilidades de los distintos aspectos de la vid y del vino, enfocada en formar recursos humanos tendientes a generar nuevos y eficaces emprendimientos entorno a este producto (gastronómicos, de turismo rural, venta de mieles diferenciadas, entre otros), los cuales contribuyen al desarrollo de las economías regionales, del sector vitivinícola.

### **Título o certificación que otorga**

Diplomado Especializado En Vitivinicultura

- Asistencia al 80% de los encuentros sincrónicos
- Realizar y aprobar el 80% de las actividades de cada módulo
- Realizar y aprobar un Trabajo Final

### **Observaciones**

Coordinador general: Ing. Bruno Di Cola; Cuerpo docente: Lic. Gustavo ISAACK, Ing. MEYER (INTA-CONCORDIA), Ing. Francisco PERAGALLO. Dr. Roy RIVERO, PhD. Gastón PANCRAZIO y otros especialistas

## **DIPLOMATURA EN TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA ENSEÑANZA EN ENTORNOS VIRTUALES**

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias de la Administración-UNER

**Duración teórica** Carga horaria total de 180 horas y 6 meses de duración.

**Carga horaria teórica** 180 hs

**Carga horaria práctica** -

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% Virtual

### **Requisitos de admisión/destinatarios**

Docentes universitarios y docentes del nivel medio. Para registrar la inscripción los interesados deberán completar el formulario a través del sistema de gestión académica SIU-Guaraní, presentando la documentación requerida por la facultad y una certificación que acredite un cargo docente en el nivel universitario o medio. La admisión a la Diplomatura se realizará en base a la documentación presentada y al cupo disponible para la cohorte.

### **Objetivos del posgrado**

Objetivos

Adquirir conocimientos para la aplicación de herramientas tecnológicas en entornos virtuales acordes al contexto educativo.

Conocer buenas prácticas de enseñanza para la construcción de propuestas que posibiliten desarrollar conocimientos contextualizados.

Desarrollar estrategias de enseñanza que posibiliten entamar análisis teóricos, experiencias y saberes para generar aprendizajes significativos.



Desarrollar competencias para elaborar, diseñar y evaluar contenidos académicos mediados por tecnología.  
Contar con las habilidades necesarias para gestionar aulas virtuales.  
Conocer y comprender los roles requeridos en entornos virtuales y las principales actividades a realizar.  
Diseñar estrategias de evaluación en entornos virtuales.

**Perfil del egresado** La educación virtual es una estrategia educativa que permite la aplicación de nuevos métodos pedagógicos enfocados al desarrollo de aprendizajes centrados en el estudiante y en la participación activa de los mismos. Esta modalidad requiere de la conjugación adecuada de tres factores fundamentales: los docentes, los estudiantes y la tecnología, con el objetivo de alcanzar ambientes de aprendizaje que se vean fortalecidos y enriquecidos por las TIC.

La diplomatura propone conocimientos para el análisis, uso y gestión de las tecnologías aplicadas a la enseñanza, como así también las competencias necesarias para desarrollar estrategias de enseñanza que posibiliten entamar análisis teóricos, herramientas tecnológicas y experiencias para generar aprendizajes significativos.

#### **Título o certificación que otorga**

Para obtener el diploma, los participantes deberán:

- Cumplir el porcentaje de asistencia establecido.
- Realizar las actividades virtuales propuestas para cada módulo.
- Aprobar un Trabajo Final Integrador. Este trabajo será escrito e individual sobre un tema relacionado con los objetivos de la Diplomatura y cuenta con una instancia de exposición pública.

Los asistentes que cumplan con los requisitos recibirán el certificado de **DIPLOMADO EN TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA ENSEÑANZA EN ENTORNOS VIRTUALES** expedido por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos

#### **Observaciones**

La Comisión Académica de la diplomatura estará integrada por: Cr. Raúl Mangia (Decano); Lie. Gustavo Leonardi (Secretario Académico); Lie. Pamela Velich (Secretaria de Extensión Universitaria); Mg. Mónica Tugnarelli (Directora de la carrera de Licenciatura en Sistemas y Coordinadora del Área Educación a Distancia)

## **CURSO DE POSGRADO: DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO DE TÓRAX, ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR EN CANINOS**

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Bromatología-UNER

**Duración teórica** 16 HS

**Carga horaria teórica** 1 crédito (1 crédito 15hs.)

**Carga horaria práctica** -



**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% Presencial

#### **Requisitos de admisión/destinatarios**

Veterinarios, Médicos Veterinarios, docentes e instituciones veterinarias nacionales e internacionales.

#### **Objetivos del curso**

Objetivos

Promover el desarrollo conceptual y práctico de una metodología que permita realizar e interpretar estudios radiológicos en perros de tórax, esqueleto axial y apendicular.

Favorecer el aprendizaje teórico y práctico de los patrones que caracterizan a las distintas lesiones radiológicas del tórax, esqueleto axial y apendicular de perros.

**Perfil del egresado** El diagnóstico radiológico es un método complementario de gran relevancia en la práctica clínica cotidiana de caninos, felinos y nuevos animales de compañía (NAC). El conocimiento preciso de la técnica y la determinación de sus principales indicaciones y limitaciones diagnósticas, son base para la utilización adecuada de este método complementario en toda su potencialidad. Por su parte, las patologías asociadas al tórax, el esqueleto axial y apendicular se encuentran entre las más indicadas en el diagnóstico radiológico y su aporte resulta significativo, más allá de los nuevos equipamientos y tecnologías, resonancia magnética y tomografía computarizada, que se disponen en la actualidad en centros especializados, institutos de investigación y unidades de enseñanza. Las razones expuestas hacen necesaria esta propuesta de formación de posgrado para Veterinarios y Médicos Veterinarios que se desarrollen tanto en el ámbito profesional privado, como en la enseñanza de grado y/o estén realizando estudios de posgrado.

#### **Certificación que otorga**

El proceso evaluativo comprenderá las siguientes etapas:

- a) Asistencia a las clases teóricas 80%
- b) Asistencia a las clases prácticas 80%

El curso se aprueba con la resolución de un caso problema presentado por los docentes del mismo en el último módulo del curso. Con examen final

#### **Observaciones**

Prof. Dr. Alberto Meder; Prof. Dr. Santiago Audisio; Prof. Esp. Pablo Vaquero

## **DOCTORADO EN INGENIERÍA**

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Agrarias- UNER

**Duración total** La duración estimada de la carrera es de 5 (cinco) años.

#### **Carga horaria**

La carrera tiene una duración horaria total de 1500 horas-reloj, estructuradas en 100 unidades de crédito académico (UCA) en donde cada UCA corresponde a 15 horas-reloj. De éstas, 26 UCAs corresponden al cursado de asignaturas y las 74 UCAs restantes corresponden al desarrollo de la Tesis Doctoral.



## Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales

### Requisitos de admisión/destinatarios

Egresados de Las Carreras de Ingeniería o afines, egresados de Universidades Nacionales, provinciales o privadas, argentinas o extranjeras, o graduados de carreras de cuatro años de Institutos de formación superior no universitarios.

### Objetivos del posgrado

#### Dimensión social

Garantizar el desarrollo de investigación básica y aplicada, permitiendo profundizar y fortalecer los contenidos básicos de las disciplinas que conforman las ciencias de la ingeniería, así como la actualización y apertura de nuevas líneas de investigación que apunten a la solución de problemáticas emergentes.

Propiciar la formación académica de alto nivel que posibilite el desarrollo en el ámbito profesional de una alta capacidad en el campo de la investigación con una amplia perspectiva teórica y elevado nivel de especialización en el campo de las Ciencias de la Ingeniería.

Contribuir al conocimiento de los diferentes problemas regionales, nacionales y mundiales; así como en la búsqueda constante de soluciones alternativas mediante la realización de investigación original y de excelencia.

Formar investigadores con capacidad para diseñar, realizar, y conducir en forma independiente investigaciones que produzcan contribuciones originales al conocimiento en el ámbito de las Ciencias de la Ingeniería.

#### Dimensión institucional

Propiciar la difusión del conocimiento científico mediante seminarios, congresos, publicaciones y otros eventos que contribuyan al enriquecimiento del Doctorado y generen la reflexión y el debate sobre el estado actual de las Ciencias de la Ingeniería.

Propiciar la creación de un espacio de debate, intercambio y difusión del conocimiento de las Ciencias de la Ingeniería en torno al Doctorado, que dinamice la propia actividad de la Universidad estimulando el análisis de las problemáticas del desarrollo tecnológico de la región.

Fortalecer las capacidades científico tecnológicas de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Alimentación e Ingeniería, con el aporte de graduados de este programa.

Posibilitar la vinculación interinstitucional con universidades y organismos de investigación científica nacionales e internacionales en el marco académico del Doctorado, que potencien la participación de las facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Alimentación e Ingeniería, así como de las otras unidades académicas de la universidad en la actividad científica y tecnológica.

Incentivar la interacción, la comunicación y la producción científica conjunta entre las tres facultades, lo que se torna particularmente relevante considerando la distancia geográfica de las sedes.

### Perfil del egresado

El egresado del Doctorado en Ingeniería tiene un perfil de investigador, está formado con una base sólida en aspectos estadísticos y de metodología de la investigación, así como también posee conocimientos y habilidades especializadas en los campos de la Bioingeniería, Cs. Agropecuarias o Ciencia y Tecnología de los Alimentos,



según sea su mención. Esto le permite realizar aportes originales en el campo del conocimiento de la ingeniería, desarrollar investigación y formar investigadores con autonomía y capaces de realizar nuevos diseños a partir de la planificación, diseño, análisis e interpretación de investigaciones innovadoras en sus campos.

Asimismo, podrá aportar enfoques originales en los ámbitos de debate académico-profesionales y generar lineamientos de políticas para la región y el país; integrar y coordinar equipos de especialistas en Ciencias de la Ingeniería abocados al desarrollo de Proyectos de investigación y/o transferencia al campo de la tecnología y su aporte a la sociedad; y desarrollar desde un nivel de máxima excelencia en su especialidad enfoques de abordaje de integración multidisciplinaria.

**Título que otorga**

Doctor en Ingeniería

Con menciones en:

- a) Ciencia y Tecnología de Alimentos
- b) Ciencias Agropecuarias
- c) Bioingeniería



# Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

## Carreras de Posgrado

- Doctorado en Ciencias Veterinarias
- Maestría en Salud Animal
- Maestría en Gestión del Agua
- Maestría en Reproducción Animal
- Maestría en Bromatología y Tecnología de la Industrialización de los Alimentos
- Maestría en salud pública
- Maestría en Biotecnología
- Maestría en Medicina Deportiva del Equino
- Maestría en Producción Animal
- Maestría en gestión de discapacidad
- Maestría En Cardiología Veterinaria
- Especialización en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias, Pecuarias y Biológicas
- Especialización en Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
- Especialización en Clínica Médica de Pequeños Animales
- Especialización Principal en Bromatología y Tecnología de Alimentos
- Especialización en Diagnóstico de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas Veterinarias
- Especialización en Ultrasonografía Diagnóstica en Pequeños Animales
- Especialización en Pesca y Producción Acuícola
- Especialización en Cirugía de Pequeños Animales
- Especialización En Cardiología Clínica Veterinaria
- Especialización en Medicina Deportiva del Equino
- Especialización en Cirugía de Grandes Animales
- Especialización en Bienestar Animal
- Especialización en Terapia Física para Pequeños Animales
- Programa de Actualización en Intervenciones Asistidas con Animales



## Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

### Datos institucionales de la Secretaría de Posgrado o Área de gestión de las actividades

Denominación del área Escuela de Graduados “Dr. Ernesto G. Capaul”

Secretario/a, Director/a o denominación según Facultad

Directora Dra. Elizabeth Breininger

Datos de contacto Av. Chorroarín 280 Buenos Aires - Argentina - C1427CWO

Conmutador: (+54 11) 5287-2000

Datos o dirección de correo electrónico para solicitud de información [escuelagrad@fvvet.uba.ar](mailto:escuelagrad@fvvet.uba.ar)

Página web <http://www.fvet.uba.ar/?q=escuelaGraduados#autoridades>

### Información general de las actividades

## DOCTORADO EN CIENCIAS VETERINARIAS

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración teórica** 6 años

**Carga horaria teórica** 20 créditos de formación académica.

**Requisitos de admisión/destinatarios** Graduados de carreras de 5 años de duración o equivalentes

### Objetivos del posgrado

Realizar un trabajo de investigación que signifique una contribución original al conocimiento en el campo de la orientación científica y/o tecnológica elegida. Este trabajo constituirá la Tesis de doctorado.

El doctorado es una Carrera de Posgrado, formal y de nivel académico, cuyo título es el de mayor jerarquía que ofrece la Universidad de Buenos Aires.

Dicho título no habilita para el ejercicio profesional, ya que el Doctorado puede realizarse en un área diferente a la del título de grado.

**Perfil del egresado** la tarea fundamental de un doctorando es la realización de un trabajo de investigación que signifique una contribución original al conocimiento en la orientación científica o tecnológica elegida.

**Título que otorga** doctor en Ciencias Veterinarias

**Observaciones** posibilidad de realización en régimen de cotutela.



# MAESTRÍA EN SALUD ANIMAL

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 3 años

**Carga horaria teórica** 461 horas (Epidemiología y Gestión en Salud Animal) / 400 (Patología de las Enfermedades en Salud Animal)

**Carga horaria práctica** 355 horas (Epidemiología y Gestión en Salud Animal) / 416 (Patología de las Enfermedades en Salud Animal)

**Modalidad** Mixta

**Requisitos de admisión/destinatarios** ser graduado de universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo o que hayan completado, al menos, un plan de estudios 2600 horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I

## **Objetivos del posgrado. Objetivo General:**

Que el graduado:

Juzgue críticamente los problemas de salud animal de nuestro país en relación al contexto nacional e internacional.  
Aplique eficazmente los adelantos de la ciencia y la tecnología a la resolución de los problemas de la salud animal.

**Perfil del egresado** Al término de los estudios, los egresados habrán adquirido el siguiente perfil:

Formación académica-profesional de postgrado de máximo nivel.

Formación con metodología científica para el desempeño académico y/o profesional y para el desarrollo de actividades de investigación.

Conocimiento y habilidad para el diagnóstico, análisis y solución de problemas presentes, emergentes y re-emergentes en el campo de la salud animal.

Aptitud para emplear los adelantos científicos-tecnológicos dentro del campo de la Patología de las enfermedades animales.

Aptitud para emplear los adelantos científicos-tecnológicos dentro del campo de la Epidemiología y la Gestión en Salud Animal.

Aptitud para la inserción profesional en el campo específico de la salud animal, tanto en el ámbito privado como en el público, docencia universitaria e investigación.

**Título que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en Salud Animal



# MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL AGUA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración teórica** 3 años

**Carga horaria teórica** 428 horas

**Carga horaria práctica** 348 horas

**Modalidad** Mixta

**Requisitos de admisión/destinatarios** graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo, o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes. Los graduados de carreras de duración menor de cuatro años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan.

**Objetivos del posgrado** Formación de profesionales capaces de interpretar el conjunto de dimensiones del conocimiento, las tecnologías e instrumentos que se requieren para llevar a cabo una gestión integrada de los recursos hídricos. Los objetivos específicos de la Maestría en Gestión del Agua son: -Integrar los conocimientos adquiridos en el posgrado a fin de lograr una visión holística de la compleja problemática del agua. -Conocer y diseñar las diferentes medidas de prevención, preservación y mitigación de la contaminación de los recursos hídricos de la región. -Conocer, desarrollar y aplicar herramientas metodológicas y tecnológicas adecuadas para la comprensión integral del recurso. -Entender los aspectos vinculados a la legislación relacionada a los recursos hídricos a diferentes escalas en la región. -Determinar el valor social y económico para los distintos usos del agua aplicando metodologías participativas que involucren a los diferentes actores. -Gestionar la disponibilidad del agua, en cantidad y calidad y la interacción con otros recursos naturales, propiciando la equidad y la suste

**Perfil del egresado** reúne las siguientes características: Formación académica-profesional de posgrado de máximo nivel. Formación con metodología científica para el desempeño académico y/o profesional y para el desarrollo de actividades de investigación. Conocimiento y habilidad para el diagnóstico, análisis y solución de problemas presentes y emergentes en el campo de los recursos hídricos. Capacitación para interpretar el conjunto de dimensiones del conocimiento, las tecnologías e instrumentos que se requieren para adquirir una visión holística de la compleja problemática del agua. Aptitud para la inserción profesional en el campo específico de los recursos hídricos, tanto en el ámbito privado como en el público, docencia universitaria, investigación y en la gestión de los recursos hídricos a nivel municipal, provincial y /o nacional. Aptitud para utilizar los adelantos científico-tecnológicos dentro del sistema de los recursos hídricos con especial énfasis en la producción agropecuaria.

**Título que otorga** Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Gestión del Agua.



# MAESTRÍA EN REPRODUCCIÓN ANIMAL

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 3 años

**Carga horaria teórica** 311 horas teóricas

**Carga horaria práctica** 113 horas prácticas

**Modalidad** Mixta

**Requisitos de admisión/destinatarios** Los aspirantes deben ser Veterinarios, Médicos Veterinarios, Licenciados en Biología, Médicos, Bioquímicos, Licenciados en Biotecnología, Ingenieros Zootecnistas, Ingenieros en Producción Agropecuaria o Ingenieros Agrónomos. También egresados de otras carreras biomédicas o agropecuarias cuya formación sea afín al programa, quedando a criterio de la Comisión de la Maestría su admisión. Ser graduado de universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo o que hayan completado, al menos, un plan de estudios 2600 horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I

**Objetivos del posgrado** El objetivo general de la Maestría en Reproducción Animal es promover la capacitación científico-tecnológica de sólido conocimiento de las temáticas requeridas para la comprensión y aplicación de los aspectos teóricos y prácticos de la reproducción animal, desarrollando habilidades para transferir la tecnología de la reproducción a los distintos ámbitos profesionales y fomentando la investigación científica en las diferentes disciplinas relacionadas con la reproducción animal.

**Perfil del egresado** El egresado desarrollará las competencias necesarias para identificar y resolver problemas relacionados con el manejo reproductivo y para participar en equipos de trabajo multidisciplinarios, con la amplitud y precisión que exigen las empresas modernas. Será competente para integrar organismos abocados a la reproducción animal y la producción animal, actuar en arbitrajes y peritajes que se soliciten en temas relacionados y dirigir proyectos de investigación relacionados con la disciplina.

**Título que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en Reproducción Animal

**Observaciones** El cursante deberá cursar un mínimo 120 horas optativas en instituciones académicas y/o de investigación de reconocida trayectoria.



# MAESTRÍA EN BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS ALIMENTOS

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Farmacia y Bioquímica, Ciencias Veterinarias y Agronomía Universidad de Buenos Aires

**Duración** 3 años

**Carga horaria teórico-práctica** 736 horas.

**Modalidad** 100% presencial

**Requisitos de admisión/destinatarios** Título profesional en Ciencias Químicas, Biológicas, Bioquímica, Ingeniería Química, Agronomía y Veterinaria; de universidades nacionales, provinciales o privadas autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional o del extranjero. Personas que no posean título universitario pero que tengan buena formación en las disciplinas básicas, en particular química, matemática, biología y física. En todos los casos se analizará la necesidad de materias nivelatorias. Conocimientos de inglés.

**Objetivos del posgrado** Proporcionar una formación académico-profesional de alto nivel de especialización en el área de Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos.

**Perfil del egresado** Proveer al sector industrial y científico-técnico de recursos humanos especializados en tecnología de alimentos. Incorporar al sistema universitario y científico técnico docentes e investigadores actualizados en el campo de preservación, elaboración, almacenamiento y control de calidad de alimentos, promoviendo la investigación y el desarrollo científico-tecnológico. Desarrollar actividades que promuevan la capacidad analítica, crítica y creativa de los cursantes, integrando conocimientos para encontrar soluciones a problemas alimentarios en el área de la Maestría.

**Título que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en el Área de Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos.

**Observaciones** Sedes: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Facultad de Ciencias Veterinarias Departamento de Industrias – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Ciudad Universitaria, (1428) Buenos Aires, Argentina. Teléfono (+54-11) 5285-9000 – e-mail: maestria@di.fcen.uba.ar



# MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Medicina y otras unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires

**Duración** 2 años

**Carga horaria teórica** 736 horas

**Carga horaria práctica** dentro de la carga horaria total

**Requisitos de admisión/destinatarios** Graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración como mínimo y además completar los prerequisites que determine la Comisión de gestión Académica. Poseer al menos 3 años de desempeño profesional en el área de la Salud Pública.

**Objetivos del posgrado** Que el egresado pueda adquirir los conocimientos y habilidades en la salud y sus determinantes; reconocer los distintos enfoques epidemiológicos; identificar los sistemas de salud locales, regionales y mundiales tanto en su organización sociopolítica como en los aspectos bioéticos, de derechos humanos, diversidad de género y multiculturalidad; elaborar y desarrollar políticas de salud; y colaborar en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires para fortalecer, en lo académico y científico, el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión, en concordancia con los principios de bioética, los tratados internacionales vinculados con la temática y los derechos humanos consagrados en la Constitución Nacional de la República Argentina.

**Perfil del egresado** El egresado estará en condiciones de reconocer los distintos enfoques epidemiológicos, identificar los sistemas de salud locales, regionales y globales en su organización sociopolítica y en los aspectos bioéticos, de derechos humanos, diversidad de género y multiculturalidad, así como elaborar y desarrollar políticas de salud, integrar equipos de investigación y ejercer la docencia.

**Título que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en Salud Pública

**Observaciones** Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Dirección General de Posgrado con la participación académica de las demás Facultades de esta Universidad. Dirección: Paraguay 2155 C.P. C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires Teléfono: (5411) 5950-9500 interno 2015 E-mail: maestria@fmed.uba.ar



# MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Farmacia y Bioquímica, Facultad de Medicina, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Veterinarias, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

**Duración** 2 años

**Carga horaria teórica** el plan de estudios consiste en cursar entre diez y doce cursos por el valor de 50 créditos como mínimo (1 crédito = 16 horas)

**Carga horaria práctica** dentro de la carga horaria total

**Modalidad** Mixta con actividades presenciales y virtuales

**Requisitos de admisión/destinatarios** Los candidatos a ingresar en la Maestría deberán poseer título universitario de carreras relacionadas (Agronomía, Biología, Bioquímica, Ingeniería, Química, Farmacia, Medicina, Odontología, Veterinaria, etc.) otorgado por Universidades Nacionales o Extranjeras. Los postulantes deberán acreditar una formación mínima en Química Biológica. De no contar con esa materia en su carrera de grado, deberán aprobarla previamente a su ingreso a las actividades

**Objetivos del posgrado** es la aplicación de organismos vivos, sistemas o procesos biológicos a la solución de problemas de interés a la comunidad, mediante la generación de innovaciones y su manufactura industrial. Dentro de ese marco, es prioridad de esta Maestría la formación de recursos humanos especializados en el manejo técnico de las disciplinas biotecnológicas, la interacción multidisciplinaria, el impulso al desarrollo de tecnología de punta y la transferencia de los resultados de la investigación al sistema productivo.

**Perfil del egresado** Al cabo de sus estudios, el egresado tendrá: Una formación académico-profesional de postgrado de alto nivel. Una sólida formación teórico-metodológica para el desempeño académico o profesional y para la investigación científica. Aptitud para la inserción productiva en áreas que utilizan tecnologías avanzadas. Especialización individual, sobre la base de intereses particulares de cada maestrando y currícula sumamente flexible.

**Título que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biotecnología

**Observaciones Informes e inscripción** Secretaría de Posgrado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. UBA. Junín 956 (1113) Capital Federal - Buenos Aires. (54)11 5287-4916 posgrado@ffyb.uba.ar



# MAESTRÍA EN MEDICINA DEPORTIVA DEL EQUINO

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad de Buenos Aires

**Duración** 3 años

**Carga horaria teórica** 461 horas teóricas-prácticas

**Carga horaria práctica** 184 horas prácticas y 160 horas de seminarios y talleres

**Modalidad** Mixta

**Requisitos de admisión/destinatarios** Título de grado de Médico Veterinario o Veterinario otorgado por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades Argentinas. Los graduados con título equivalente del extranjero, podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos que establezcan las normas vigentes. Ser graduado de Universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudio de 2600 horas reloj o hasta la formación equivalente a Médico Veterinario, Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista o Licenciado en Medicina Veterinaria. El postulante deberá presentar su curriculum vitae y una nota de intención donde se haga referencia a las motivaciones que lo llevan a iniciar la Maestría. Se tendrá en cuenta todo tipo de antecedentes, incluyendo los de grado (hasta 1 año de egresado) y especialmente los relacionados con la actividad en equinos.

**Objetivos del posgrado** Formación académica-profesional de posgrado de un Magister en Medicina deportiva del equino, con actualización de los conocimientos de las enfermedades deportivas, prevalencia, frecuencia, evolución, y tratamiento en cada deporte hípico y con formación en el método científico para su desempeño académico y / o profesional y para el desarrollo de actividades de investigación, con el fin de que pueda dar las respuestas necesarias en la resolución de casos en la medicina del deporte del equino.

**Perfil del egresado** El Magíster en Medicina deportiva del Equino está calificado para tener una inserción profesional y académica en el ámbito de la medicina del equino deportivo en sus distintos deportes, así como también para desarrollo proyectos de investigación en estas áreas con el fin de optimizar los diagnósticos, tratamientos y prevención de las enfermedades que puedan afectar a la performance deportiva. Asimismo, su formación técnico científica le permitirá tener inserción en instituciones Universitarias para el desarrollo de docencia, servicio e investigación.

**Título que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en Medicina Deportiva del Equino

**Observaciones** La Carrera podrá ser cursada en 2 años o en forma extensiva (3 años).



# MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 1056 horas

**Carga horaria teórica** 984 horas

**Carga horaria práctica** 72 horas

**Duración horaria** 34 créditos incluyendo los cursos obligatorios y los cursos electivos ofrecidos en las Escuelas de Graduados de las Facultades de Veterinaria Agronomía de la UBA o en otras instituciones académicamente acreditadas (máximo de 17 créditos tomados en otras instituciones, 50% del total). Los cursos electivos deberán ser coherentes con el interés de formación del candidato y ser avalados por su Comité Consejero. Además, los candidatos deberán cumplimentar 10 créditos en actividades académicas de seminarios o talleres de apoyo para la preparación de la tesis, siendo 1 crédito de 16 horas.

**Modalidad** Actividades virtuales y/o presenciales dependiendo de la actividad

**Requisitos de admisión/destinatarios** egresados de las carreras de Agronomía, Veterinaria, Zootecnia, Recursos Naturales, Biología, Genética

**Objetivos del posgrado** Considerando la complejidad de los sistemas de producción animal y la necesidad de formar profesionales capaces de identificar problemas y desarrollar programas de investigación pertinentes, el propósito fundamental de la maestría es generar una instancia de formación superior, dinámica y de naturaleza multidisciplinaria fundada en la racionalidad científico-tecnológica y regida por principios éticos que colaboren con el diseño de sistemas de producción sustentables y respetuosos del bienestar animal

**Perfil del egresado** La Maestría en Producción Animal de la UBA ofrecerá a los egresados de las carreras de Agronomía, Veterinaria, Zootecnia, Recursos Naturales, Biología, Genética, etc. una oportunidad de profundización temática y entrenamiento en las distintas áreas de la producción animal. El principal propósito es formar profesionales, investigadores y docentes universitarios con capacidad de diseñar, desarrollar y gestionar trabajos de investigación originales y pertinentes socialmente; y fundamentalmente, intervenir con eficacia en el mejoramiento de los sistemas de producción animal

**Título que otorga** Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Producción Animal

**Observaciones** la Maestría en Producción Animal de la UBA es de dependencia compartida entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Agronomía de la UBA, siendo la sede administrativa la EPG Ing. Agr. A. Soriano, de la FAUBA.



# MAESTRÍA EN GESTIÓN DE DISCAPACIDAD

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Medicina y otras unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires

**Duración** 2 años

**Carga horaria teórico-práctica** 736 horas

**Requisitos de admisión/destinatarios** Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina

**Objetivos del posgrado** Formar profesionales de alto nivel que dominen conceptos fundamentales en el campo de la discapacidad dentro de un enfoque interdisciplinario, especializados y comprometidos con las personas con discapacidad y su integración en la sociedad. Promover la formación de investigadores en el campo de la discapacidad y sus implicaciones en el desarrollo y el funcionamiento humano, con capacidad para generar, desarrollar y evaluar procesos de producción de conocimiento. Proveer herramientas de investigación que permitan sistematizar y profundizar el conocimiento de la discapacidad en la comunidad, orientado a la funcionalidad en la problemática de la salud. Capacitar en la utilización de las nuevas herramientas en clasificación de discapacidades: Normas CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud) de la Organización Mundial de la Salud.

**Perfil del egresado** El egresado estará capacitado para diseñar, aplicar y promover políticas de atención integral de las personas con discapacidad, diseñar sistemas de atención integral en instituciones especializadas en rehabilitación, gestionar proyectos integrales e inclusivos fundamentados en la estrategia de la rehabilitación basada en la comunidad, y gestionar procesos académicos y administrativos en unidades de atención públicas o privadas; tendrá, asimismo, una visión integral de los aspectos fundamentales de la Educación Especial y será capaz de sistematizar e investigar experiencias institucionales de rehabilitación.

**Título que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en Gestión de Discapacidad

**Observaciones** Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Dirección General de Posgrado. Dirección: Paraguay 2155 C.P. C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teléfono: (5411) 5950-9500 interno 2015 E-mail: maestria@fmed.uba.ar



# MAESTRÍA EN CARDIOLOGÍA VETERINARIA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 3 años

**Carga horaria teórica** 354 horas

**Carga horaria práctica** 372 horas prácticas y 160 horas destinadas a las tareas relacionadas a la elaboración de la Tesis.

**Requisitos de admisión/destinatarios** el postulante deberá: ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I, o ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración o 2.600 horas reloj como mínimo quienes, además, deberán completar los prerrequisitos que determine la Comisión de la Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de 4 años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan para cada caso en particular. Los requisitos de admisión específicos se establecen en el ítem VI de la reglamentación vigente de la carrera (Estudiantes).

**Objetivos del posgrado** Formar recursos humanos con perfil académico y bases científicas capaces de resolver problemas complejos en situaciones reales de la actividad cardiológica. Propender que los egresados adquieran capacidad para juzgar críticamente los problemas actuales de la cardiología veterinaria de nuestro país. Promover la aptitud y eficiencia clínica para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares, sobre la base de una óptima aplicación de los procesos relacionados a la semiología clínica y a la aplicación de las exploraciones complementarias para confirmar o descartar diagnósticos presuntivos. Capacitar a los maestrandos en los aspectos básicos, tecnológicos, aplicativos y de diagnóstico de las distintas exploraciones complementarias que se utilizan en el país para el diagnóstico cardiológico y abordar los aspectos básicos e indicaciones de los que en la actualidad no se aplican en el país. Capacitar a los maestrandos para la utilización de los distintos motores de búsqueda bibliográfica especializada disponibles en la actualidad para poder lograr, en todo momento, una óptima actualización de los conocimientos relacionados a la cardiología veterinaria. Informar sobre el estado actual de la investigación cardiológica comparada, los modelos experimentales en los cuales se utilizan animales y las normas éticas y principios de bienestar animal aplicables a la investigación con seres vivos.

**Perfil del egresado** El egresado podrá ser capaz de abordar clínicamente a los pacientes caninos, felinos domésticos, equinos y especies no tradicionales afectados por enfermedades cardiovasculares arribando al diagnóstico correcto, emitiendo un pronóstico ajustado y aplicando la terapéutica más adecuada y actualizada



para cada caso. Poseer un acabado conocimiento de las ciencias básicas que le permitan comprender comprender los fenómenos cardiovasculares, tanto en la salud como en la enfermedad. Ser capaz de realizar, interpretar los resultados y elaborar diagnósticos en estudios tales como electrocardiogramas, ecocardiogramas bidimensionales, Doppler cardíaco, radiodiagnóstico y procedimientos mínimo-invasivos como punciones pericárdicas y biopsias endomiocárdicas. Promover que en su actividad profesional prevalezca el comportamiento ético, sea en su relación con los pares, con los propietarios de sus pacientes y con sus pacientes y con los animales de experimentación. Comprender, promover y ser capaz de organizar el trabajo interdisciplinario. Tener la capacidad para asignar prioridades. Ser capaz de organizar el trabajo eficientemente. Expresarse claramente en forma oral y escrita, tanto en el ámbito coloquial como en la jerga específica de la cardiología veterinaria y comparada

**Título que otorga** Magister en Cardiología Clínica Veterinaria

## ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CIENCIAS VETERINARIAS, PECUARIAS Y BIOLÓGICAS

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 3 años

**Carga horaria teórica** 174 horas

**Carga horaria práctica** 214 horas

**Modalidad** 100% de actividades virtuales

**Requisitos de admisión/destinatarios** ser graduado/a de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires (FCV-UBA) o, poseer título de grado de carrera con orientación en ciencias de la salud, ciencias biológicas, o carreras afines a las Ciencias Veterinarias de la misma Universidad, o ser graduado/a de otras Universidades argentinas o extranjeras con títulos con orientación equivalente. Teniendo en cuenta que deberán cumplir además los siguientes requisitos: ser graduado/a de otras Universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o ser graduado/a de Universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2600 horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I

**Objetivos del posgrado** Contribuir a la comprensión crítica de los problemas y desafíos académicos de la Universidad y del campo formativo veterinario, pecuario y biológico. Promover procesos de mejora continua de las prácticas docentes en el marco de sus funciones: docencia, extensión, investigación, transferencia y



gestión. Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación docente universitaria. Incorporar la multimodalidad como enfoque constitutivo de las prácticas pedagógicas en la universidad.

**Perfil del egresado** es un/a profesional capacitado/a para: Comprender la complejidad política, histórica y socioeconómica de la Educación Superior y en especial en los campos disciplinarios vinculados. Identificar, analizar, evaluar, diseñar e intervenir a través de estrategias alternativas orientadas a dar respuesta a las problemáticas académico institucionales y pedagógicas relevantes. Diseñar estrategias innovadoras para la enseñanza de las Ciencias Veterinarias, Pecuarias y Biológicas. Analizar su propia práctica de cara a su mejora. Seleccionar y diseñar materiales educativos y recursos multimedia, para la enseñanza de las Ciencias Veterinarias, Pecuarias y Biológicas. Evaluar aprendizajes considerando diferentes enfoques e instrumentos innovadores, utilizando tecnologías variadas. Analizar y dar respuestas apropiadas y contextuales a las problemáticas de los estudiantes. Participar en actividades propias de la gestión universitaria, especialmente la gestión académica. Intervenir en el planeamiento, gestión e implementación del currículo universitario en los campos relacionados con las áreas de incumbencia de la carrera. Diseñar y evaluar programas y proyectos académicos vinculados con las áreas disciplinares de incumbencia de la carrera. Incorporar en el desarrollo de su actividad docente tecnologías de la información y la comunicación y tecnologías emergentes. Participar en investigaciones interdisciplinarias e investigaciones educativas acerca de problemas universitarios relevantes, produciendo información nueva y de importancia en el campo específico. Conocer, analizar críticamente los lineamientos y recomendaciones de organismos internacionales dedicados a la educación universitaria.

**Título que otorga** Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias, Pecuarias y Biológicas

## ESPECIALIZACIÓN EN INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 1 año

**Carga horaria teórica** 384 horas

**Carga horaria práctica** 96 horas

**Modalidad** 100% presencial

**Requisitos de admisión/destinatarios** Veterinarios y otros profesionales de carreras de grado vinculadas a la temática, de duración no inferior a los 4 años



**Objetivos del posgrado** Identificar los problemas sanitarios asociados a los alimentos. Evaluar las tecnologías de procesamiento de los alimentos. Aplicar metodologías para asegurar la inocuidad y calidad de los alimentos. Diseñar programas de vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos.

**Perfil del egresado** El egresado tendrá un perfil que le permitirá estar formado y habilitado técnicamente para desarrollar todo lo inherente a la inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto en lo que es responsabilidad del sector público como privado. Se prioriza en su formación la permanente vinculación de cada uno de los temas desarrollados con la realidad del medio en que deberá desempeñarse, y a esto contribuyen muy fuertemente las actividades académicas que se desarrollan fuera del aula. Otro factor destacable en el perfil del alumno es fomentar durante el desarrollo de las clases en cada uno de los módulos, las actividades en equipo para la búsqueda de soluciones en asuntos atinentes a la inocuidad y calidad agroalimentaria. Asimismo se estimula en el egresado el desarrollo de un espíritu crítico frente a la toma de decisiones en las temáticas abordadas en la carrera, que se base fundamentalmente en la ciencia, y que atento a las derivaciones que pueden llegar a tener sobre la Salud Pública adoptar decisiones para garantizar su adecuada implementación en el terreno laboral y/o profesional.

**Título que otorga** Especialista en Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

## ESPECIALIZACIÓN EN CLÍNICA MÉDICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 2 años y 6 meses

**Carga horaria teórica** 430 horas

**Carga horaria práctica** 350 horas

**Modalidad** Mixta

**Requisitos de admisión/destinatarios** Título de grado en veterinaria otorgado por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades Argentinas. Los graduados con título equivalente del extranjero, podrán postularse para el ingreso, presentando un analítico por materia, deben tener por lo menos 3 años de experiencia en Clínica de Pequeños Animales.

**Objetivos del posgrado** Actualmente la profesión veterinaria se vuelve cada día más compleja debido al avance y especialización en cada una de las diversas áreas del conocimiento que esta actividad abarca. En el caso particular de la Clínica Médica de los animales pequeños, la incorporación de múltiples métodos y técnicas complementarias, la metodología diagnóstica y la terapéutica han adquirido mayor complejidad y demandan una continua actualización. Esto pone en evidencia la necesidad de contar con una carrera de posgrado en clínica médica de animales pequeños, que profundice los estudios de grado, elevando el nivel profesional de los clínicos en su actividad cotidiana y redunde en una mejor atención de nuestros pacientes.



**Perfil del egresado** Las actividades del futuro especialista serán profundizar en metodología de la resolución de casos de clínica médica general y de las especialidades en los caninos, felinos y especies no convencionales. Actualizar los conocimientos acerca de las patologías clínicas de mayor prevalencia, su frecuencia, evolución y tratamiento. Favorecer el desempeño del rol preventivo referido a las enfermedades zoonóticas.

**Título que otorga** Especialista en Clínica Médica de Pequeños Animales

## ESPECIALIZACIÓN EN BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ciencias Veterinarias

**Carga horaria teórico-práctica** 634 horas

**Modalidad** 100% presencial

**Requisitos de admisión/destinatarios** egresados de Universidades nacionales, provinciales o privadas autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, o del extranjero que posean título equivalente en Ciencias Químicas, Biológicas, Bioquímica, Farmacia, Ingeniería Química, Agronomía y Veterinaria, cuya duración de carrera no sea menor de cuatro años y que posean conocimientos de idioma inglés. Los graduados de dichas Universidades cuya duración de carrera fuera menor de cuatro años o las personas que no posean títulos universitarios pero que tengan una buena formación en las disciplinas básicas, en particular, química, matemática, biología y física. Para todo caso no contemplado en los puntos a) y b), el Comité Asesor de la Carrera de Especialización considerará los requisitos complementarios para la admisión. El Comité Asesor determinará, de acuerdo con los planes de estudio de la carrera de grado del postulante, las materias nivelatorias a ser cursadas por éste.

**Objetivos del posgrado** proporcionar una formación académico-profesional de alto nivel de especialización en el área.

**Perfil del egresado** Al finalizar sus estudios, los egresados de la Carrera de Especialización en Bromatología y Tecnología de Alimentos habrán adquirido el siguiente perfil:

a) Formación académico profesional de posgrado. b) Formación teórica-experimental para el desempeño académico y profesional. c) Capacitación en el uso de tecnologías modernas. d) Conocimientos adecuados en áreas sustantivas prioritarias. e) Capacidad para analizar, diagnosticar y resolver problemas específicos, que van desde la adecuada selección de una materia prima hasta su transformación en un producto elaborado que reúna condiciones de aceptabilidad. f) Conocimiento de los fundamentos físicos, químicos y biológicos de la preservación de alimentos y su aplicación al diseño y operación de los procesos industriales de conservación. g) Conocimiento del significado e importancia de los diferentes grupos de microorganismos presentes en los alimentos, desde el punto de vista de su elaboración y en el aspecto higiénico-sanitario como asimismo de los fundamentos para



garantizar y comprobar la inocuidad y calidad microbiológica de los alimentos. h) Formación en el manejo de técnicas analíticas especiales de control de alimentos. i) Conocimiento de los principales grupos de alimentos: composición y propiedades físico-químicas, cambios bioquímicos post-cosecha y post-mortem, deterioro, sistemas de elaboración y/o preservación, control, parámetros de calidad, valor nutricional y condiciones durante el almacenamiento y transporte. j) Conocimiento de nutrición y de los cambios que se producen en los nutrientes durante las diversas etapas de la preservación y distribución de alimentos. k) Conocimiento de control y gestión de calidad aplicada a cada una de las etapas de la elaboración y/o preservación de alimentos, desde la gestión de calidad de los insumos hasta que el producto llega al consumidor. l) Formación para contribuir al mejoramiento de la legislación alimentaria.

**Título que otorga** Especialista en Bromatología y Tecnología de Alimentos

**Observaciones** Consultas: [postgrado@de.fcen.uba.ar](mailto:postgrado@de.fcen.uba.ar)

## ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS VETERINARIAS

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 2 años

**Carga horaria teórica** 200 horas

**Carga horaria práctica** 400 horas

**Modalidad** 100% presencial

### Requisitos de admisión/destinatarios

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o

- Ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- Ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a Máster de nivel I, o
- Ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, debiendo además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de la Carrera de Especialización, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.



- Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de CUATRO (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan. Los requisitos de admisión específicos se establecen en el ítem VI (Estudiantes).

**Objetivos del posgrado** Adquisición de conocimientos suficientes sobre etiología, patogenia, epidemiología, tratamiento y diagnóstico directo e indirecto de las enfermedades microbianas y priónicas que afecten a los animales. Aplicación de los conocimientos adquiridos al control de las enfermedades transmisibles. Adquisición de las bases precisas de conocimiento para colaborar en la evaluación conjunta de la eficiencia de los sistemas, modelos, planes y programas. Obtención del conocimiento básico de la organización y gestión de los servicios de diagnóstico de enfermedades infecciosas, para coordinar éstos promover su reforma y reorientación y adecuar sus actividades a las necesidades, recursos disponibles y demanda de la comunidad. Adquisición de los conocimientos suficientes de los factores y relaciones que ocasionan o condicionan las infecciones y las enfermedades infecciosas y las enfermedades infecciosas, para permitir la organización, coordinación y aplicación de los métodos y técnicas, tanto de diagnóstico como prevención y tratamiento etiológico. Adquisición de habilidades y aptitudes para trabajar en equipos de investigación multidisciplinarios y asistencia, aceptando responsabilidades en las áreas de capacitación específica que integran el campo de la especialidad

**Perfil del egresado** Elaborar y cumplimentar adecuadamente los informes microbiológicos. Orientar a los veterinarios acerca de las muestras, momento, periodicidad, condiciones de obtención, etc., más adecuadas para el diagnóstico y orientación terapéutica del paciente. Elaborar los protocolos de trabajo para los diferentes productos biológicos, seleccionando los medios y condiciones adecuados para su procesamiento. Practicar correctamente las pruebas encaminadas a la detección, demostración y aislamiento de bacterias, virus, hongos, responsables de infecciones. Interpretar la importancia clínica y epidemiológica de los microorganismos aislados en cada caso. Llevar a cabo e interpretar las pruebas de sensibilidad a antimicrobianos y orientar el tratamiento antimicrobiano. Practicar correctamente las técnicas serológicas de diagnóstico e interpretar sus resultados. Seleccionar las pruebas a realizar en cada caso concreto bajo criterios de eficacia y eficiencia. Colaborar con los distintos servicios y estamentos en el control de la infección y las enfermedades infecciosas. Mantener un nivel de conocimiento adecuado, a través de la formación continua, que permita la capacidad de emprender, interpretar, explicar, realizar y aplicar los procedimientos para la consecución de los fines de la especialidad, de acuerdo con las necesidades de la comunidad. Manejar correctamente la bibliografía manteniendo permanentemente actualizada su competencia profesional y la metodología utilizada en el laboratorio. Establecer y vigilar el cumplimiento de controles de calidad internos y externos y normas de seguridad. Conocer la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación. Colaborar en laboratorios de Diagnóstico en Enfermedades Infecciosas.

**Título que otorga** Especialista en Diagnóstico de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas Veterinarias



# ESPECIALIZACIÓN EN ULTRASONOGRAFÍA DIAGNÓSTICA EN PEQUEÑOS ANIMALES

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 11 o 20 meses según modalidad de cursada intensiva o extensiva

**Carga horaria teórica** 120 horas

**Carga horaria práctica** 280 horas

**Modalidad** Mixta (teórico virtual, prácticas presenciales)

**Requisitos de admisión/destinatarios** Poseer título de grado de Veterinario, Médico Veterinario expedido por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades nacionales, provinciales o privadas debidamente autorizadas, ajustándose a las normativas establecidas. Deberán presentar una copia de su título de grado legalizado por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires. Los postulantes extranjeros deberán poseer título de Médico Veterinario o equivalente que se ajuste a las normativas establecidas y presentar un certificado de estudios que permita comprobar que el título presentado guarda razonable equivalencia con el otorgado por las Universidades nacionales. Deben cumplir con: 1) Ser graduado de la UBA con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o 2) ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado de una carrera de 4 años de duración como mínimo, o 3) ser graduado de universidades extranjeras que haya completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I, o 4) ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración o 2.600 horas reloj como mínimo quienes, además, deberán completar los prerrequisitos que determine la Comisión de la Especialización, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de 4 años podrá postularse, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan para cada caso en particular.

**Objetivos del posgrado** Capacitarse en disciplinas básicas para comprender los fenómenos fisiopatológicos generales. Adquirir aptitud y eficiencia en el diagnóstico ultrasonográfico. Adquirir capacidad para instruir a futuros especialistas, conocer las técnicas más actualizadas de la ultrasonografía, adquirir aptitud para la búsqueda bibliográfica especializada para estar permanentemente actualizado; adquirir formación para trabajar en equipo y capacidad para la investigación básica y aplicada

**Perfil del egresado** Una vez egresado, el profesional estará capacitado para: 1) Abordar con solvencia desde el punto de vista ultrasonográfico a los pacientes afectados por distintos padecimientos, 2) realizar e interpretar ecografías de distintos órganos y aparatos, arribando a diagnósticos adecuados, 3) Interpretar estudios de ecocardiografía bidimensional tanto en los aspectos anatómicos como funcionales, 4) Interpretar la técnica



Doppler en todas sus formas (Doppler convencional y Power angio), 5) Realizar procedimientos ecogiados por sí solos o en colaboración con los cirujanos, 6) Participar en proyectos de investigación que involucren temas básicos o aplicativos del ámbito ultrasonográfico. 8) Manejar e interpretar la nueva información en idioma inglés para mantenerse permanentemente actualizado.

**Título que otorga** Especialista en Ultrasonografía Diagnóstica en Pequeños Animales

**Observaciones** puede cursarse de manera intensiva o extensiva

## ESPECIALIZACIÓN EN PESCA Y PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Carga horaria teórico-práctica** 450 hs

**Duración** 1 año

**Carga horaria teórica** 225

**Carga horaria práctica** 225 horas

**Modalidad** Mixta

**Requisitos de admisión/destinatarios** Los requisitos para la admisión de los alumnos de acuerdo con las reglamentaciones vigentes son: ser graduado de la UBA con título de grado correspondiente a una carrera de 4 (cuatro) años de duración como mínimo, o ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de 4 (cuatro) años de duración o dos mil seiscientas horas como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de la Especialización, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. Excepcionalmente un graduado de una carrera de duración menor de 4 años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión de la Especialización establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo o el Consejo Superior, según corresponda)

**Objetivos del posgrado** formación de profesionales capaces de interpretar el conjunto de dimensiones del conocimiento, las tecnologías e instrumentos que se requieren para llevar a cabo el manejo sustentable de la pesca y las producciones acuícolas para garantizar la conservación del recurso y satisfacer la calidad de vida del sector, cumpliendo la normativa vigente.



**Perfil del egresado** Al cabo de sus estudios, el egresado tendrá un perfil con las siguientes características: Formación académica-profesional de posgrado de máximo nivel. Formación con metodología científica para el desempeño académico y/o profesional y para el desarrollo de actividades de investigación. Conocimiento y habilidad para el diagnóstico, análisis y solución de problemas presentes y emergentes en la producción pesquera de captura y acuicultura. Capacitación para interpretar el conjunto de dimensiones del conocimiento, las tecnologías e instrumentos que se requieren para adquirir una visión integral de la pesca y la producción acuícola. Aptitud para la inserción profesional en el campo específico del manejo de los recursos pesqueros, tanto en el ámbito privado como en el público, docencia universitaria, investigación y en los organismos de gestión de los recursos acuáticos a nivel municipal, provincial y /o nacional. Aptitud para utilizar los adelantos científicos-tecnológicos dentro de la temática de la pesca y la producción acuícola.

**Título que otorga** Especialista en Pesca y Producción Acuícola

## ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 2 años

**Carga horaria teórica** 480 horas

**Carga horaria práctica** 640 horas

**Modalidad** Mixta

**Requisitos de admisión/destinatarios** Título de grado en veterinaria otorgado por la Universidad de Buenos Aires o graduados de otras universidades argentinas con títulos equivalentes. Los graduados, con título equivalente en el extranjero podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos que establezcan las normas vigentes. No menos de 3 años de actividad profesional comprobable en clínica médica y quirúrgica de pequeños animales. Es conveniente que incluya una concurrencia y práctica quirúrgica en un Servicio de Cirugía perteneciente a una Facultad de Veterinaria. Podrá contemplarse como alternativa, la asistencia a prácticas quirúrgicas en clínicas privadas de reconocido prestigio. Toda actividad quirúrgica previa será considerada muy especialmente al confeccionar el orden de mérito para el ingreso. Detalle de la actividad quirúrgica general recibida después de la graduación, si fue realizada en centros de actividad quirúrgica oficiales (facultades, etc.), avalado por el respectivo jefe del Servicio de Cirugía. En el caso de prácticas quirúrgicas en clínicas privadas, la Comisión de la Especialización establecerá si el centro cumple con las bases de manejo quirúrgico similar a las de un Hospital Escuela o Facultad.

**Objetivos del posgrado** Adquisición y mejoramiento de destrezas manuales - tendiendo a alcanzar el grado de excelencia- para desenvolverse con éxito en la medicina asistencial. Adquirir experiencia en clínica quirúrgica,



mediante la atención de pacientes en el consultorio. Desarrollar criterio quirúrgico para una adecuada toma de decisiones en la atención del paciente, durante el pre, intra y posoperatorio. Aplicar adecuadamente el arte y la ciencia de la cirugía en el tratamiento de enfermedades, siendo capaz de recabar la información adecuada para mantenerse permanentemente al día con los adelantos de la especialidad.

**Perfil del egresado** Al cabo de sus estudios el egresado tendrá un perfil que le permitirá: Ejercer su actividad profesional en forma ética. Ser capaz de abordar a los pacientes con enfermedades de resolución quirúrgica arribando a un diagnóstico adecuado, empleando correctamente los métodos clínicos y complementarios de diagnóstico. Aplicar adecuadamente el arte y la ciencia de la cirugía en el tratamiento de enfermedades. Ser capaz de recabar la información adecuada para mantenerse permanentemente al día con los adelantos de la especialidad. Saber interpretar publicaciones científicas a fin de determinar su potencial utilidad en el ejercicio de su especialidad. Ser capaz de comunicarse científicamente en forma correcta, tanto en forma oral como escrita. Ser consciente de sus capacidades a fin de solicitar interconsultas cuando el caso lo requiera. Tener inquietud para crear o colaborar en proyectos de investigación. Tener capacidad para organizar trabajo y asignar prioridades. En la medida de sus posibilidades, participar en la formación de futuros especialistas.

**Título que otorga** Especialista en Cirugía de Pequeños Animales

## ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 2 años

**Carga horaria teórica** 304 horas

**Carga horaria práctica** 342 horas

**Modalidad** Mixta

**Requisitos de admisión/destinatarios** Poseer título de grado de Veterinario o Médico Veterinario expedido por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades nacionales, provinciales o privadas debidamente autorizadas, ajustándose a las normativas establecidas. Deberán presentar una copia de su título de grado legalizado por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires. Los postulantes extranjeros deberán poseer título de Médico Veterinario o equivalente que se ajuste a las normativas establecidas y presentar un certificado de estudios que permita comprobar que el título presentado guarda razonable equivalencia con el otorgado por las Universidades nacionales. Deben cumplir con: 1) Ser graduado de la UBA con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o 2) ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado de una carrera de 4 años de duración como mínimo, o 3) ser graduado de universidades extranjeras que haya completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a



máster de nivel I, o 4) ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración o 2.600 horas reloj como mínimo quienes, además, deberán completar los requisitos que determine la Comisión de la Especialización, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de 4 años podrá postularse, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan para cada caso en particular.

**Objetivos del posgrado** Son objetivos primordiales: la capacitación en las disciplinas básicas, la promoción de la aptitud y eficiencia clínica, estimulando las habilidades para la evaluación física. Promover la óptima actualización respecto de las enfermedades cardiovasculares, instruir sobre los distintos aspectos de las exploraciones complementarias utilizadas en cardiología veterinaria (electrocardiogramas, ecocardiogramas, estudios Doppler y radiografías torácicas) e informar sobre el estado de la investigación cardiológica comparada y el respeto de las normas éticas y principios de bienestar animal aplicables a la investigación con seres vivos. Dichos objetivos están formulados para obtener un perfil profesional que permita abordar adecuadamente desde el punto de vista clínico a los pacientes cardíacos arribando a un adecuado diagnóstico, emitiendo un pronóstico certero y aplicando la terapéutica más adecuada y actualizada. Deberá poseer un acabado conocimiento de las ciencias básicas, comprender los fenómenos cardiovasculares, interpretar los resultados y elaborar diagnósticos electrocardiográficos, ecocardiográficos, de Doppler cardíaco, radiodiagnóstico y procedimientos mínimo-invasivos y fundamentalmente, que en su actividad profesional prevalezca el comportamiento ético, sea en su relación con los pares, con los propietarios de sus pacientes y con sus pacientes.

**Perfil del egresado** Una vez egresado, el profesional estará capacitado para: 1) Abordar con solvencia desde el punto de vista clínico a los pacientes afectados por padecimientos cardíacos, 2) Tomar e interpretar electrocardiogramas, arribando a diagnósticos adecuados, sea en electrocardiografía convencional, como en la técnica ambulatoria (Holter), 3) Realizar e interpretar los estudios de ecocardiografía bidimensional tanto en los aspectos anatómicos como funcionales, 4) Efectuar la técnica Doppler cardíaco en todas sus formas (Doppler espectral pulsado y continuo, Doppler color y Doppler tisular), 5) Interpretar estudios radiológicos de tórax pudiendo evaluar tanto los aspectos cardíacos como pulmonares, 6) Realizar procedimientos mínimo-invasivos, como punciones pericárdicas, pruebas de contraste ecocardiográfico, etc. 7) participar en proyectos de investigación que involucren temas básicos o aplicativos del ámbito cardiológico. 8) manejar e interpretar la nueva información en idioma inglés para mantenerse permanentemente actualizado.

**Título que otorga** Especialista en Cardiología Clínica Veterinaria

**Observaciones** puede cursarse también de manera intensiva

## ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA DEPORTIVA DEL EQUINO

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 2 años

**Carga horaria teórica** 375 horas



**Carga horaria práctica** 169 horas

**Modalidad** la mayoría de las horas teóricas se dictan de manera virtual

**Requisitos de admisión/destinatarios** De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, son requisitos para la admisión:1-Título de grado de Médico Veterinario o Veterinario otorgado por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades Argentinas.2-Los graduados con título equivalente del extranjero, podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos que establezcan las normas vigentes.3-Ser graduado de Universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudio de 2600 horas reloj o hasta la formación equivalente a Médico Veterinario, Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista o Licenciado en Medicina Veterinaria.4-El postulante deberá presentar su curriculum vitae y una nota de intención donde se haga referencia a los motivaciones que lo llevan a iniciar la especialización. Se tendrá en cuenta todo tipo de antecedentes, incluyendo los de grado (hasta un año de egresado), y especialmente los relacionados con la actividad en equinos.

**Objetivos del posgrado** Al cabo de sus estudios el egresado tendrá un perfil que le permitirá:1-Optimizar la metodología de la resolución de casos de la medicina del deporte del equino.2-Optimizar el enfoque y la actuación del profesional ante las distintas problemáticas biomecánicas, y su resolución en los distintos deportes ecuestres.3-Actualizar los conocimientos acerca de las enfermedades deportivas clínicas de mayor prevalencia, su frecuencia, evolución, tratamiento y prevención en cada deporte hípico.4-Optimizar el desempeño del rol preventivo referido a las enfermedades vinculadas a la disminución de rendimiento del equino deportivo y de las que tengan influencia en aspectos vinculados a la comercialización nacional e internacional. Adaptación laboral a las distintas necesidades deportivas y económicas de cada actividad ecuestre. 5-Obtener la aptitud para participar en la planificación, desarrollo y evaluación del manejo gremial-laboral de la especialidad. 6-Formación para participar en investigaciones tendientes a incrementar los conocimientos sobre la materia y acceder a la docencia

**Perfil del egresado** El Especialista, por su actualización y profundización de los conocimientos de la medicina veterinaria equina en los distintos ámbitos deportivos, está calificado y tiene competencia para 1- programar, ejecutar y evaluar estrategias para el tratamiento de las distintas enfermedades propias de cada deporte.2- aplicar y evaluar los recursos diagnósticos en situaciones de campo y laboratorio y.3-organizar, ejecutar y evaluar programas para la prevención, manejo, mantenimiento de las enfermedades comunes del deporte hípico y las específicas de cada actividad deportiva. 4- Detectar situaciones problemáticas que afecten la performance del atleta equino que ameriten investigación, con capacidad para descripción de casos y situaciones, y con formación para publicaciones científicas.5- trabajar en equipo con el objeto de resolver los problemas justificando su proceder. 6-Comprender y lograr la aptitud para manejar adecuadamente las situaciones de interconsulta. 7-Planificar, ejecutar y evaluar programas destinados al mantenimiento y mejoramiento del bienestar animal.8-realizar docencia en ámbitos universitarios en vinculación al área de la medicina deportiva del equino.

**Título que otorga** Especialista en Medicina Deportiva del Equino

**Observaciones** se puede cursar también de manera intensiva



# ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA DE GRANDES ANIMALES

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 2 años

**Carga horaria teórica** 320 horas

**Carga horaria práctica** 640 horas

**Requisitos de admisión/destinatarios** Los requisitos exigidos se mencionan en la reglamentación vigente. Los aspirantes deben poseer título de grado de Veterinario o Médico Veterinario otorgado por la Universidad de Buenos Aires, graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.

**Objetivos del posgrado** Son objetivos primordiales: la capacitación, la aplicación de las destrezas y la pronta resolución ante la presencia de casos. Promover la óptima actualización respecto de las normas éticas y principios de bienestar animal aplicables a la investigación con seres vivos. Que en lo profesional prevalezca el comportamiento ético, sea en su relación con los pares, con los propietarios de sus pacientes y con sus pacientes. Posibilitar que los cursantes adquieran la capacidad de trabajar en equipo con el objeto de resolver los problemas justificando su proceder. Comprender y lograr la aptitud para manejar adecuadamente las situaciones de interconsulta. Dejar establecido un sistema de formación continua a través de Cursos, Ateneos y Seminarios a dictarse en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA o en otros centros de referencia.

**Perfil del egresado** El egresado estará capacitado para: Optimizar la metodología de la resolución de casos de cirugía de grandes animales. Optimizar el enfoque y la actuación del profesional ante las distintas problemáticas quirúrgicas de equinos y rumiantes, y su resolución en los distintos casos. Actualizar los conocimientos acerca de las enfermedades quirúrgicas de mayor prevalencia, su frecuencia, evolución, y tratamiento en cada área. Adaptación laboral a las distintas necesidades quirúrgicas en campo y en quirófano. Obtener la aptitud para participar en la planificación, desarrollo y evaluación del manejo gremial-laboral de la especialización. Formación para participar en investigaciones tendientes a incrementar los conocimientos sobre la materia y acceder a la docencia.

**Título que otorga** Especialista en Cirugía de Grandes Animales



# ESPECIALIZACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 2 años

**Carga horaria teórica** 352 horas

**Carga horaria práctica** 144 horas

**Modalidad** 100% virtual

**Requisitos de admisión/destinatarios** Los requisitos de título previo exigido están de acuerdo con la reglamentación de la UBA: a) Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, en áreas relacionadas con la producción animal (veterinarios, agrónomos, biólogos, bioquímicos, médicos, abogados, etc.). b) Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, en áreas relacionadas con la producción animal (veterinarios, agrónomos, biólogos, bioquímicos, médicos, abogados, etc.). c) Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a Médico Veterinario, Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista o Licenciado en Medicina Veterinaria, y de carreras que tengan relación con el Bienestar Animal. d) Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración o 2.600 horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran. e) Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de 4 años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

**Objetivos del posgrado** El objetivo general de la Carrera de Especialización en Bienestar Animal consiste en formar profesionales en el campo del Bienestar Animal en todas las especies de producción, animales de compañía, animales en cautiverio y de laboratorio. Entre los objetivos específicos se destacan: Capacitar recursos humanos idóneos en el nivel de posgrado, actualizando y profundizando los conocimientos necesarios para el ejercicio apropiado del Bienestar Animal en los distintos ámbitos con capacidad para programar, ejecutar y evaluar estrategias para el adecuado manejo de las distintas situaciones propias de cada actividad y de cada especie. Conocer, aplicar y evaluar los recursos diagnósticos en situaciones de confinamiento y de campo. Planificar, desarrollar y evaluar diseños experimentales destinados a resolver problemas a través del trabajo pedagógico en situaciones reales durante las prácticas. Posibilitar que los alumnos adquieran la capacidad de trabajar en equipo con el objeto de resolver los problemas, justificando su proceder. Comprender y lograr la aptitud para manejar adecuadamente las situaciones de interconsulta. Planificar, ejecutar y evaluar programas destinados al mantenimiento y mejoramiento del bienestar animal. Dejar establecido un sistema de formación continua a través de cursos, ateneos y seminarios a dictarse en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires o en otros centros de referencia. Estimular y facilitar el intercambio de los estudiantes de posgrado de otras instituciones nacionales e internacionales vinculadas al tema



**Perfil del egresado** Al cabo de sus estudios el egresado tendrá un perfil que le permitirá: Optimizar, desde la óptica del Bienestar Animal, la metodología de la resolución de diferentes problemáticas clínico-productivas bienestaristas. Optimizar el enfoque y la actuación del profesional ante las distintas problemáticas y su resolución en los distintos casos. Actualizar los conocimientos científicos y tecnológicos sobre el Bienestar Animal, haciendo hincapié en metodología diagnóstica y conductas terapéuticas. Adaptarse laboralmente a las distintas necesidades de la práctica veterinaria vinculadas con el Bienestar Animal. Obtener la aptitud para participar en la planificación, desarrollo y evaluación del manejo gremial-laboral de la especialización. Capacitarse para participar en investigaciones tendientes a incrementar los conocimientos sobre la materia.

**Título que otorga** Especialista en Bienestar animal

## ESPECIALIZACIÓN EN TERAPIA FÍSICA PARA PEQUEÑOS ANIMALES

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 2 años

**Carga horaria teórica** 100 horas

**Carga horaria práctica** 300 horas

**Modalidad** 100% presencial

**Requisitos de admisión/destinatarios** Poseer título de grado de Veterinario, Médico Veterinario, expedido por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades nacionales, provinciales o privadas debidamente autorizadas, ajustándose a las normativas establecidas en el acápite V.a.3 (ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o - ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I).

**Objetivos del posgrado** son objetivos primordiales: la capacitación en las disciplinas básicas, la promoción de la aptitud y eficiencia clínica, estimulando las habilidades para la evaluación física. Promover la óptima actualización respecto de las enfermedades del aparato locomotor y apendicular, instruir sobre los distintos aspectos de las exploraciones complementarias utilizadas en terapia física veterinaria (radiología, ultrasonografía muscular y tendinosa, tomografía, resonancia magnética nuclear, estudios electromiográficos e informar sobre el estado de la investigación kinésica comparada y el respeto de las normas éticas y principios de bienestar animal aplicables a la investigación con seres vivos.

**Perfil del egresado** Una vez egresado, el profesional estará capacitado para: 1) Abordar con solvencia desde el punto de vista clínico a los pacientes afectados por problemas traumatológicos y neurológicos, 2) tomar e interpretar



signos clínicos arribando a diagnósticos adecuados. 3) Realizar e interpretar los estudios complementarios de radiología, tomografía, ultrasonografía de tendones, músculos y articulaciones tanto en los aspectos anatómicos como funcionales, 4) decidir y aplicar la aparatología correspondiente a la noxa hallada. 5) Participar en proyectos de investigación que involucren temas básicos o aplicativos del ámbito de la Terapia Física. 6) Manejar e interpretar la nueva información en idioma inglés para mantenerse permanentemente actualizado

**Título que otorga** Especialista en Terapia Física para Pequeños Animales

## ACTUALIZACIÓN EN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires

**Duración** 1 año

**Carga horaria teórico-práctica** 160 horas

**Modalidad** Mixta

**Requisitos de admisión/destinatarios** Para poder aspirar a ser admitido en el Programa de Actualización en Intervenciones Asistidas con Animales se deberán cumplir los siguientes requisitos de admisión específicos: Poseer título de grado otorgado por la Universidad de Buenos Aires u otras universidades argentinas. Los graduados con título equivalente del extranjero, podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos que establezcan las normas vigentes. Poseer título de estudios de nivel superior no universitario quienes además deberán completar los prerrequisitos que determine la Comisión del Programa de Actualización, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de 4 años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan

**Objetivos del curso** formar profesionales en la aplicación de las Intervenciones Asistidas Con Animales. Brindar las herramientas para desarrollar las Intervenciones Asistidas Con Animales. Determinar pautas bioéticas generales para las Intervenciones Asistidas Con Animales. Capacitar profesionales para la creación de proyectos metodológicos en la temática. Incorporar a las Intervenciones Asistidas Con Animales en las incumbencias de diferentes profesiones.

**Perfil del egresado** El programa está destinado a incrementar áreas específicas de conocimiento profesional vinculadas con las intervenciones asistidas con animales, permitiendo a los egresados planificar, implementar y evaluar proyectos de IACA, y de coordinarlos y trabajar en equipos interdisciplinarios con métodos científicos y profesionales.

**Certificación** por aprobación del Programa de Actualización en Intervenciones Asistidas con Animales.



# Facultad de Ciencias Veterinarias

# Universidad Nacional de La Pampa

## Carreras de Posgrado

- Especialización en Salud Pública Veterinaria
- Especialización en Gestión de la Producción para Carne en Regiones Semiáridas
- Doctorado en Biociencias con mención en Ciencias Agropecuarias, con mención en Ciencias Naturales y con mención en Ciencias Veterinarias
- Diplomatura Universitaria Superior en Medicina Productiva del Ganado Lechero
- Diplomatura Universitaria Superior en Medicina de Fauna Silvestre
- Diplomatura Universitaria Superior en Docencia, Investigación y Extensión



## Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional de La Pampa

Denominación del área: Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión. Escuela de Posgrado  
Secretario/a, Director/a o denominación según Facultad: Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión Dra.  
Silvia Ardoino

Datos de contacto: sardoino@vet.unlpam.edu.ar

Datos o dirección de correo electrónico para solicitud de información: posgrado@vet.unlpam.edu.ar

Página web: <http://www.vet.unlpam.edu.ar/posgrado>

### Información general de las actividades

# ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA VETERINARIA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa

**Duración** 5 años

**Carga horaria práctica** 5.500 horas

**Porcentaje de actividades presenciales** 100%

#### Requisitos de admisión/destinatarios

- Poseer título de grado de Veterinario, Médico Veterinario o su equivalente expedido por Universidades Nacionales, Privadas y Extranjeras reconocidas (en este caso convenientemente revalidado), no deberá tener más de 5 años de recibido y edad menor a 35 años.
- Resultar seleccionado en el concurso abierto de ingreso a la Residencia de Salud Pública Veterinaria (Convenio Facultad Ciencias Veterinarias UNLPam Consejo de Salud Pública Río Negro).
- Otros profesionales veterinarios podrán aspirar al título de Especialista en Salud Pública Veterinaria de la Universidad Nacional de La Pampa, siendo graduados en Ciencias Veterinarias que acrediten como mínimo 5 años de desempeño en servicios municipales, provinciales o nacionales relacionados en Salud Pública Veterinaria en el campo de la investigación, extensión o docencia y resultar aprobado en función de los antecedentes profesionales y su experiencia laboral con especial referencia a bromatología y zoonosis, con descripción de cargo, antigüedad y misiones y funciones donde se desempeña o desempeñó y a los antecedentes académicos y científicos relacionados a dicha temática, considerando cursos y entrenamientos realizados con especial referencia a bromatología, zoonosis, epidemiología y estadística.



### Objetivos del posgrado

El objetivo general es capacitar médicos veterinarios en aspectos vinculados con la protección de alimentos, el ambiente y la prevención de las zoonosis.

Los objetivos específicos incluyen:

Brindar formación de posgrado en el área de Salud Pública Veterinaria con especial énfasis en problemas sanitarios de interés regional.

Capacitar en formación científica, metodológica e instrumental para abordar problemas vinculados al control de alimentos, al cuidado del ambiente y a su relación con los animales, con especial referencia a la prevención y control de las zoonosis.

Favorecer la elaboración del trabajo final de posgrado que aborde problemas sanitarios de interés local y regional.

### Perfil del egresado

El Especialista en Salud Pública Veterinaria es un profesional universitario que posee una formación específica en el área y estará capacitado para:

Instrumentar programas de control de zoonosis, de vectores y de inocuidad de los alimentos.

Gerenciar sistemas de salud vinculados a la Especialización.

Interpretar y operar en prácticas de laboratorios de análisis de alimentos y de zoonosis.

Participar en equipos de trabajo interdisciplinarios en el campo de la salud.

Utilizar los conocimientos de la epidemiología general y especial en el control de enfermedades de origen alimentario, zoonóticas y ambientales.

Emplear la informática aplicada a la epidemiología, a los sistemas de vigilancia epidemiológica, a las áreas de la administración general y al gerenciamiento de sistemas de salud.

**Título que otorga** Especialista en Salud Pública Veterinaria

## ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN PARA CARNE EN REGIONES SEMIÁRIDAS

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa

**Duración** 5 años

**Carga horaria teórica** 180 horas

**Carga horaria práctica** 173 horas y 40 horas de trabajo final.

**Porcentaje de actividades presenciales** 100%



**Requisitos de admisión/destinatarios** Poseer título de grado de Médico Veterinario, Veterinario, Ingeniero Agrónomo o Zootecnista o sus equivalentes expedidos (y convenientemente revalidados) por Universidades nacionales, privadas y/o extranjeras reconocidas.

### **Objetivos del posgrado**

#### **Objetivos de la carrera**

##### GENERALES

Capacitar y actualizar en la gestión del conocimiento disponible sobre la producción de bovinos para carne en el país, y con especial énfasis en las regiones semiáridas.

Comprender y diseñar los sistemas de producción y los criterios que permiten analizar, discernir y aplicar las distintas posibilidades y alternativas tecnológicas en las regiones semiáridas.

##### ESPECÍFICOS

Valorizar y potenciar a las regiones semiáridas como productoras de carne bovina.

Generar y transferir conocimientos para posibilidades productivas acordes a la sostenibilidad ambiental y económica.

Desarrollar una actitud reflexiva y crítica con relación al manejo de los factores que inciden en los sistemas de producción de carne bovina.

Interactuar con equipos multidisciplinarios en aspectos tendientes a intensificar la eficiencia de los sistemas de producción de carne.

Promover el análisis de los escenarios que pueden afectar los precios de los mercados, como asimismo el manejo para la gestión de riesgo de la empresa agropecuaria.

Generar los datos necesarios para el análisis económico y los programas de mitigación de contingencias que mantenga la sostenibilidad del sistema productivo.

Colaborar activamente en la generación e implementación de políticas ganaderas provinciales y nacionales, contribuyendo al desarrollo rural local de las regiones semiáridas.

#### **Perfil del egresado**

El Especialista en Gestión de la Producción Bovina para Carne en Regiones Semiáridas es un profesional universitario que posee una formación específica y está capacitado para:

Planificar y diseñar sistemas ganaderos de cría e internada en las diferentes regiones semiáridas del país, con especial énfasis en la Región Semiárida Central.

Administrar y gestionar emprendimientos ganaderos.

Incorporar tecnologías de reproducción, nutrición, sanidad y manejo del rodeo de cría.

Realizar la evaluación productiva, económica y ambiental de empresas ganaderas.

Estimular la innovación tecnológica como herramienta de mejora continua de los procesos productivos.

**Título o que otorga** Especialista en Gestión de la Producción Bovina para Carne en Regiones Semiáridas



# DOCTORADO EN BIOCIENCIAS CON MENCIÓN EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, CON MENCIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y CON MENCIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS.

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias, en conjunto con la facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa

**Duración** 5 años

## **Carga horaria teórica**

Trayecto formativo estructurado común a las tres menciones obligatorio: 200 h

Tramo formativo no estructurado electivo. Cursos: mínimo 200 h

Actividades complementarias: mínimo 100 h

**Porcentaje de actividades presenciales** 100%

**Requisitos de admisión/destinatarios** Dirigida a profesionales con un título de grado universitario afín a las Ciencias Agropecuarias, Naturales y Veterinarias, de carreras de cuatro o más años de duración.

## **Objetivos del posgrado**

### **Objetivos de la carrera**

Proporcionar una sólida formación científica y académica, que le posibilite al/a graduado/a, contribuir en la construcción del conocimiento desde una visión integradora, multi y/o interdisciplina.

Formar investigadores/as capaces de generar y comunicar conocimientos científicos y tecnológicos que fortalezcan áreas y/o líneas de investigación en desarrollo, en el ámbito de la UNLPam.

Promover un ámbito de formación y producción de conocimientos científicos en las áreas de las ciencias agropecuarias, naturales y veterinarias que constituya un aporte relevante a la resolución de las problemáticas de la producción, la salud animal, el ambiente y los recursos naturales.

### **Perfil del egresado**

El graduado/a de la carrera del Doctorado en Biociencias tendrá una sólida formación académica, científica y tecnológica, que le permitirá desarrollar capacidades vinculadas a la investigación, al trabajo en equipo inter y multidisciplinario, en el ámbito regional, nacional e internacional.

La formación académica en el área del conocimiento de su mención que recibirá el/la graduado/a permitirá que el/la Doctor/a en Biociencias, se encuentre capacitado/a para:



- Desarrollar actividades de investigación científico-tecnológicas que generen aportes originales en el campo del pensamiento y el conocimiento.
- Integrar y/o coordinar programas, proyectos o líneas de investigación, de relevancia académica en el ámbito regional, nacional y/o internacional.
- Contribuir a la generación, fortalecimiento y/o consolidación de equipos de investigación.
- Comunicar y transferir los conocimientos generados al ámbito académico, científico, tecnológico y a la comunidad en general.
- Trabajar en equipos inter y/o multidisciplinarios en distintos niveles de organización pública y privada.

**Título que otorga** Doctor/a en Biociencias con mención en Ciencias Agropecuarias; Doctor/a en Biociencias con mención en Ciencias Naturales; Doctor/a en Biociencias con mención en Ciencias Veterinarias.

## DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN MEDICINA PRODUCTIVA DEL GANADO LECHERO

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa

**Duración** 2 años

**Carga horaria teórica** 48 h

**Carga horaria práctica** 48 h

**Porcentaje de actividades virtuales** 50%

**Porcentaje de actividades presenciales** 50%

### Requisitos de admisión/destinatarios

Ser Veterinario/a o Médico/a Veterinario/a, o su equivalente, expedido por Universidades Nacionales o Extranjeras.

### Objetivos del posgrado

#### OBJETIVO GENERAL

Actualizar los conocimientos sobre las patologías y nuevas estrategias de manejo sanitario y tecnológico que inciden sobre la productividad del ganado lechero.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Profundizar aspectos patológico, morfológicos y fisiopatológicos de las afecciones más relevantes en el ganado lechero.

Integrar aspectos productivos del ganado lechero con el uso de tecnologías y estrategias farmacológicas que impulsen la rentabilidad de la producción de leche.

Desarrollar la capacidad de análisis y la implementación de estrategias de manejo que favorezcan una eficiente producción lechera, bajo las condiciones establecidas para el bienestar animal.



### Perfil del egresado

Quien haya cumplimentado los **módulos** necesarios para aprobar la diplomatura es un profesional con formación científico-tecnológica para abordar la problemática de la sanidad productiva de los rebaños bovinos productores de leche. Posee capacidades y habilidades para identificar y resolver problemas de los sistemas productivos y aplicar nuevas tecnologías de tal manera de incrementar la eficiencia de los mismos. Adquiere una actitud crítica y flexible para valorar la importancia de la salud y bienestar animal desde el punto de vista productivo, el efecto del manejo sobre el mantenimiento y difusión de enfermedades y fundamentalmente en la prevención de las mismas, bajo el concepto de la salud productiva, asegurando el estado fisiológico óptimo para el logro de una producción eficiente.

**Título que otorga** Diplomado Universitario Superior en Medicina Productiva del Ganado Lechero

## DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa

**Duración** 18 meses

**Carga horaria teórica y prácticas** 200 horas

**Porcentaje de actividades presenciales** 100%

### Requisitos de admisión/destinatarios

Poseer título de Veterinario/a, Médico/a Veterinario/a o su equivalente expedido (convenientemente revalidado) por Universidades Nacionales, privadas o extranjeras reconocidas.

### Objetivos del posgrado

#### OBJETIVO GENERAL

Capacitar profesionalmente a los/as Veterinarios/as y Médicos/as Veterinarios/as en destrezas, habilidades y aptitudes en medicina de fauna silvestre.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar capacidades para solucionar problemas de manejo médico de fauna silvestre.

Contribuir a adquirir destrezas y habilidades para la resolución de problemas asociados a las especies de interés para la diplomatura superior.

Promover el conocimiento en áreas del saber que permitan la inserción laboral en nuevos campos del mercado profesional.

Generar acciones que permitan a los/as profesionales capacitarse en actividades de manejo médico en colecciones zoológicas, especies exóticas y fauna silvestre.



Familiarizar a los/as profesionales en el manejo, atención y tratamiento de los nuevos animales de compañía. Facilitar el conocimiento en áreas relacionadas al manejo de cotos de caza, criaderos de especies no domésticas y las normas legislativas que los atañen.

### **Perfil del egresado**

Los/as Diplomados/as Superiores en Medicina de Fauna Silvestre presentan un perfil generalista con capacidad de desarrollar acciones en la atención médica y de manejo de animales no tradicionales, nuevos animales de compañía, animales en situación de conservación en reservas naturales, zoológicos, cotos de caza y criaderos. Tendrán la capacidad de desarrollar acciones para dar solución a problemas de manejo médico de poblaciones de fauna silvestre, mascotas en colecciones zoológicas y criaderos de animales no domésticos y de animales en situación de rescate, consultorios médicos veterinarios, hospitales escuela, ámbitos de enseñanza e investigación. Contarán con las capacidades, las destrezas y las habilidades para el manejo y sujeción mecánica y farmacológica de animales en situación individual o en poblaciones, contando con una formación integral y específica para tratar con aves, reptiles, mamíferos y peces.

Serán capaces de analizar objetivamente y ante cada caso en particular, la situación presentada mediante un conocimiento suficiente de las normas de legislación provincial, nacional e internacional que regulan y dan marco al tratamiento de especies no tradicionales y exóticas.

Presentarán actitud crítica para analizar, valorar y prevenir los riesgos que las enfermedades de las especies de interés en la diplomatura superior impliquen para la salud y el bienestar de la salud humana y el resto de las especies domésticas.

**Título que otorga** Diplomado Universitario Superior en Medicina de Fauna Silvestre

## **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa

**Duración** 24 meses

**Carga horaria teórica y práctica** 170 horas

**Porcentaje de actividades presenciales** 100%

**Requisitos de admisión/destinatarios** Poseer título de Veterinario, Médico Veterinario o su equivalente expedido (convenientemente revalidado) por Universidades Nacionales, privadas o extranjeras reconocidas. Poseer título de grado de carreras afines a las ciencias veterinarias y biológicas.



## Objetivos del posgrado

### OBJETIVO GENERAL

Promover la capacitación formal, sistemática y articulada de los docentes de la carrera Medicina Veterinaria de la UNLPam en las áreas de docencia, investigación y extensión.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la construcción de saberes pedagógicos-didácticos de manera de fortalecer y mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de ciencias veterinarias.

Colaborar en el desarrollo metodológico, conceptual y organizacional de los docentes de la carrera Medicina Veterinaria, en el marco de investigación científica y académica.

Estimular la presentación, diagramación y desarrollo de programas, proyectos y acciones de extensión a través de la formación integral en los marcos universitarios actuales.

## Perfil del egresado

Los Diplomados Universitarios Superiores en Docencia, Investigación y Extensión que cumplieren en su totalidad este Trayecto Educativo Formal Sistematizado de Nivel I presentan un perfil académico que profundiza y amplía los saberes inherentes a las tres áreas de función académica: enseñanza y aprendizaje de la Medicina Veterinaria e investigación y extensión en la Universidad Nacional de La Pampa.

En este sentido, se establece un Nivel I que contempla saberes básicos, la adquisición de destrezas prácticas y herramientas para la acción necesarias para la función académica diaria como: la profundización en estrategias de aprendizaje y métodos de estudios de los estudiantes para promover un aprendizaje significativo, ampliación del conocimiento e implementación de herramientas didácticas de manera de favorecer el desarrollo áulico de las clases teóricas, prácticas y talleres, adaptación y ampliación de los contenidos curriculares a la Plataforma Moodle y sus alternativas de evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes, conceptualización de la metodología científica aplicada a las ciencias veterinarias y su proyección hacia programas y proyectos propios del docente y su equipo de cátedra, actualización y profundización en estadística aplicada como soporte de la investigación científica veterinaria, desarrollo de lógicas constructivas para la información y los recursos del desarrollo científico en el marco de programas y proyectos, ampliación y conceptualización de la extensión en la universidad contemporánea y la ampliación de sus fuentes de aplicación y desarrollo y diseño de programas, proyectos y acciones de extensión aplicados a la Unidad Académica, en Medicina Veterinaria.

Los estudiantes de la Diplomatura poseerán saberes y destrezas que mejoran su función académica a partir de la utilización dinámica, flexible y articulada de los mismos, promoviendo una mayor y mejor práctica curricular favoreciendo el desarrollo personal, grupal e institucional en un todo.

## Título que otorga

Diplomado Universitario Superior en Investigación y Extensión



# Facultad de Ciencias Veterinarias

# Universidad

# Nacional de La Plata

## Carreras de Posgrado

- Doctorado en Ciencias Veterinarias
- Maestría en Tecnología e Higiene de Alimentos
- Especialización en Diagnóstico Veterinario de Laboratorio
- Especialización en Seguridad Alimentaria
- Especialización en Legislación Alimentaria
- Especialización en Nutrición Animal
- Especialización en Producción y Sanidad Porcina



## Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional de La Plata

**Denominación del área:** Secretaría de Posgrado

Secretaria: Doctora Pilar Peral García.

Conmutador: (0221) 423-6663/4. Interno 444.

Correo electrónico: posgrado@fcv.unlp.edu.ar | coordinacion.posgrado@fcv.unlp.edu.ar

Página web: www.fcv.unlp.edu.ar

### Información general de las actividades

## DOCTORADO EN CIENCIAS VETERINARIAS

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata

**Duración** 4 años

**Carga horaria total** 600 horas.

**Carga horaria teórica/práctica** (1 crédito equivale a 15 horas de cursos o 20 horas de pasantías); Aprobación de 3 actividades obligatorias establecidas por la Facultad: Historia y Filosofía de las Ciencias, Bioestadística e inglés que acreditan 20 créditos (300 horas).

**Requisitos de admisión/destinatarios** Podrán inscribirse en la Carrera de Doctorado los graduados con título superior de Médico Veterinario o equivalente otorgado por esta u otras Facultades de Veterinaria de Universidades Nacionales. Los diplomados en Universidades extranjeras que aspiren a realizar su doctorado en esta Facultad, deberán elevar su solicitud de admisión junto con los antecedentes que acrediten título superior equivalente al otorgado por la misma. Asimismo, quedan encuadrados en lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ordenanza No. 261 de la UNLP.

**Objetivos del posgrado** Realizar un trabajo de investigación que signifique una contribución original al conocimiento en el campo de la orientación científica y/o tecnológica elegida. Este trabajo constituye la tesis de doctorado. Realizar actividades educativas de posgrado estrechamente ligadas a la tesis que está desarrollando, hasta acumular 20 créditos (se computará 1 crédito cada 15 ó 20 horas, de acuerdo con el tipo de actividad). Aprobar tres materias fijas: Filosofía de la Ciencia, Bioestadística e inglés. Realizar una exposición oral y pública de la tesis ante un jurado de expertos. Presentar y aprobar anualmente un Informe de Avance del estado de tesis y las actividades realizadas.

**Perfil del egresado** Capaz de dar las respuestas que demanda el desarrollo socioeconómico de nuestro país en el nuevo contexto internacional, facilitando la transferencia a las organizaciones sociales y comunitarias, al Estado y a los sectores productivos, pertinentes y orientadas a las demandas de conocimiento al servicio integral de la Sociedad.

**Título que otorga** Doctor/a en Ciencias Veterinarias.



# MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E HIGIENE DE ALIMENTOS

## Facultad y Universidad en la que se dicta

Sedes:

- Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata con reconocidos antecedentes en las áreas de bioquímica y tecnológica por el dictado de cursos de grado y postgrado y especialmente a través del Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA) en la formación de recursos humanos y realización de tareas de investigación y desarrollo inherentes al campo de los alimentos.
- Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de La Plata, en su Departamento de Ingeniería Química se desarrollan cursos de grado y postgrado y se llevan adelante trabajos de tesis doctoral relacionados con la Ingeniería de Alimentos.
- Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de La Plata tiene reconocidos antecedentes, especialmente en el área de Higiene, por las materias de Grado, los cursos de Postgrado que se dictan.
- Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad Nacional de La Plata tiene a su cargo el dictado de asignaturas relacionadas con la transformación de materias primas para producción de alimentos y también desarrolla actividades de investigación relacionadas.

**Duración** 710 horas

**Carga horaria total** el valor mínimo exigido es de 55 créditos (un (1) crédito cada diez (10) horas de Cátedra)

**Requisitos de admisión/destinatarios** Destinada a Bioquímicos, Químicos, Farmacéuticos, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Químicos, y Veterinarios, egresados de la UNLP o profesionales con Títulos equivalentes de otras Universidades Nacionales o extranjeras. En estos casos se deberá presentar Programas Analíticos de las asignaturas cursadas y el Certificado Analítico de Calificaciones. Cada alumno deberá completar de acuerdo con su Carrera de Grado, los Cursos de Nivelación.

Se establecerá un orden de méritos considerando calificaciones obtenidas en los Cursos de Nivelación y en la Carrera de Grado, así como otros antecedentes específicos del área de cobertura de la Maestría.

## Objetivos del posgrado

- Desarrollar nuevos productos y técnicas de fabricación, transformación y/o fraccionamiento y envasado de alimentos.
- Diseñar, implementar, dirigir y controlar sistemas de procesamiento industrial de alimentos contemplados en la legislación vigente.
- Supervisar todas las operaciones correspondientes al control de calidad de materias primas, productos en elaboración y elaborados en la industria alimentaria.
- Establecer normas operativas correspondientes a las diferentes etapas del proceso de fabricación, conservación, almacenamiento y comercialización de alimentos contemplados en la legislación vigente.
- Realizar análisis químicos, microbiológicos, funcionales y sensoriales en materias primas, productos intermedios y productos finales.



- Proyectar, instalar y dirigir laboratorios de análisis de alimentos.
- Participar en la realización de estudios relativos a saneamiento ambiental, seguridad e higiene, con vistas al desarrollo sustentable de la industria alimentaria.
- Dirigir y participar en proyectos de investigación y desarrollo en Tecnología e Higiene de los Alimentos.

**Perfil del egresado** será un egresado universitario con una sólida formación interdisciplinaria que brinda conocimientos específicos sobre composición, propiedades, métodos de conservación, y procesamientos de alimentos, aspectos sanitarios y de control de calidad.

**Título que otorga** Magister en Tecnología e Higiene de los Alimentos

## ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE LABORATORIO

**Facultad y Universidad en la que se dicta:** Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata

**Duración:** 460 horas

**Requisitos de admisión/destinatarios** Veterinarios, Médicos Veterinarios o equivalentes, que realizan o realizarán su desarrollo profesional en Laboratorio de Diagnóstico Veterinario.

**Objetivos del posgrado** Facilitar herramientas conceptuales, metodológicas y analíticas a profesionales vinculados al Diagnóstico Veterinario.

Adquirir habilidades y aptitudes para trabajar en equipos de investigación multidisciplinarios y asistencia, aceptando responsabilidades en las áreas de capacitación específica que integran el campo de la especialización.

### **Perfil del egresado**

El egresado de la especialización estará calificado para el diagnóstico de enfermedades frecuentes en grandes y pequeños animales. Su finalidad es mantener la salud y promover el bienestar de los animales, incrementando su eficiencia productiva y funcional.

El egresado de la carrera de especialización poseerá habilidades y competencias para: Realizar el diagnóstico de las enfermedades más frecuentes de los animales domésticos. Promover el bienestar y la producción animal mediante el diagnóstico fiel del proceso patológico. Realizar estudios epidemiológicos y aplicar medidas de salud pública.

Seleccionar y aplicar técnicas de diagnóstico destinadas a evaluar la situación sanitaria de un animal en forma individual o poblacional.

Colaborar en el desafío de instalaciones de laboratorio veterinarios.

Realizar gestiones públicas para el cumplimiento de las disposiciones que norman las actividades de laboratorio veterinario.

Las distintas actividades que conforman el plan de estudios permiten que el egresado posea las siguientes aptitudes genéricas.

Disposición para el trabajo en equipo.



Aptitud para buscar, analizar e integrar información.

Capacidad para resolver problemas y enfrentar situaciones novedosas en el ámbito del diagnóstico veterinario.

Capacidad para el pensamiento crítico.

Lectura crítica de documentos técnicos y científicos.

**Título que otorga** Especialista en Diagnóstico Veterinario de Laboratorio.

**Observaciones** Categorizada "B" en 2018 por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). La Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata ofrece a la comunidad veterinaria, una nueva propuesta de formación curricular de posgrado, eminentemente profesionalista, innovadora, integrada y actualizada.

Este nuevo desafío dispondrá de medios tecnológicos para facilitar el acceso a la información y a la gestión de los cursos que la componen. Los contenidos de la Carrera contemplan lineamientos actuales en cuanto a diseño, interactividad y usabilidad.

Esta nueva propuesta está fundada en la trayectoria de nuestra Unidad Académica en sanidad animal y su diagnóstico de laboratorio, avalado por la indiscutida trayectoria académica de la Universidad Nacional de La Plata en la emisión de títulos universitarios.

#### INSCRIPCIÓN Y CONSULTAS

Secretaría de Posgrado

E-mail: [diagnosticoveterinario@hotmail.com](mailto:diagnosticoveterinario@hotmail.com)// [posgrado@fcv.unlp.edu.ar](mailto:posgrado@fcv.unlp.edu.ar)

## ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata

**Duración** 1 año en 2 cuatrimestres

**Carga horaria total** 360 horas

El carácter de dictado de la Especialización en Seguridad Alimentaria será presencial y constará de 250 horas de clases teóricas, 45 horas de prácticas completas de laboratorio, 12 horas de trabajo con herramientas informáticas y 53 horas de talleres participativos de discusión con base en bibliografía actualizada y situaciones reales de interés en seguridad alimentaria.

**Porcentaje de actividades presenciales 100%**

| Módulo  | Carga horaria |           | Número de encuentros |
|---|---------------|-----------|----------------------|
|   | Teóricas      | Prácticas |                      |
| Legislación   | 26            | 10        | 2                    |
| Ecología microbiana de los alimentos                | 26            | 10        | 2                    |
| Enfermedades transmitidas por alimentos             | 42            | 12        | 3                    |
| Metodología analítica                               | 45            | 45        | 2                    |
| Epidemiología                                       | 26            | 10        | 2                    |
| Matrices alimentarias                               | 43            | 11        | 3                    |
| Aseguramiento de la calidad en la cadena productiva | 42            | 12        | 3                    |
| Total   | 250           | 110       | 17                   |

**Requisitos de admisión/destinatarios** Médicos Veterinarios, Microbiólogos Clínicos e Industriales, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros en Alimentos, Biotecnólogos, Médicos, Biólogos, Bioquímicos o títulos equivalentes.

**Objetivos del posgrado**

- Facilitar herramientas conceptuales, metodológicas y analíticas a profesionales vinculados con la cadena de producción-comercialización de alimentos para que puedan ejercer su eficiente participación en el ámbito de la Seguridad Alimentaria.
- Fortalecer los conceptos generales relacionados con Seguridad Alimentaria para que el egresado de la Carrera disponga de sólidos conocimientos sobre los problemas sanitarios asociados a los alimentos, verificación de los procesos de producción, utilización de metodologías para asegurar la inocuidad y calidad de los alimentos.
- Brindar las herramientas para participar en el diseño y ejecución de programas epidemiológicos de Seguridad Alimentaria en un marco transdisciplinario.

**Perfil del egresado** El Especialista en Seguridad Alimentaria de la FCV UNLP tendrá una sólida formación teórica y fundamentos prácticos para resolver problemas de origen biótico y abiótico que pueden presentarse en la cadena de producción – comercialización de alimentos.

El egresado de la carrera de Especialización en Seguridad Alimentaria será un profesional con conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes para:

**Conocimientos**

- Aplicar la legislación sobre Seguridad Alimentaria vigente a nivel internacional, regional y nacional.
- Identificar, conocer y proponer medidas de intervención para resolver problemas asociados a factores extrínsecos e intrínsecos de los alimentos en la cadena de producción – comercialización.
- Identificar, conocer y proponer medidas de intervención para resolver problemas asociados a la inocuidad, calidad microbiológica y organoléptica de los alimentos en la cadena de producción – comercialización.
- Utilizar nuevas tecnologías para la detección, caracterización y subtipificación de microorganismos a partir de las diferentes matrices alimentarias y muestras ambientales.



- Evaluar e implementar sistemas de aseguramiento de la calidad e inocuidad en la producción de alimentos.
- Evaluar e implementar sistemas de tratamientos de efluentes en la industria de los alimentos.
- Participación en sistemas de vigilancia y prevención de enfermedades transmitidas por alimentos.

### **Habilidades**

El egresado de la carrera poseerá habilidades básicas para:

- Identificar los problemas sanitarios asociados a los alimentos.
- Evaluar las tecnologías de procesamiento de los alimentos.
- Aplicar metodologías para asegurar la inocuidad y calidad de los alimentos.
- Diseñar programas de vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos.
- Ponderar las políticas agroalimentarias y sus implicancias para la salud pública.

### **Aptitudes**

Las distintas actividades que conforman el plan de estudios permitirán que el egresado posea las siguientes aptitudes genéricas:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Aptitud para buscar, analizar e integrar información
- Capacidad para resolver problemas y enfrentar situaciones novedosas en el ámbito de la seguridad alimentaria.
- Capacidad de pensamiento crítico productivo.
- Comprensión de documentos técnicos y científicos.

### **Actitudes**

El plan de estudios fomenta el desarrollo de valores que conducen a las siguientes actitudes en los egresados:

- Integridad personal.
- Responsabilidad social.
- Compromiso con la calidad en el ejercicio de la profesión.
- Respeto por el bienestar y la vida animal.
- Respeto por el ambiente y los recursos naturales.
- Generosidad en la utilización y transmisión de los conocimientos.
- Liderazgo y actitud emprendedora.
- Compromiso con la actualización y superación.

El desarrollo y nivel de los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes le permitirán enfrentar con confianza, calidad y liderazgo el ejercicio profesional, atendiendo eficientemente y con alto sentido ético las necesidades de la comunidad.

**Título que otorga** Especialista en Seguridad Alimentaria



**Observaciones** La carrera de Especialización en Seguridad Alimentaria, que dicta la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata (FCV-UNLP) fue categorizada "B" en 2021 por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

#### INSCRIPCIÓN

Secretaría de Posgrado, E-mail: [coordinacion.posgrado@fcv.unlp.edu.ar](mailto:coordinacion.posgrado@fcv.unlp.edu.ar) o [esp.seguridad.alimentaria@gmail.com](mailto:esp.seguridad.alimentaria@gmail.com)

## ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN ALIMENTARIA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata

**Duración** 10 meses en dos cuatrimestres.

**Carga horaria total** 360 horas.

**Porcentaje de actividades presenciales** 100%

Modalidad Presencial. 15 encuentros de 3 días: jueves, viernes y sábados de 9 a 17 h; cada encuentro tendrá una duración total de 24 hs por semana. El dictado de cada módulo se desarrollará en la cantidad de encuentros necesarios hasta completar su carga horaria según se detalla en la siguiente tabla.

| Módulos                                 | Carga horaria |            |            | Número de encuentros | Días      |
|---|---------------|------------|------------|----------------------|-----------|
|   | Total         | Teoría     | Práctica   |                      |           |
| Enfermedades transmitidas por alimentos | 48            | 28         | 20         | 2                    | 6         |
| Legislación Alimentaria Nacional        | 72            | 37         | 35         | 3                    | 9         |
| Legislación Alimentaria Internacional.  | 72            | 37         | 35         | 3                    | 9         |
| Aseguramiento de la calidad             | 48            | 20         | 28         | 2                    | 6         |
| Vigilancia Alimentaria                  | 72            | 37         | 35         | 3                    | 9         |
| Salud y Consumo                         | 48            | 24         | 24         | 2                    | 6         |
| <b>Totales</b>                          | <b>360</b>    | <b>183</b> | <b>177</b> | <b>15</b>            | <b>45</b> |

**Requisitos de admisión/destinatarios** Médicos Veterinarios, Microbiólogos Clínicos e Industriales, Ingenieros agrónomos, Ingenieros en Alimentos, Licenciado en Tecnología de Alimentos, Biotecnólogos, Médicos, Biólogos, Bioquímicos, Ingenieros Químicos, Licenciado en Química, Licenciado en Nutrición. En caso de presentar una titulación con incumbencias en el área de alimentos no contemplada, la posibilidad de inscripción será evaluada por el Comité Académico.

Los postulantes deberán presentar su Curriculum Vitae al momento de la inscripción. Para ser admitido en la Carrera de Especialización el postulante deberá poseer título de grado: Médicos Veterinarios, Microbiólogos Clínicos e Industriales, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros en Alimentos, Biotecnólogos, Licenciados en Tecnología de Alimentos, Médicos, Biólogos, Bioquímicos, Ingenieros Químicos, Licenciado en Química, Licenciado en Nutrición. (en caso de que se presenten otros títulos con incumbencias en alimentos serán evaluados por el Comité Académico); expedido por Universidades Nacionales, Provinciales o privadas debidamente autorizadas

por el Ministerio de Educación. Los postulantes extranjeros deberán presentar un certificado de estudios que permita comprobar que el título presentado guarda razonable equivalencia con el otorgado por las Universidades Nacionales de Argentina. Los postulantes extranjeros en el momento de su admisión deberán presentar visa de estudiante y seguro médico. Los alumnos serán admitidos hasta cubrir las vacantes ofrecidas por orden de mérito de acuerdo a antecedentes y desempeño profesional. Los alumnos que no ingresaran por haberse excedido el número de vacantes tendrán prioridad para el ingreso en el próximo año lectivo que se dicte. Considerando la diversidad de las titulaciones aceptadas en la inscripción de la Carrera, se contempla una instancia de entrevista del postulante con el director para evaluar su pertinente inserción al plan de estudios de la Carrera.

### **Objetivo del posgrado**

Generar herramientas conceptuales, metodológicas y analíticas a profesionales vinculados con la producción y comercialización de alimentos que permitan comprender la aplicación racional de la legislación alimentaria en general y abordar sus principales elementos a nivel nacional e internacional, con una visión integral que abarque toda la cadena elaboración y comercialización de alimentos.

#### Objetivos específicos del posgrado

Conocer y aplicar la legislación vigente a nivel internacional, regional y nacional que regula la elaboración y comercialización de alimentos.

Comprender el alcance de los requerimientos reglamentarios en el rubro alimentario.

Identificar los organismos de competencia a nivel nacional y los principales referentes regulatorios a nivel internacional.

Analizar instrumentos legales de importancia nacional e internacional.

Conocer los mecanismos de actualización de la legislación alimentaria Argentina (MERCOSUR- CONAL).

Comparar la normativa entre países y resaltar diferencias técnico-sanitarias entre estos.

Integrar los conocimientos anteriores a través del análisis de casos prácticos.

Aplicar los conocimientos sobre enfermedades transmitidas por alimentos para asegurar su inocuidad, y fundamentar las distintas regulaciones .

Identificar las variables intervinientes en la producción de las E.T.A., reafirmando la importancia de la investigación epidemiológica, utilizando la información producida en los Servicios Asistenciales de Bromatología, de Laboratorio de humanos y de alimentos u otro Servicio afín a las E.T.A.

Desarrollar habilidades para:

- Intervenir en la evaluación conjunta de la eficiencia de los sistemas de producción de los alimentos
- Participar en la gestión de sistemas de aseguramiento de la calidad a nivel industrial
- Participar en equipos multidisciplinarios para llevar a cabo programas de vigilancia y monitoreo de enfermedades transmitidas por alimentos
- Trabajar en equipos multidisciplinarios, aceptando responsabilidades en las áreas de acción específica que integran el campo de la especialización.

**Perfil del egresado** El Especialista en Legislación de Alimentos de la FCV de la UNLP tendrá una sólida formación teórica y práctica para resolver problemas de origen reglamentario técnico-sanitario que puedan presentarse en la cadena de producción-comercialización de alimentos.

El egresado de la carrera de Especialización será un profesional con conocimientos, habilidades y competencias para:

- Aplicar la legislación alimentaria vigente a nivel internacional, regional y nacional.
- Identificar y conocer los distintos organismos Nacionales e internacionales referentes en el tema.
- Comparar y detectar diferencias entre los reglamentos de distintos países al momento de exportar.
- Proponer medidas para resolver problemas asociados a la diferencia entre la normativa técnica de alimentos, teniendo en cuenta factores extrínsecos e intrínsecos de los alimentos en la cadena de producción-comercialización.
- Comprender el procedimiento para la modificación o inclusión de artículos en el Código Alimentario Argentino.
- Identificar y conocer las distintas Enfermedades transmitidas por alimentos, para proponer medidas de intervención que permitan resolver problemas asociados a la inocuidad, calidad microbiológica y organoléptica de los alimentos en la cadena de producción-comercialización.
- Evaluar e implementar sistemas de gestión de la calidad en la industria de los alimentos.
- Participar en sistemas de vigilancia y prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos.
- Identificar las variables intervinientes en la producción de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), reafirmando la importancia de la investigación epidemiológica, utilizando la información producida en los Servicios Asistenciales de Bromatología, de Laboratorio de humanos y de alimentos u otro Servicio afín a las ETA.

### Habilidades

El egresado de la Carrera de Especialización poseerá habilidades básicas para:

- Aplicar la normativa oficial de los alimentos.
- Identificar los problemas sanitarios asociados a los alimentos.
- Evaluar y comparar las normativas internacionales para un mismo producto
- Conocer las metodologías para asegurar la inocuidad y calidad de los alimentos.
- Diseñar programas de control para las enfermedades transmitidas por alimentos.
- Ponderar las políticas agroalimentarias y su implicancia en Salud Pública.

### Capacidades

Las distintas actividades que conforman el plan de estudios permitirán que el egresado posea las siguientes aptitudes genéricas:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Aptitud de buscar, analizar e integrar información.
- Capacidad para resolver problemas y enfrentar situaciones novedosas en el ámbito de la Legislación Alimentaria.
- Pensamiento crítico productivo.
- Comprensión de documentos técnicos y científicos.



### Actitudes

El plan de estudios fomenta el desarrollo de valores que conducen a las siguientes actitudes en los egresados:

- Integridad personal.
- Responsabilidad social.
- Compromiso con la Salud Pública.
- Compromiso con la calidad en el ejercicio de la profesión.
- Respeto por el bienestar y la vida animal.
- Respeto por el ambiente y los recursos naturales.
- Generosidad en la utilización y transmisión de los conocimientos.
- Liderazgo y actitud emprendedora.
- Compromiso con la actualización y superación.
- Actitud de servicio.

Los conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes, adquiridos durante la Especialización, le permitirán enfrentar con confianza, calidad y liderazgo el ejercicio profesional, atendiendo eficientemente y con alto sentido ético las necesidades de la comunidad.

**Título que otorga** Especialista en legislación alimentaria

### Observaciones

INSCRIPCIÓN Y CONSULTAS

E-mail: [legislacion.alimentaria@gmail.com](mailto:legislacion.alimentaria@gmail.com) | [posgrado@fcv.unlp.edu.ar](mailto:posgrado@fcv.unlp.edu.ar)

## ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN ANIMAL

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata

**Duración:** 2 años.

**Carga horaria teórica** acreditar un mínimo de 360 horas cursadas y aprobadas. Algunos cursos son obligatorios, como Fisiología de Rumiantes y no Rumiantes, y otros son optativos, como Nutrición de cerdos, de aves, de bovinos, de equinos, y de animales de compañía.

Los cursos obligatorios duran hasta tres días, se repiten todos los años y cada uno se dicta aproximadamente cada cuatro meses. Los cursos optativos se dictan durante una semana, de lunes a viernes, y tienen una regularidad de seis cursos por año.

**Requisitos de admisión/destinatarios** Para el ingreso se exige que el aspirante posea título universitario de Veterinario, Ing. Agrónomo, Ing. Zootecnista, o equivalente a alguno de ellos.



### Objetivos del posgrado

- Adquirir conocimientos esenciales sobre las fuentes de alimentos utilizadas comúnmente en la alimentación de cada especie animal.
- Integrar y aplicar a través de alimentación los conocimientos de requerimientos de cada animal con los nutrientes de cada alimento. Pensando en la interacción de los distintos nutrientes.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la Carrera a la evaluación de los requerimientos nutricionales para cada especie y cada estado fisiológico.
- Adquirir las bases precisas de conocimiento para colaborar en la evaluación conjunta de la eficiencia de los sistemas de producción animal.
- Obtener el conocimiento básico de la organización y gestión de sistemas de producción basados en la alimentación animal.
- Adquirir conocimiento de factores antinutricionales de distintos alimentos; cómo distinguirlos e inactivarlos o evitar su efecto.
- Adquirir habilidades y aptitudes para trabajar en equipos de investigación multidisciplinarios y asistencia, aceptando responsabilidades en las áreas de capacitación específica que integran el campo de la especialización.

**Perfil del egresado** El egresado de la carrera de especialización será un profesional de conocimientos, habilidades y competencias para:

Formular dietas balanceadas en distintas especies animales, tanto sea de producción como de deporte y de compañía, en diversos estados fisiológicos.

Diagnosticar problemas relacionados con una alimentación no balanceada y resolverlos.

Utilizar la alimentación y nutrición animal como herramientas para promover la salud animal, ya sea desde la prevención al tratamiento de afecciones nutricionales.

Colaborar en el diseño de instalaciones aptas para promover una alimentación adecuada.

Capacidad de evaluar distintos sistemas de alimentación de otros lugares y validar técnicas y modificaciones de dichos sistemas en caso de que se crean apropiados.

Evaluar la calidad de la materia prima utilizada en la nutrición de cada especie en particular.

Los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes del graduado de la Especialización en Nutrición Animal le permitirán enfrentar con confianza, calidad y liderazgo el ejercicio profesional, atendiendo eficientemente y con alto sentido ético las necesidades de la comunidad.

**Título que otorga** Especialista en Nutrición Animal

**Observaciones:** fue categorizada "B" en 2018 por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)

INSCRIPCIÓN Y CONSULTAS: E-mail: [nutricionanimal@fcv.unlp.edu.ar](mailto:nutricionanimal@fcv.unlp.edu.ar)



# ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN Y SANIDAD PORCINA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de La Plata

**Duración** 364 horas

**Carga horaria teórica** 250 horas de clases teóricas y 114 horas de práctica de laboratorio y de talleres participativos de discusión.

**Requisitos de admisión/destinatarios** El posgrado está dirigido a Veterinarios, Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Zootecnistas o títulos equivalentes que deseen profundizar en sus conocimientos teóricos y prácticos en producción y sanidad porcina.

## Objetivos del posgrado

- Comprender la importancia económica de la especie porcina como productora de carne.
- Conocer los diferentes métodos utilizados para el mejoramiento porcino.
- Interpretar desde el punto de vista zootécnico los aspectos de la fisiología de la reproducción y organizar un plan de manejo pertinente según el sistema de explotación empleado.
- Actualizar conocimientos sobre nutrición y alimentación porcina en las diferentes etapas de producción.
- Comprender la evolución de la digestibilidad de los principales nutrientes, en relación con la edad.
- Conocer la evolución y particularidades del crecimiento del cerdo en relación a su calidad genética y al nivel nutricional.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la instalación de una unidad de producción porcina según los diferentes sistemas de explotación.
- Actualizar la información sobre las entidades de naturaleza infecciosa y no infecciosa que afectan a los cerdos en la Argentina.
- Capacitar en el diseño de un plan de prevención y erradicación de enfermedades.
- Comprender la importancia de la bioseguridad en una explotación porcina.
- Conocer las modalidades de comercialización y comprender el mercado interno y externo.
- Capacitar al profesional para poder administrar y gerenciar una empresa porcina.

**Perfil del egresado** El especialista en Producción y Sanidad Porcina será un profesional dinámico ágil, con capacidad de contribuir y participar en la construcción del campo de su área de especialización. Un campo dinámico es garantía de comunidad y requiere también de profesionales emprendedores.

El graduado será un profesional con espíritu investigador y con conocimientos, recursos y herramientas para producir saberes, para analizarlos y cuestionarlos, con validez científica. Reconocerá y responderá interrogantes que den cuenta de la realidad social y del mejoramiento de la misma y podrá al mismo tiempo, optar entre diversas alternativas a partir del conocimiento de los fundamentos científicos y tecnológicos que la sustentan.

**Título que otorga** Especialista en Producción y Sanidad Porcina.

**Observaciones** Acreditada por 6 años y categorizada "B" por CONEAU N° RESFC-2021-435-APN-CONEAU#ME, con fecha 04/11/2021



# Facultad de Ciencias Veterinarias

## Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

### Carreras de Posgrado

- Doctorado en Ciencia Animal
- Maestría en Gestión Integral de Granjas Porcinas
- Maestría Profesional en Una Salud
- Programa de Educación continua en Producción de bovinos de carne
- Diplomatura Universitaria Superior en Medicina Interna de Animales en Compañía
- Diplomatura Universitaria Superior en Cirugía de Pequeños Animales
- Diplomatura Universitaria Superior en Engorde Corral
- Diplomatura Universitaria Superior en Producción Porcina
- Diplomatura Universitaria para Auxiliares en Manejo de Granjas Porcinas
- Diplomatura Universitaria Superior en Docencia en Ciencias Veterinarias y Tecnología de los Alimentos
- Diplomatura Universitaria Superior en Auditoría de sistemas de gestión de la higiene y la inocuidad alimentaria



## Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

### Datos institucionales de la Secretaría de Posgrado o Área de gestión de las actividades

Denominación del área

Secretaria de Investigación y Posgrado

Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Secretario/a, Director/a o denominación según Facultad

Secretaria: Dra. Nora Lía Padola

Datos de contacto

[posgrado@vet.unicen.edu.ar](mailto:posgrado@vet.unicen.edu.ar)

Datos o dirección de correo electrónico para solicitud de información.

[posgrado@vet.unicen.edu.ar](mailto:posgrado@vet.unicen.edu.ar)

Página web

<http://www.vet.unicen.edu.ar/index.php/posgrado/doctorado-en-ciencia-animal>

### Información general de las actividades

## DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL

### Facultad y Universidad en la que se dicta

Facultad de Ciencias Veterinarias.

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

### Duración teórica

El doctorado tiene un tiempo mayor a 3 años y sin exceder los 4 años y medio.

### Carga horaria teórica

Tiene una carga horaria obligatoria de 600 horas.

**Carga horaria práctica** 60% (360 horas).

### Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales

100% presencial.

### Requisitos de admisión/destinatarios

El aspirante deberá solicitar una entrevista con el Director de la Carrera o Secretario de Investigación y Posgrado a efectos de manifestar los motivos de su interés en realizar el Doctorado a la vez de interiorizarse sobre los distintos aspectos del mismo. Posteriormente deberá presentar una solicitud de admisión a la Carrera del Doctorado, adjuntando la documentación requerida en el formulario correspondiente. Asimismo, propondrá un Director de



Tesis, tema y lugar de trabajo. Una primera evaluación de la propuesta de Tesis será realizada por la Comisión de Doctorado y posteriormente por un Comité evaluador.

Podrán aspirar a ingresar a la Carrera de Doctorado en Ciencia Animal los egresados de esta Facultad o de otras Facultades de Ciencias Veterinarias, Agronomía y/o disciplinas afines del país o del extranjero. Los egresados con título del extranjero deberán cumplir con los requisitos de validación de título de grado para la República Argentina

### **Objetivos del posgrado**

El objetivo general de la carrera es:

Formar profesionales en diferentes áreas vinculadas a las ciencias pecuarias acorde a los adelantos científicos - tecnológicos y a las necesidades del país y de la comunidad.

Programar e impartir el conocimiento científico necesario para resolver problemas biológicos concretos.

Promover a la formación y perfeccionamiento de profesionales capaces de colaborar con iniciativas de organismos públicos o privados en tareas relacionadas con la actividad pecuaria y que propendan al desarrollo de país.

### **Perfil del egresado**

La interdisciplinariedad de la Carrera propone que el doctorando aborde su trabajo doctoral desde diferentes enfoques dentro de las ciencias biológicas, con criterio amplio y flexible para permitir su rápida actualización.

El egresado adquiere la capacidad de resolver problemas del área de su especialidad con autonomía e idoneidad, creatividad e iniciativa, dentro de un perfil fuertemente experimental con sólida formación teórica.

### **Título o certificación que otorga**

Doctor en Ciencia Animal / Doctora en Ciencia Animal.

## **MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRAL DE GRANJAS PORCINAS (MGIGP)**

### **Facultad y Universidad en la que se dicta**

Facultad de Ciencias Veterinarias.

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

### **Duración**

La duración total de cursada es de 2 años.

### **Carga horaria teórica**

Tiene una carga horaria obligatoria de 700 horas.

### **Carga horaria práctica**

La carga horaria práctica correspondiente a los espacios curriculares comunes es 187 hs, a las que se adicionan las correspondientes a los cursos electivos.



### **Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales.**

100% presencial.

### **Requisitos de admisión/destinatarios**

Para inscribirse en la Maestría, los alumnos deben ser graduados de las Universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o de Universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas académicas. La Maestría está focalizada a profesionales con título universitario de carreras agropecuarias y afines (veterinario, ing. agrónomo, ing. zootecnista, ing. en producción, otros). Adicionalmente a estos requisitos y la documentación de inscripción correspondiente, la Comisión de la Carrera valorará para su recomendación **de admisión** al HCA los antecedentes del/de la candidato/a más la información provista por una entrevista.

### **Objetivos del posgrado**

El programa tiene como eje conductor formativo a la gestión de la información, aplicada a la producción, sanidad, alimentación, reproducción, genética, economía, recursos humanos y ambiente. Se orienta globalmente a profundizar competencias profesionales vinculadas con marcos teóricos disciplinares o multidisciplinares para potenciar la eficacia y eficiencia de su accionar en la temática de producción porcina.

### **Perfil del egresado**

Será un profesional con sólidos conocimientos y competencias integradas e interdisciplinarias de la producción porcina, adaptado a las necesidades del sector y del mercado, capaz de:

- Gestionar holísticamente información para analizar y diagnosticar problemas de sistemas productivos y proponer abordajes para solucionarlos.
- Aplicar herramientas interdisciplinarias para la gestión y planificación del sistema productivo.
- Formular, evaluar, proponer, comunicar y ejecutar planes de acción integral de producción porcina.
- Integrar y/o liderar equipos de trabajo interdisciplinarios, facilitando a través de su conocimiento y competencias, un enfoque proactivo y anticipatorio para la detección y resolución de problemas productivos.

### **Título o certificación que otorga**

Magíster en Gestión integral de granjas porcinas

## **MAESTRÍA (PROFESIONAL) EN UNA SALUD**

### **Facultad y Universidad en la que se dicta**

Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires

### **Duración**

La carga horaria total es de 700 h

### **Carga horaria práctica**

La carga horaria práctica es de 215 h

### **Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales**

La maestría es presencial

### **Requisitos de admisión/destinatarios**

Para inscribirse en la Maestría, los/las estudiantes deben ser graduados de la Universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o de Universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas académicas. En el punto 3. (pg 10 de la propuesta), se especifica que pueden inscribirse profesionales de carreras agropecuarias, biomédicas y afines, ligadas a Una Salud (Veterinarios/as, Ingenieros/as Agrónomos/as, Ambientales o en Producción, Zootecnistas, Ecólogos/as, Médicos/as, Licenciados/as en Ciencias Biológicas y Ambientales, así como egresados de carreras socio-antropológicas y sociales que cumplan con conocimientos básicos requeridos para su ingreso. Para formalizar dicha inscripción los estudiantes deberán:

1. Presentar 2 (dos) cartas de referencia sobre su desempeño académico y/o profesional, laboral. 2. Presentar su Curriculum Vitae completo y actualizado.

Completar el formulario de inscripción y adjuntar la documentación solicitada (Anexo I). REQUISITOS DE ADMISIÓN: Presentada la documentación de inscripción correspondiente, la Comisión de Maestría preseleccionará a los/as mismos/as en base a los antecedentes fundamentados, para posteriormente efectuar una entrevista a los/las estudiantes preseleccionados y definir finalmente aquellos/as postulantes para su recomendación de admisión al Consejo Académico. Los antecedentes de cada aspirante serán sometidos a la consideración de la Comisión de Maestría

### **Objetivos del posgrado**

Generar un espacio formativo transdisciplinario e innovador a nivel de maestría para profesionales relacionados a la salud en la interfaz animal, humana y de los ecosistemas (Una Salud), que les permita desarrollar competencias para liderar y/o integrarse a equipos multidisciplinarios y/o multisectoriales que atiendan problemas de salud y promuevan cambios positivos y sostenibles relacionados a la temática.

### **Perfil del egresado**

El/la egresado/a de esta maestría profesional y presencial será un/a profesional con sólidos conocimientos y competencias integradas y transdisciplinarias relacionadas a Una Salud, adaptado a las necesidades del sector público y privado, capaz de:

- Generar, gestionar y comunicar información con una visión integral, ética, anticipatoria y ecuaníme para la prevención, detección, control y mitigación de riesgos y amenazas relacionados a Una Salud.
- Constituirse en agente promotor de cambio, con capacidades de integrarse, formular o promover redes transdisciplinarias de acción territorial, pero con visión global.
- Fortalecer los nexos entre la evidencia científica sectorial actualizada y el diseño e implementación de políticas inter-niveles.
- Desarrollar capacidades relacionadas al diagnóstico, investigación y trabajo en red para la elaboración de políticas de Salud Pública.
- Contribuir con acciones formativas de RRHH en la temática, fomentando estrategias duraderas y comprometidas al promover acciones concretas.



- Trabajar de forma eficaz y coordinada en la prevención, control, gestión y comunicación de riesgos y amenazas al ambiente, desde un punto de vista integral y colaborativo. En referencia al campo de acción, el egresado podrá integrarse laboralmente al sector privado y al ámbito público relacionado. Dentro de sus capacidades se cuentan:
  - Visión holística, prospectiva y científicamente informada para proponer e integrar redes de trabajo transdisciplinarias y multisectoriales
  - Diseño, implementación, evaluación y control de consultorías y planes de acción en el territorio que moderen riesgos y amenazas en la interfaz salud animal, humana y promueva la sostenibilidad y restauración ecológica de los Ecosistemas
  - Vinculación e información de la evidencia científica disponible hacia los espacios de decisión política
  - Asesoría en análisis de riesgos orientada a políticas de prevención, detección, vigilancia y control de enfermedades
  - Gestión del conocimiento y la innovación para la creación de ventajas competitivas en las organizaciones en que interviene
  - Promoción de acciones educativas, comunitarias y de formación de RRHH orientados a fortalecer las acciones en Una Salud

**Título o certificación que otorga**

Magíster en Una Salud

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA EN PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE CARNE

**Facultad y Universidad en la que se dicta**

Facultad de Ciencias Veterinarias.

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**Duración**

Dos años.

**Carga horaria teórica**

Tiene una capacitación teórico-práctica de 100 h.

**Carga horaria práctica**

Tiene una capacitación práctica de 32 h.

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales**

El programa es 100% presencial.



### **Requisitos de admisión/destinatarios**

El programa está destinado a profesionales Veterinarios de la actividad privada. Los requisitos son poseer título de Médico Veterinario o Veterinario.

### **Objetivos**

- Capacitar, instruir y actualizar al profesional veterinario en Producción de Bovinos de Carne, conforme a una visión integral.
- Atender y mantener competentes a los profesionales, en un medio laboral en constante actualización.
- Contribuir a la formación técnico-científica en relación al eventual programa de reválida del título habilitante.
- Crear un ámbito de interacción entre docentes y profesionales con el fin de lograr la etapa inicial de un proceso continuo y progresivo de interacción universidad-sector productivo.
- Jerarquizar la profesión Veterinaria.

### **Perfil del egresado**

Será un profesional que pueda incorporarse a los procesos de continuo cambio científico, tecnológico, laboral, social y cultural en el ámbito de la producción de bovinos de carne en cuatro áreas fundamentales: la alimentación, la reproducción, la sanidad y el manejo de la información.

### **Certificación que otorga**

Se entregan certificados de asistencia/aprobación



# Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional de Rosario

## Carreras de Posgrado

- Doctorado en Ciencias Veterinarias
- Especialización en Dermatología de perros y gatos
- Especialización en docencia universitaria orientada a las ciencias agropecuarias Modalidad a distancia
- Especialización en docencia universitaria orientada a las ciencias agropecuarias
- Especialización en Sistemas de Producción Animal Sustentable
- Especialización en Medicina de felinos domésticos



## Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional de Rosario

### Datos institucionales de la Secretaría de Posgrado o Área de gestión de las actividades

Denominación del área Secretaría de estudios de posgrado y educación continua

Secretario/a, Director/a o denominación según Facultad Mg. Bioq. Lucrecia Dasso

Datos de contacto lucreciadasso@fcv.unr.edu.ar

Datos o dirección de correo electrónico para solicitud de información: posgradoveterinarias@fcv.unr.edu.ar

Página web <https://fveter.unr.edu.ar/propuesta-de-formacion.html>

### Información general de las actividades

## DOCTORADO EN CIENCIAS VETERINARIAS

**Facultad y Universidad en la que se dicta:** FCV-UNR

**Duración** 80 créditos

**Carga horaria teórica** 40 créditos seminarios - 40 créditos tesis (La asignación de créditos lo realiza la comisión académica del doctorado)

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% presencial

**Requisitos de admisión/destinatarios** Título de grado en Ciencias Veterinarias o aspirante con otro título pero con trayectoria en las Ciencias Veterinarias.

**Objetivos del posgrado** Instancia de formación que permite la realización de un trabajo de investigación cuyos resultados constituyan un aporte original al avance del conocimiento científico, así como un beneficio para la sociedad.

**Perfil del egresado** Investigador en el área de las Ciencias Veterinarias

**Título que otorga** Doctor en Ciencias Veterinarias

## ESPECIALIZACIÓN EN DERMATOLOGÍA DE PERROS Y GATOS

**Facultad y Universidad en la que se dicta** FCV - UNR

**Duración** 18 meses



**Carga horaria teórica** 340 hs

**Carga horaria práctica** 200 hs

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% presencial

**Requisitos de admisión/destinatarios** Título de grado de Médicos Veterinarios, Veterinarios o título equivalente

**Objetivos del posgrado** La Especialización en Dermatología de Perros y Gatos se propone como objetivo general que los futuros especialistas logren actualizar y profundizar conocimientos teóricos y prácticos que fortalezcan el criterio clínico para el abordaje correcto de las afecciones dermatológicas de perros y gatos, abarcando la evaluación de casos, diagnóstico y tratamiento, en todos los grados de complejidad que se presenten, y le permitan discriminar la necesidad de estudios complementarios para el estudio del caso.

**Perfil del egresado** El egresado poseerá una sólida formación en dermatología de perros y gatos que le permitirá actuar con criterio clínico en la consulta veterinaria, no sólo trabajando en contra de la enfermedad sino también a favor del bienestar del paciente, considerando factores biológicos y ambientales en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos, así como la pertinencia, relevancia y oportunidad de las terapias aconsejadas, en función de los contextos socio económicos de cada práctica que realiza, y priorizando los requerimientos éticos que garanticen el bienestar animal, considerando de este modo un abordaje integral del enfermo.

**Título que otorga** Especialista en Dermatología de perros y gatos

## ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA ORIENTADA A LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS MODALIDAD A DISTANCIA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** FCV-UNR

**Duración** 1 año

**Carga horaria teórica** 360 hs

**Carga horaria práctica** 120 hs

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% virtual

**Requisitos de admisión/destinatarios** Título de grado de Médicos Veterinarios, Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Zootecnistas, Bromatólogos, Biólogos o título equivalente

**Objetivos del posgrado**

Diseñar prácticas de enseñanza de las Ciencias Agropecuarias que promuevan estrategias de aprendizaje significativo para los estudiantes.



Diseñar y valorar críticamente propuestas de evaluación de los aprendizajes de las ciencias en función de criterios.  
Diseñar propuestas fecundas que favorezcan la comunicación didáctica en el nivel superior.  
Formular criterios para analizar diferentes tipos de materiales didácticos y tecnológicos.

**Perfil del egresado** El egresado poseerá una sólida formación teórico- metodológica en educación de las ciencias agropecuarias en el nivel superior, lo que le permitirá desempeñarse en la docencia y/o investigación con idoneidad, compromiso ético y capacidad de trabajo interdisciplinario dentro de su campo específico de conocimiento técnico.

**Título que otorga** Especialista en docencia universitaria orientada a las ciencias agropecuarias

## ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA ORIENTADA A LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS

**Facultad y Universidad en la que se dicta:** FCV-UNR

**Duración** 1 año

**Carga horaria teórica** 360 hs

**Carga horaria práctica** 120 hs

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 20% virtual 80 % presencial

**Requisitos de admisión/destinatarios** Título de grado de Médicos Veterinarios, Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Zootecnistas, Bromatólogos, Biólogos o título equivalente

### Objetivos del posgrado

Diseñar prácticas de enseñanza de las ciencias agropecuarias que promuevan estrategias de aprendizaje significativo para los estudiantes.

Diseñar y valorar críticamente propuestas de evaluación de los aprendizajes de las ciencias en función de criterios.  
Diseñar propuestas fecundas que favorezcan la comunicación didáctica en el nivel superior.

Formular criterios para analizar diferentes tipos de materiales didácticos y tecnológicos.

**Perfil del egresado** El egresado poseerá una sólida formación teórico- metodológica en educación de las ciencias agropecuarias en el nivel superior, lo que le permitirá desempeñarse en la docencia y/o investigación con idoneidad, compromiso ético y capacidad de trabajo interdisciplinario dentro de su campo específico de conocimiento técnico.

**Título que otorga** Especialista en docencia universitaria orientada a las ciencias agropecuarias



## ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE

**Facultad y Universidad en la que se dicta** FCV- FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS - UNR

**Duración** 12 meses

**Carga horaria teórica** 240 hs

**Carga horaria práctica** 120 hs

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% presencial

**Requisitos de admisión/destinatarios** Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios, Ingenieros en Producción Agropecuaria, Ingenieros Zootecnistas u otros graduados universitarios que demuestren una trayectoria académica o profesional en el área de la Producción Animal.

**Objetivos del posgrado** Conocer y analizar los factores que inciden en la estructura y funcionamiento de los sistemas de producción sustentables.

**Perfil del egresado** El Especialista en sistemas de producción sustentable es un posgraduado con sólidos conocimientos sobre aspectos técnicos, ecológicos y socioeconómicos, para crear y desarrollar tecnologías para intervenir en los procesos de manejo de los sistemas de producción animal y conservación de los recursos naturales y sociales

**Título que otorga** Especialista en Sistemas de Producción Animal Sustentable

## ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA DE FELINOS DOMÉSTICOS

**Facultad y Universidad en la que se dicta** FCV-UNR

**Duración** 46 créditos en 1 año

**Carga horaria teórica** 36 créditos (1 crédito equivale a 30 horas)

**Carga horaria práctica** 10 créditos

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% presencial

**Requisitos de admisión/destinatarios** Título de grado de Médicos Veterinarios, Veterinarios o título equivalente



**Objetivos del posgrado** Tiene por objeto otorgar a los graduados formación específica en temas científicos y técnicos referidos a los felinos domésticos en sus necesidades de cuidado, salud y relación con el hombre.

**Perfil del egresado** El egresado de la carrera poseerá una sólida formación en medicina felina que le permitirá desempeñarse con idoneidad tanto en la clínica diaria como en la docencia y/o investigación.

**Título que otorga** Especialista en Medicina de felinos domésticos.



# Facultad de Ciencias Veterinarias

# Universidad Nacional del Litoral

## Carreras de Posgrado

- Doctorado en Ciencias Veterinarias
- Maestría en Ciencias Veterinarias
- Especialización en Salud de los Animales de Compañía
- Especialización en Buiatría



## Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional del Litoral

### Datos institucionales de la Secretaría de Posgrado o Área de gestión de las actividades

Denominación del área: Secretaría de Investigación y Posgrado

Secretario/a, Director/a o denominación según Facultad: Dr. Eduardo J. PICCO

Datos de contacto: [ejpicco@fcv.unl.edu.ar](mailto:ejpicco@fcv.unl.edu.ar)

Datos o dirección de correo electrónico para solicitud de información. [posgrado@fcv.unl.edu.ar](mailto:posgrado@fcv.unl.edu.ar)

Página web: <https://www.fcv.unl.edu.ar/posgrado/>

### Información general de las actividades

## DOCTORADO EN CIENCIAS VETERINARIAS

### Facultad y Universidad en la que se dicta

Facultad de Ciencias Veterinarias – Universidad Nacional del Litoral.

### Duración

Mínimo 2 años y máximo 6 años desde el momento de la admisión.

### Carga horaria teórica

Variable en función de los cursos.

La carrera incluye un Plan de Estudios integrado por la aprobación de cursos de formación básica y especializada y la ejecución de una Tesis Doctoral, donde deberán reflejarse los aportes originales logrados a través del trabajo de investigación realizado. El Doctorando deberá reunir un mínimo de 20 Unidades de Crédito Académico (UCAs) de Cursos totales, equivalentes a un total de 300 horas, dentro de los que deberán acreditarse de manera obligatoria los Cursos Básicos además de los Cursos Especiales, antes de la aprobación de su Trabajo de Tesis, el cual constituirá 80 UCAs, dando un total de 100 UCAs como mínimo.

### Carga horaria práctica .

Variable en función de los cursos.

### Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales.

Es presencial.

### Requisitos de admisión/destinatarios

Egresados con título de Médico Veterinario o Veterinario, o de otras carreras universitarias de grado (de al menos



5 años de duración), de Universidades Nacionales o Privadas del país o del extranjero, que se ajusten a las normas de este Reglamento y cuyo currículo permita una articulación racional con los objetivos del doctorado. En el caso de "otras carreras universitarias", será determinante en su consideración como aspirante el que se encuentre desarrollando actividades de docencia o investigación en el ámbito de las ciencias veterinarias y que el plan de tesis propuesto se encuadre en la disciplina. De manera excepcional, y en concordancia con lo expresado en el artículo 39 bis de la Ley Nacional de Educación Superior, podrán postularse quienes no posean título universitario. En tales casos, deberán probarse los méritos intelectuales y científicos, y el Comité Académico deberá explicitar y fundamentar en acta la totalidad de los elementos de juicio por los cuales recomienda o no la admisión a la carrera.

### **Objetivos del posgrado**

Complementar y profundizar la formación científica de graduados universitarios provenientes de diferentes áreas dentro de la Disciplina de las Ciencias Veterinarias, capacitándolos para realizar trabajos de investigación en la frontera del conocimiento, que representen avances significativos y contribuyan al enriquecimiento del campo de estas Ciencias.

### **Perfil del egresado**

Es un graduado universitario del más alto nivel académico en una disciplina o área interdisciplinar, capacitado para realizar trabajos de investigación.

### **Título que otorga**

Doctor en Ciencias Veterinarias

### **Observaciones**

Aranceles: Gratuito. Los cursos tienen costo.

## **MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS**

### **Facultad y Universidad en la que se dicta**

Facultad de Ciencias Veterinarias – Universidad Nacional del Litoral

### **Duración**

2 años (máximo 3 años)

### **Carga horaria teórica**

La Maestría en Ciencias Veterinarias tendrá una carga horaria de 720 horas (equivalente a 48 UCAs). Las mismas resultan de considerar 270 horas (18 UCAs) de cursos correspondientes al Módulo Básico y 315 horas (21 UCAs) de cursos correspondientes al Módulo Especial. Además, el alumno deberá realizar un Trabajo Final Integrador (TFI), de 135 horas (9 UCAs), totalizando así 720 horas (48 UCAs).

El 60% del contenido de cada uno de los cursos es teórico.



### **Carga horaria práctica**

El 40% del contenido de cada uno de los cursos es práctico

### **Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales**

100% presencial

### **Requisitos de admisión/destinatarios**

Graduados con título de grado de Médico Veterinario, Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista o de otras carreras universitarias de grado (de al menos 5 años de duración) de Universidades Nacionales o Privadas del país o del extranjero, que se ajusten a las normas de Reglamento de la Maestría y cuyo currículo permita una articulación con los objetivos de la carrera.

### **Objetivos del posgrado**

El objetivo general de la Maestría en Ciencias Veterinarias - Profesional - está centrado en formar recursos humanos de nivel de posgrado con el propósito de perfeccionar la formación profesional mediante la adquisición de un alto nivel de conocimiento en el campo de las Ciencias Veterinarias; que los califique para identificar problemas y proponer soluciones y planes de acción en el ámbito profesional, aplicando en forma eficaz los avances científicos-tecnológicos adquiridos con una visión integral, analítica y crítica.

### **Perfil del egresado.**

Desarrollar capacidad analítica, crítica e innovadora, aportando sus conocimientos para la resolución de problemas globales y contribuyendo al crecimiento de la región y del país. - Transferir y aplicar los nuevos avances científicos-tecnológicos al campo profesional y que esto le permita insertarse y desarrollarse en el ámbito laboral público o privado. - Adquirir una visión integral que le permita actuar en un entorno interdisciplinario, acorde a las actuales demandas y requerimientos de las ciencias veterinarias. - Adquirir una sólida formación ética y habilidad para interactuar en diferentes ámbitos profesionales, valorando la importancia de actividades vinculadas al desarrollo de la comunidad en la que se encuentre inserto.

### **Título que otorga**

Magíster en Ciencias Veterinarias.

### **Observaciones**

Carrera arancelada.



# ESPECIALIZACIÓN EN SALUD DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA

## Facultad y Universidad en la que se dicta

Facultad de Ciencias Veterinarias – Universidad Nacional del Litoral.

## Duración

2 años.

## Carga horaria teórica

299hs 20UCAS (15hs Equivale a 1Crédito)

## Carga horaria práctica

181hs

## Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales

100% Presencial

## Requisitos de admisión/destinatarios

El aspirante deberá poseer el título de Médico Veterinario, Veterinario, Licenciado en Veterinaria, Médico Veterinario Zootecnista. En caso de alumnos extranjeros, estos deberán tener conocimiento del idioma español.

## Objetivos del posgrado

Optimizar la formación del Médico Veterinario o Veterinario en el campo de Clínica de animales de compañía. Jerarquizar la Medicina Veterinaria a través del programa de especialización, aval académico de importancia para el ejercicio de la profesión y la docencia.

## Perfil del egresado

El egresado de esta especialidad estará capacitado para ejercer con más idoneidad y profundidad los aspectos referidos al área salud, para desempeñarse como docente acreditado en estas especialidades y para acceder con mayores oportunidades, al campo laboral.

## Título que otorga

Especialista en Salud de los Animales de Compañía.

## Observaciones

Carrera arancelada.



# ESPECIALIZACIÓN EN BUIATRÍA

## Facultad y Universidad en la que se dicta

Facultad de Ciencias Veterinarias – Universidad Nacional del Litoral.

## Duración

2 años (sin incluir el Informe Final Integrador)

## Carga horaria teórica

480hs 32UCAS (15hs Equivale a 1Crédito)

Todas las clases tienen un carácter teórico-práctico, siendo variable el **porcentaje** práctico en cada curso.

## Carga horaria práctica

## Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales

100% Presencial

## Requisitos de admisión/destinatarios

El aspirante deberá poseer el título de Médico Veterinario, Veterinario, Licenciado en Veterinaria, Médico Veterinario Zootecnista. En caso de alumnos extranjeros, estos deberán tener conocimiento del idioma español.

## Objetivos del posgrado

Enfocado en que los profesionales desarrollen capacidad analítica, crítica, creativa, científica y práctica en el área de salud y manejo de rodeos bovinos, capaces de interpretar y resolver problemas sanitarios y productivos de la producción primaria de leche y carne, con posibilidades de aportar e influir en las decisiones políticas económicas de la región y el país.

## Perfil del egresado

Con el cumplimiento de estos objetivos, se pretende llegar a la formación de un profesional especializado en el manejo integral de la salud y producción bovina. Un profesional que en base a los conocimientos actualizados, obtenidos durante la carrera a partir de especialistas en cada temática, pueda enfrentar con una más profunda formación académica, los diferentes problemas que se le presentan a diario en su actividad laboral.

## Título que otorga

Especialista en Buiatría.

## Observaciones

Carrera arancelada.



# Facultad de Ciencias Veterinarias

# Universidad Nacional del Nordeste

## Carreras de Posgrado

- Doctorado en Ciencias Veterinarias
- Maestría en Producción Animal Subtropical
- Maestría en Ciencias Veterinarias
- Especialización en Cirugía de Pequeños Animales
- Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario
- Especialización en Clínica de Animales de Compañía (Modalidad Presencial)
- Especialización en Clínica de Animales de Compañía (Modalidad a Distancia)
- Especialización en Producción Bupalina
- Diplomatura Superior en Producción Animal de Rumiantes
- Diplomatura Superior en Higiene y Tecnología de los Alimentos
- Diplomatura Superior en Caracteres de Faena y Calidad de Carne



## Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional del Nordeste

### Datos institucionales de la Secretaría de Posgrado o Área de gestión de las actividades

Denominación del área: Secretaría de Investigación y Posgrado

Coordinadora del área: Dr. David Roque Hernández

Personal técnico del área de posgrado: Cecilia Guitart

Datos de contacto: [secinvpos@vet.unne.edu.ar](mailto:secinvpos@vet.unne.edu.ar)

Datos o dirección de correo electrónico para solicitud de información: [posgrado@vet.unne.edu.ar](mailto:posgrado@vet.unne.edu.ar)

Página web: <http://www.vet.unne.edu.ar>

### Información general de las actividades

## DOCTORADO EN CIENCIAS VETERINARIAS

La carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Veterinarias fue creada por Resolución 314/95 SC-Modalidad Presencial, con inicio en el año 1998, consolidándose así un proyecto de gestión de carrera de posgrado de carácter continuo con inscripción abierta todos los años del 01 de marzo al 31 de octubre. Cuenta con Nuevo reglamento Res. 966/2013 CS, re-Acreditada por la CONEAU por Resolución N°1206/14 Categoría A). Res. Validez Nacional Título: N° 1062/2017.

**Duración** Mínimo 2 años y máximo 4 años desde el momento de la admisión

#### Carga horaria teórica

Aprobar el Plan de Cursos Ordinarios y Especiales propuestos así como los dos Seminarios. Cursos Ordinarios, con un mínimo de 260 horas presenciales:

- \* Metodología de Investigación y/o Epistemología.
- \* Bioestadística.
- \* Diseño Experimental.

Cursos Especiales en el área elegida, mínimo 100 horas presenciales.

Seminarios y Talleres, mínimo de 40 horas presenciales. Los créditos corresponden a horas equivalentes a 15hs= 1 crédito, según resolución 1100/2015 CS.

#### Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales

100% Presencial



### Requisitos de admisión/destinatarios

Para acceder al grado de Doctor de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Veterinarias, el doctorando deberá cumplir con los siguientes requisitos generales:

- a) Realizar investigación científica o tecnológica propuesta en el plan de tesis sobre temas dentro de una disciplina determinada o sobre temas interdisciplinarios que le permitan elaborar un trabajo de Tesis. Dicho trabajo será una contribución original, estrictamente personal del doctorando, realizada bajo la tutela de un Director de Tesis.
- b) Aprobar el Plan de Cursos Ordinarios y Especiales propuesto así como los Seminarios que contribuyan a la formación integral y superior en las disciplinas involucradas que tienden a complementar la formación previa del doctorando, proporcionando al mismo tiempo las herramientas indispensables para la realización del trabajo de Tesis.

La Dirección de la Carrera admitirá que la realización del trabajo de investigación y/o parte del plan de Cursos Especiales sean efectuados fuera del ámbito de esta Universidad, cuando así lo justifique la índole del tema a desarrollar y avalado previamente por su Director.

La Defensa de la Tesis se hará en forma oral y pública ante el Jurado reunido a esos efectos en la Facultad de Ciencias Veterinarias, luego de haber completado los requisitos normados anteriormente.

Los aspirantes al Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Veterinarias deberán presentar por Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE, entre el 01 de marzo y el 31 de octubre, la solicitud de inscripción dirigida al Decano, avalada por el Director de Tesis.

### Objetivos del posgrado

Objetivo general del Doctorado

El doctorado en Ciencias Veterinarias tiene como objetivo perfeccionar graduados universitarios al más alto nivel académico, capaz de contribuir al desarrollo de las ciencias a través de la investigación científica en las distintas especialidades de la Medicina Veterinaria.

El grado académico de Doctor en Ciencias Veterinarias es el de mayor jerarquía emitido por la Universidad del Nordeste, que habilita para la enseñanza superior.

**Perfil del egresado** El graduado de la carrera del Doctorado en Ciencias Veterinarias tendrá el más alto nivel académico en una disciplina o área interdisciplinaria, capacitado para realizar trabajos de investigación que signifiquen una contribución original al conocimiento en la orientación científica o tecnológica elegida.

**Título que otorga** Doctor en Ciencias Veterinarias

**Observaciones** <http://www.vet.unne.edu.ar/>



# MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL SUBTROPICAL

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE.

Carrera acreditada mediante Resolución N° 1204/14-CONEAU, Categorizada "A".

**Duración** 2,5 años.

Cupo: cupo mínimo: 20 y máximo 35 maestrandos.

**Carga horaria teórica** un total de 700 horas desagregadas de la siguiente manera: 300 horas de cursos obligatorios teóricos-prácticos, 240 horas de cursos optativos, 160 horas de tutorías y 300 horas de preparación y defensa de tesis.

**Carga horaria práctica** 150 horas

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% Presencial

**Requisitos de admisión/destinatarios** Podrán aspirar a la carrera de Magíster, los profesionales con título universitario de grado, egresados de esta Universidad o de otras Universidades públicas o privadas del país o del extranjero, debidamente reconocidas. Para los alumnos extranjeros su condición de alumno de la carrera, ni el título de magíster que ésta otorgue, confieren derecho a la habilitación profesional ni ningún otro reconocimiento al título de grado de Universidades extranjeras, circunstancia que se hará constar en el título. En el caso de postulantes que no posean titulación de grado universitario, podrán ser admitidos los que acrediten poseer título de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y deberán ser evaluados favorablemente por el Comité Académico de ésta Carrera.

## Objetivos del posgrado

### Objetivo General

Formar y capacitar en niveles de excelencia a profesionales del área de Producción Animal para desempeñarse en forma crítica, actualizada y eficiente en tareas de investigación científica y desarrollo tecnológico en Producción Animal, con una visión general de los problemas de la región, llevando una solución creativa e innovadora a través de los adelantos tecnológicos existentes en el país y en el mundo.

Generar grupos científico-académicos con alto rigor intelectual capaces de desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a la detección y solución de problemas existentes en la actividad pecuaria regional, así como la transferencia de conocimientos y/o tecnologías disponibles hacia el sector productivo.

Promover relaciones científico-técnicas de actividades de posgrado con otras universidades e instituciones del país y extranjero a efectos de integrar capacidades interdisciplinarias del sector.

### Perfil del egresado

La Maestría propende formar profesionales dedicados a la producción animal a efectos de optimizar el manejo sustentable de la producción pecuaria con vistas a mejorar tanto la productividad como la calidad del productor de la región. Para esto se trabajará sobre los siguientes tres ejes fundamentales: producción y manejo de forrajes, nutrición y producción animal, reproducción y mejoramiento animal.



### **Título que otorga**

Magister en Producción Animal Subtropical

**Observaciones** Coordinación General: Secretaría de Investigación y Posgrado

## **MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS**

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE.

Carrera acreditada como Carrera Nueva Bajo resolución Ministerial N° 51/10, N° 160/11, N° 2641/17, la Ordenanza N° 64 - CONEAU.

**Duración** Dictado de los cursos y ejecución de la Tesis: 36 meses.

**Carga horaria teórica** 702 hs

Horas: 250 Actividades teóricas presenciales

Horas: 50 Actividades a distancia

Horas: 130 Actividades de investigación

**Carga horaria práctica**

Horas: 270 Actividades prácticas

Todos los créditos corresponden a horas-aula presenciales (15hs= 1 crédito).

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales**

Modalidad Presencial 90%, a Distancia 10%

**Requisitos de admisión/destinatarios**

Podrán aspirar a la carrera de Magíster los profesionales con título universitario de grado, de carreras de 4 años o más de duración, egresados de esta Universidad o de otras Universidades públicas o privadas del país legalmente reconocidas, así como egresados de Universidades del exterior que cumplan con idénticos requisitos. Para los alumnos extranjeros su condición de alumno de la carrera, ni el título de magíster que ésta otorgue, confieren derecho a la habilitación profesional ni a otro reconocimiento al título de grado de Universidades extranjeras.

Por otra parte, el idioma oficial de la maestría es español, pero será requisito el conocimiento de idioma inglés; para lo cual se deberá aprobar una evaluación de lecto-escritura que avale los conocimientos mínimos del aspirante.

**Objetivos del posgrado**

Objetivo General

Formar y capacitar en niveles de excelencia a profesionales en el área de Veterinaria para desarrollar en forma crítica, actualizada y eficiente tareas de investigación y docencia.

Generar grupos científicos-académicos con alto rigor intelectual capaces de desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a la detección y solución de problemas existentes en salud animal, así como la transferencia de conocimientos y/o tecnologías disponibles hacia el sector.



Promover relaciones científico-técnicas de actividades de posgrado con otras Universidades o Instituciones nacionales o extranjeras a efecto de integrar capacidades interdisciplinarias del sector.

### **Perfil del egresado**

Se espera que el profesional adquiera base académica, tanto teórica como práctica. Que esté capacitado para la ejecución de proyectos de investigación en instituciones académicas o de salud, ya sea de índole pública o privada; y, además, esté preparado para continuar con estudios de doctorado académico.

Un bagaje de conocimientos teóricos, epistemológicos y técnicos que le permitirán investigar e intervenir en las problemáticas presentes en las líneas de trabajo que estructuran el plan de estudios.

Habilidades (observación, escucha, descripción y escritura) para la construcción e intervención en objetos clínicos.

Actitudes y valores que le permitan contribuir al desarrollo de la disciplina referida.

Capacidad para la proposición, exposición y escritura de un problema de investigación.

El egresado será capaz de realizar funciones en los siguientes campos laborales: diagnóstico clínico, intervención clínica, fabricación de casos, investigación y docencia.

### **Título que otorga**

Magíster en Ciencias Veterinarias

Realizar y aprobar las actividades de cada módulo

Realizar y aprobar un Trabajo Final

### **Observaciones**

Coordinadora general: Dra. Patricia KOSCINCZUK

## **ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES**

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE. Carrera acreditada mediante resolución N° 1192/14-CONEAU, categorizada "B"

**Duración** Duración: 2 años.

**Carga horaria teórica** Carga horaria total: 585 horas presenciales

### **Carga horaria práctica**

100 horas de actividades prácticas y 185 horas de residencia hospitalaria

### **Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales**

100% presencial

**Requisitos de admisión/destinatarios** Ser Veterinario o Médico Veterinario egresado de Facultades Nacionales o Extranjeras públicas o privadas reconocidas.

No menos de dos (2) años de práctica profesional en clínica médica y quirúrgica de pequeños animales que incluya una concurrencia no menor de un (1) año a un Servicio de Cirugía perteneciente a una Facultad de Veterinaria. Podrá contemplarse como alternativa, la asistencia a prácticas quirúrgicas en clínicas privadas de reconocido prestigio, por periodo no menor a dos (2) años.

Aquellos postulantes que poseyendo los dos (2) años de práctica en clínica médica y quirúrgica de pequeños animales, no pudieran demostrar el cumplimiento total o parcial del resto de los requisitos antes enunciados deberán aprobar una evaluación teórico-práctica previa. Entrevista personal: presentada la solicitud de inscripción con los antecedentes, los postulantes serán evaluados por el Comité Académico de la Carrera para su admisión. En todos los casos se realizará un orden de méritos, independientemente del número de aspirantes y la decisión del Comité será inapelable.

### **Objetivos del posgrado**

#### **Objetivo General**

Jerarquizar la medicina veterinaria a través de la especialización en cirugía, habilitando académicamente al profesional en el ejercicio de la actividad quirúrgica en pequeños animales.

Mejorar la atención profesional a las demandas sociales en el campo de la salud animal y de los distintos servicios privados.

Preparar a los egresados para desempeñarse en los servicios alejados de los centros de alta complejidad. Sustentado en saberes y prácticas quirúrgicas actualizadas por un vínculo permanente con la Universidad, lo que incidirá favorablemente en la disminución de la morbimortalidad de la casuística.

Inferir una mejor calidad de vida de los pequeños animales determinado por el logro de los efectos previstos, que serán factores determinantes.

**Perfil del egresado** El conjunto de actividades para las que resulta competente un profesional en función de la formación recibida son:

- Elaboración de diagnósticos presuntivos, diferenciales y, cuando sea viable, de confirmación.
- Realización de un análisis de situación y toma de decisiones acerca del tratamiento quirúrgico más adecuado.
- Capacidad de conformación de un equipo quirúrgico.
- Intervención quirúrgica en:
  - Cirugías menores
  - Cirugías medianas o de mayor complejidad cuando la infraestructura, recursos humanos y equipamiento lo permitan.
  - Atención de urgencias por imposibilidad de derivación.
  - Seguimiento del post operatorio por parte del cirujano y su equipo, y/o realización de interconsultas cuando se determine su necesidad frente a complicaciones que agraven el cuadro clínico.
  - Posicionarse éticamente con un enfoque humanístico frente al animal y su enfermedad, asesorando al propietario respecto de las atenciones y modalidades de manejo que requiere el paciente.
  - Actualizarse permanentemente y analizar su propia práctica para continuar su formación.
  - Ser capaz de investigar y difundir conocimientos en el ámbito técnico y científico.



### Título que otorga

#### Especialista en Cirugía de Pequeños Animales

- Realizar y aprobar el 75% de las actividades de cada módulo
- Realizar y aprobar un Trabajo Final

#### Observaciones

Coordinador general: Dr. José Alfredo CAO

## ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO ANATOMOHISTOPATOLÓGICO VETERINARIO

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE. Carrera acreditada mediante Res. N° 259/2018-CONEAU, categorizada "A" Con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional del Título por Res. Ministerial N° 231/2018-ME).

**Duración** La carga horaria total de la carrera es de 500 horas, de las cuales 400 horas son presenciales y 100 horas no presenciales de estudio independiente con resolución de problemas, estudio de casos y preparación del trabajo final.

**Carga horaria teórica** 100 horas

**Carga horaria práctica** 300 horas

#### Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales

100% presencial

#### Requisitos de admisión/destinatarios

Para inscribirse en la carrera los postulantes deberán ser médicos veterinarios y/o veterinarios egresados de universidades nacionales o extranjeras.

#### Objetivos del posgrado

##### Objetivos

Formar recursos humanos especialistas en el área de la anatomía patológica, histopatología y citopatología diagnóstica, con un criterio de calidad y excelencia, hasta ahora no brindada en otras universidades del país. Generar profesionales especializados, con la finalidad de promover y mantener la calidad de los centros de diagnóstico.

Facilitar la capacitación y el aprendizaje permanente de los profesionales cursantes de conocimientos actualizados en este campo disciplinar.

Generar en los profesionales la necesidad de aumentar conocimientos útiles para el desempeño eficaz y eficiente en este campo profesional.

Formar profesionales capacitados para abordar problemáticas específicas vinculadas a la patología animal, no sólo en lo que hace a las diferentes explotaciones ganaderas (bovina, ovina, equina, porcina, caprina, aviar), sino también referente a animales de compañía, de especies no tradicionales y de zoológico.



**Perfil del egresado** La Carrera de Posgrado "Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario propone formar con excelencia académica y profesional a graduados universitarios, principalmente Médicos Veterinarios, para actuar, asesorar, así como desempeñarse e insertarse laboralmente en distintos ámbitos e instituciones provinciales, nacionales y/o privadas, en todo lo referente a dicha área del conocimiento. La Carrera producirá especialistas con las siguientes habilidades y capacidades:

- Destreza y habilidad para la realización de necropsias de diferentes especies animales. Capacitación en la toma de decisiones referente al muestreo y envío de materiales a los diferentes laboratorios de diagnóstico.
- Capacitación para la interpretación de las lesiones que puedan hallarse en la necropsia y confección de un informe anatomopatológico como profesional especializado.
- Intervención en el diagnóstico de enfermedades, como especialista en anatomohistopatología.
- Capacitación en el manejo eficiente del equipamiento e instrumental en el laboratorio de diagnóstico histopatológico y citológico.
- Desenvolvimiento profesional en los laboratorios de diagnóstico histopatológico.
- Lectura interpretativa de los preparados cito e histopatológicos y producción de informes claros y precisos.
- Capacitación en la interpretación y difusión de sus conocimientos en el ámbito científico, en dicha área del conocimiento.

**Título que otorga**

Especialista en Diagnóstico Anatomohistopatológico

**Observaciones**

Director de la Carrera: Dr. Marcial Sánchez Negrette

## ESPECIALIZACIÓN EN CLÍNICA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE.

Carrera acreditada como Carrera Nueva mediante resolución N° 11.604/2014-CONEAU.

**Duración** 18 meses

**Carga horaria teórica** 288 horas

**Carga horaria práctica** 162 horas

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 30% de actividades virtuales y 70% de actividades presenciales

**Requisitos de admisión/destinatarios**

Para inscribirse en la carrera de Especialización en Clínica de Animales de Compañía, los postulantes deberán ser Veterinarios o Médicos Veterinarios egresados de Universidades públicas o privadas tanto nacionales como extranjeras.



## Objetivos del posgrado

### Objetivos

La carrera de Especialista en Clínica de Animales de compañía se propone formar un médico con excelencia académica y profesional, capacitado para desarrollar actividades tanto en el ámbito público como privado. Para ello deberá desarrollar las siguientes habilidades:

- Destreza para identificar los diagnósticos clínicos reconociendo los signos y síntomas clínicos que los caracterizan.
- Seleccionar y aplicar los diferentes métodos de diagnósticos complementarios, reconociendo que el uso de los mismos permite una mejor aproximación diagnóstica.
- Desarrollar una metodología de trabajo que optimice el uso de los recursos tanto semiológicos como complementarios para llegar al diagnóstico.
- Capacitación en la interpretación de los resultados complementarios teniendo en cuenta los signos y síntomas clínicos.
- Selección de los tratamientos acorde al paciente, a la patología y a las posibilidades de aplicación.

**Perfil del egresado** La Carrera de Posgrado "Especialización en Clínica de Animales de Compañía", se propone formar con excelencia académica y profesional a graduados universitarios, capaces de actualizarse con la misma velocidad que se actualizan los conceptos de salud. Capaz de actuar, asesorar y desempeñarse no solo en el diagnóstico y tratamiento de sus pacientes, sino también de participar en el proceso de educación de los propietarios en temas referentes a la salud, bajo el concepto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que la define como una sola salud animal- hombre- ambiente. Se espera que desarrolle sus capacidades de comunicación para poder transmitir conceptos claves en el control de las zoonosis. Este cambio en el modo de pensar la profesión conlleva una modificación en la forma de actuar, tratando de intensificar el vínculo humano animal, no solo encontrando respuestas para la salud física, sino también para las conductuales y siempre basado en el conocimiento actualizado, pertinente y cambiante de un mundo globalizado.

### Título que otorga

Especialista en Clínica de Animales de Compañía

### Observaciones

Directora de la Carrera: Dra. Patricia KOSCINCZUK



# ESPECIALIZACIÓN EN CLÍNICA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (MODALIDAD A DISTANCIA)

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE. Carrera acreditada como Carrera Nueva bajo resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10, N° 160/11, N° 2385/15 y N° 2641/17, la Ordenanza N° 064 – CONEAU.

**Duración** Carga horaria total: 18 meses, con 495 horas. Se prevé, además 100 horas destinadas a la elaboración del trabajo final.

**Carga horaria teórica** 180 horas

**Carga horaria práctica** 215 horas totales.

Distribuidas en 70 horas presenciales y 145 horas a Distancia.

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales**

Modalidad a Distancia 80%, Presencial 20%

**Requisitos de admisión/destinatarios**

Para inscribirse a la carrera de Especialización en clínica de animales de compañía, el postulante debe ser Veterinario, Médico Veterinario egresado de Universidades públicas o privadas tanto nacionales como extranjeras. Se exigirá que el postulante comprenda textos en Inglés (nivel básico de traducción), y cuenten con un conocimiento medio en el manejo de herramientas informáticas. El aspirante extranjero deberá hablar fluidamente el castellano.

**Objetivos del posgrado**

La Especialización en Clínica de Animales de Compañía tiene como objetivo no solo la actualización del conocimiento en el área de la disciplina, sino también, mejorar el desempeño de los profesionales en el ámbito de la clínica privada y de los hospitales

**Perfil del egresado** La Carrera de Posgrado "Especialización en Clínica de Animales de Compañía", se propone formar con excelencia académica y profesional a graduados universitarios, capaces de actualizarse con la misma velocidad que se actualizan los conceptos de salud. Capaz de actuar, asesorar y desempeñarse no solo en el diagnóstico y tratamiento de sus pacientes, sino también de participar en el proceso de educación de los propietarios en temas referentes a la salud, bajo el concepto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que la define como una sola salud animal- hombre- ambiente. Se espera que desarrolle sus capacidades de comunicación para poder transmitir conceptos claves en el control de las zoonosis. Este cambio en el modo de pensar la profesión conlleva una modificación en la forma de actuar, tratando de intensificar el vínculo



humano animal, no solo encontrando respuestas para la salud física, sino también para las conductuales y siempre basado en el conocimiento actualizado, pertinente y cambiante de un mundo globalizado.

### **Título que otorga**

Especialista en Clínica de Animales de Compañía

### **Observaciones**

Directora de la Carrera: Dra. Patricia KOSCINCUK

## **ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN BUBALINA**

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Resolución Nº 306/22 y Aprobación provisoria CONEAU - IF-2022-111818223-APN-CONEAU#ME.

**Duración** 465 horas

**Carga horaria teórica** 205 horas

**Carga horaria práctica** 180 horas

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% virtual

**Requisitos de admisión/destinatarios** Para inscribirse en la carrera de Especialización en Producción Bubalina, los postulantes deberán ser Médicos Veterinarios, Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Zootecnistas, Ingenieros en Producción Agropecuaria y otros profesionales de carreras de grados afines o vinculados a la temática de la especialidad, de duración no inferior a los cuatro (4) años, egresados de universidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Los aspirantes extranjeros con título emitido por Universidades Extranjeras deberán cumplir con los requisitos de nuestra Universidad. En el caso de postularse otros profesionales, su admisión será evaluada por el Comité Académico en función de los antecedentes y actividades relacionadas a la temática.

La admisión de los aspirantes estará a cargo del Comité Académico de la Especialización. En todos los casos se hará un orden de méritos, independientemente del número de aspirantes y la decisión del comité será inapelable. Cumplirán las condiciones de admisión todos aquellos postulantes que cumplimenten fehacientemente los requisitos de admisión normados en el punto 2 del reglamento de funcionamiento.

En el momento de su inscripción deberán presentar: solicitud de inscripción debidamente cumplimentada, fotocopia autenticada del título de grado, Curriculum Vitae, fotocopia del DNI y 2 fotografías del postulante de 4x4 cm de frente en soporte físico o debidamente escaneado y foliado en archivo digital PDF.

Una vez aceptado, el aspirante deberá abonar en efectivo o en la forma que se indique para transferencia y/o pago electrónico por la secretaria de la carrera, ante el Departamento Contable de la Facultad de Ciencias Veterinarias, la matrícula de Inscripción de la Carrera, así como el arancel establecido de acuerdo a si es residente o extranjero, para cada uno de los módulos que integran el plan de estudio.



## Objetivos del posgrado

### Objetivo General

- Formar profesionales con competencias necesarias para planificar, dirigir y liderar actividades de producción, aprovechamiento y comercialización de bubalinos.
- Reconocer y analizar la importancia de la producción bubalina, como actividad productiva emergente en todos los países americanos.
- Permitir al cursante ampliar los conocimientos sobre los sistemas de producción bubalina.
- Posibilitar la ejecución de tareas y actividades en los diferentes sistemas de producción bubalina.
- Interpretar las necesidades de la región incorporando competencias para responder a las exigencias cambiantes de la actividad profesional.
- Contribuir al proceso de formación continua de los egresados a través de la expansión de la oferta educativa en un ciclo dinámico, que facilite la inserción a la formación de estudios superiores de la universidad.
- Ampliar el alcance de la propuesta formativa propiciando la participación de profesionales de países hispanohablantes, mediante el dictado en modalidad a distancia, cumpliendo con las pautas pedagógicas, tecnológicas y comunicacionales establecidas en el SIED de la UNNE.

### Perfil del egresado

La Carrera de Posgrado "Especialización en Producción Bubalina", se propone formar con excelencia académica y profesional a graduados universitarios, capacitados científica y tecnológicamente para fomentar cambios y transformaciones en el sistema productivo.

Calificaciones y competencias de los egresados:

- Actuar, asesorar, así como desempeñarse e insertarse laboralmente en distintos ámbitos e instituciones provinciales, nacionales y/o privadas, en todo lo referente al área de conocimiento de la producción bubalina.
- Contribuir con sus conocimientos disciplinares específicos al desarrollo de la producción bubalina como actividad productiva emergente en todos los países americanos.
- Desarrollar y poner en práctica conocimientos generales y específicos sobre los sistemas de producción de búfalos.
- Desenvolverse como profesionales en el área de la producción tanto privada como gubernamental y/o en investigación.

### Título que otorga

Especialista en producción bubalina

### Observaciones

Coordinador general Dr. Pablo MALDONADO VARGAS



# DIPLOMATURA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN ANIMAL DE RUMIANTES

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE - Instituto Nacional Tecnológico INTA - EEA Mercedes. Res. N° 299/19 CS.

**Duración** 240 horas

**Carga horaria teórica** 100 horas

**Carga horaria práctica** 140 horas

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales**

100% Presencial

**Requisitos de admisión/destinatarios**

Podrán inscribirse al programa aquellos profesionales egresados de esta Universidad o de otras universidades públicas o Privadas del país o del extranjero, debidamente reconocidas, con título universitario de Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos y Zootecnistas o ser títulos equivalentes de carreras afines, con una duración de grado no inferior a 4 años. Ante solicitudes de profesionales de otras disciplinas que quieran realizar la diplomatura, se evaluará su inclusión por el Comité Académico. Para inscribirse los aspirantes deberán.

**Objetivos del posgrado**

**Objetivo General**

Crear un espacio de formación y capacitación profesional que contribuya al desarrollo agropecuario con un con una oferta de profesionales capaces de comprender las necesidades de la región y competentes para atender las exigencias cambiantes de la actividad profesional. Contribuir al proceso de formación continua de los egresados a través de la generación de una oferta educativa dinámica y comprometida con la realidad productiva. Profundizar el estudio de la Producción Animal en Rumiantes en nuestra región, de profesionales agropecuarios aplicando su capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo.

**Perfil del egresado** Adquirir capacidades y competencias y una actitud activa para conseguir protagonismo en la realidad productiva actual. Obtener capacidades para diagnosticar adecuadamente escenarios alternativos, asumir los cambios internos que son necesarios implementar y diseñar estrategias de capacitación amigables con el ejercicio y la práctica profesional del privado. El cambio del modo de pensar influencia el cambio en el modo de actuar e impone nuevos desafíos a la práctica profesional. Capacidad para constituir equipos transdisciplinarios para comprender y actuar en realidades complejas e incluir la participación amplia de la diversidad de actores y organizaciones de su contexto relevante.

**Título que otorga**

Certificado de aprobación de la Diplomatura Superior en Producción Animal de Rumiantes

**Observaciones**

**Coordinador general** Dr. Pablo MALDONADO VARGAS



# DIPLOMATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias -UNNE. Resol. Nro. 681/2021 C.S.

**Duración** 150 horas

**Carga horaria teórica** 45 horas

**Carga horaria práctica** 105 horas

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales**

100% virtual

## **Requisitos de admisión/destinatarios**

La Diplomatura Superior en Higiene y Tecnología de Alimentos está destinada a profesionales y técnicos graduados en relación a la temática: Médicos Veterinarios, Bioquímicos, Licenciados e Ingenieros en Alimentos y en Bromatología y otros profesionales con títulos universitarios. Además, considerando que la totalidad de las actividades se realizará a distancia, al momento de la inscripción deberá acreditarse conocimientos básicos en el manejo de herramientas informáticas.

Aquellos aspirantes que no cumplan con dichos requisitos, pero que desarrollen sus actividades en organismos públicos y privados que tengan relación a la temática de la diplomatura con al menos dos años de antigüedad podrán presentar una nota de solicitud de admisión, adjuntando CV, cuya situación será evaluada por el comité científico asesor de la diplomatura, para valorar los antecedentes y conocimientos previos del aspirante para admitir su matriculación. En caso de ser necesario se contemplará la posibilidad de realizar una evaluación diagnóstica para comprobar el nivel de conocimientos previos del aspirante.

La admisión de los aspirantes estará a cargo del Comité Académico Asesor de la Diplomatura. En todos los casos se hará un orden de méritos, independientemente del número de aspirantes y la decisión del Comité será inapelable.

## **Objetivos del posgrado**

### **Objetivo general**

Obtener y profundizar conocimientos sobre el análisis y clasificación de alimentos y **requisitos** higiénicos y sanitarios exigidos por la normativa nacional vigente para plantas elaboradoras de alimentos.

### **Objetivos específicos**

Aplicar sistemas de calidad e higiene desde la producción primaria para la obtención de materias primas hasta el producto terminado en: alimentos cárnicos, lácteos, huevos, pescados y sus derivados, destacando la importancia de la correcta utilización de aditivos, evitando la presencia de residuos tóxicos.



Promover el uso racional del agua, la eliminación y tratamiento sustentable de los efluentes mediante la aplicación de estrategias disponibles para la formación integral, relacionando la calidad de los alimentos con la salud del consumidor.

Conocer los sistemas de preservación o conservación de alimentos para prevenir y/o mitigar las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA`s).

### **Perfil del egresado**

1. El Diplomado Superior en Higiene y Tecnología de Alimentos tendrá competencias para gestionar proyectos relacionados a la producción, procesamiento, transformación y comercialización de alimentos, destacando aspectos nutritivos, composicional y condiciones de consumo.
2. Conocerá aspectos tecnológicos, de construcción e instalaciones de plantas elaboradoras, incluyendo los materiales e insumos recomendados por la normativa vigente.
3. Podrá identificar los microorganismos y otros contaminantes responsables de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), adquiriendo conocimientos sobre sistemas de conservación utilizados para evitar el crecimiento microbiano.
4. Tendrá una visión crítica y objetiva de los flujogramas en plantas industriales, para la implementación de sistemas de calidad obligatorios y voluntarios vigentes, los flujogramas de proceso y de productos cárnicos y lácteos de diferentes especies, incluyendo los subproductos derivados con la elección de envases adecuados para prolongar la vida útil.
5. Adquirirá información sobre la utilización de aditivos permitidos y conocerá las principales causas de contaminaciones químicas causadas por residuos incorporados en forma intencional o accidental a los alimentos. También podrá conocer aspectos de producción, higiene y tecnología de ovoproductos, pescados de río, mar, lagunas y sus derivados.
6. Podrá interpretar protocolos de calidad de muestras de agua analizadas en el laboratorio que permiten inferir las condiciones demandadas por los consumidores para beber y por la industria, como así también los valores de referencia de los efluentes industriales de estándares microbiológicos, físicos y químicos requeridos por normativas vigentes.

### **Título que otorga**

Certificado de aprobación de la Diplomatura Superior en Higiene y Tecnología de Alimentos

### **Observaciones**

Directora: Dra. Gladis Isabel Rébak



# DIPLOMATURA SUPERIOR EN CARACTERES DE FAENA Y CALIDAD DE CARNE

**Facultad y Universidad en la que se dicta** Facultad de Ciencias Veterinarias -UNNE. Dictado por la Cátedra de Tecnología de los Alimentos (Resol. Nro. 617/2021 C.D. y Resol. Nro. 682/2021 C.S.).

**Duración** 150 horas

**Carga horaria teórica** 45 horas

**Carga horaria práctica** 105 horas

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales**

100% virtual

## **Requisitos de admisión/destinatarios**

La Diplomatura Superior en Caracteres de Faena y Calidad de Carne está destinada a profesionales y técnicos graduados en relación con la temática: Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Zootecnistas, Ingenieros en Producción Animal, Licenciados e Ingenieros en Alimentos y Agropecuarios y otros profesionales con títulos universitarios. Además, considerando que la totalidad de las actividades se realizará a distancia, al momento de la inscripción deberá acreditarse conocimientos básicos en el manejo de herramientas informáticas.

Aquellos aspirantes que no cumplan con dichos requisitos pero que desarrollen sus actividades en organismos públicos y privados que tengan relación con la temática de la Diplomatura con al menos dos años de antigüedad podrán presentar una nota de solicitud de admisión, adjuntando CV, cuya situación será evaluada por el Comité Asesor de la Diplomatura, para valorar los antecedentes y conocimientos previos del aspirante para admitir su matriculación. En caso de ser necesario se contemplará la posibilidad de realizar una evaluación diagnóstica para comprobar el nivel de conocimientos previos del aspirante. La admisión de los aspirantes estará a cargo del Comité Asesor de la Diplomatura. En todos los casos se hará un orden de méritos, independientemente del número de aspirantes y la decisión del Comité será inapelable.

## **Objetivos del posgrado**

Objetivo general

Lograr la profundización de conocimientos en producción animal, fisiología y tecnología de alimentos mediante la aplicación de estrategias disponibles relacionadas a la calidad de carcasas y carne de diferentes especies, valorizando cada uno de los eslabones que componen la cadena de valor.

Objetivos específicos:

Destacar la incidencia de los flujogramas de procesos y de productos en la obtención de carne y derivados acorde a las exigencias del mercado y del consumidor.



Conocer las tecnologías utilizadas para predecir calidad de carne en animales en pie y las disponibles en la industria.  
Difundir las características sensoriales, nutritivas y tecnológicas de la carne de diferentes especies.  
Resaltar la incidencia de la conformación y grado de engrasamiento en el precio de las carcasas de diferentes especies y en el rendimiento de faena.  
Concientizar sobre la importancia de la aplicación de buenas prácticas ganaderas, con impacto directo en el bienestar animal y la calidad de carne.  
Posibilitar que los profesionales adquieran conocimientos relacionados a la cadena de valor de carnes de diferentes especies, que permitan sustentar futuros estudios de posgrado.

**Perfil del egresado** La Facultad de Ciencias Veterinarias es una institución educativa cuyo objetivo es formar profesionales de grado habilitados para la producción, control, determinación de calidad e inocuidad de alimentos de origen animal en la región.

Con la finalidad de ampliar e intensificar estos conocimientos se plantea la necesidad de formar profesionales idóneos en la producción, procesamiento, industrialización y calidad de carnes de diferentes especies profundizando e integrando los conocimientos de las diferentes profesiones a la que va orientada esta diplomatura.

El criterio interdisciplinario de las áreas que abarca la misma desde la producción primaria, conocimientos de ultrasonido y fisiología aplicados a la tecnología y al análisis de atributos de calidad de carne permitirán la formación integral de los cursantes. Al disponer de los recursos necesarios para el dictado de la diplomatura en modalidad a distancia se pretende jerarquizar la potencialidad de la tecnología de carnes en la región.

#### **Título que otorga**

Certificado de aprobación de la Diplomatura Superior en Caracteres de Faena y Calidad de Carne.

#### **Observaciones**

Directora: Dra. Gladis Isabel Rébak



Escuela de Veterinaria y  
Producción Agroindustrial

# Universidad Nacional de Río Negro

## Carreras de Posgrado

- Curso de Posgrado Epidemiología Aplicada, Bioestadística Aplicada a la Epidemiología de Investigación en Salud Pública.



## Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial Universidad Nacional de Río Negro (UNRN)

### Datos institucionales de la Secretaría de Posgrado o Área de gestión de las actividades

Denominación de área **Sección Carreras de Posgrado - Sede Alto Valle - Valle Medio, Universidad Nacional de Río Negro**

Responsable del área de posgrado: Mariano Suarez Nigra

Personal técnico del área de posgrado: Guillermo Enrique Donato

Datos de contacto: [carrerasdeposgradoavvm@unrn.edu.ar](mailto:carrerasdeposgradoavvm@unrn.edu.ar)

Datos o dirección de correo electrónico para solicitud de información: [carrerasdeposgradoavvm@unrn.edu.ar](mailto:carrerasdeposgradoavvm@unrn.edu.ar)

Página web: <https://www.unrn.edu.ar/section/66/posgrados.html>

### Información general de las actividades

# CURSO DE POSGRADO EPIDEMIOLOGÍA APLICADA, BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA EPIDEMIOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

EL CURSO DE POSGRADO FUE APROBADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL 727/2022.

### Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial

**Duración** 80 horas.

**Carga horaria teórica** 40 horas = 4 créditos

**Carga horaria práctica** 40 horas = 4 Créditos

**Porcentaje de actividades virtuales y/o presenciales** 100% Virtual con encuentros sincrónicos

### Requisitos de admisión/destinatarios

Para acceder a la formación de posgrado, el postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los pre-requisitos que determine el Comité Académico o la autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de



las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

(ARTICULO 39 BIS.- Ley de Educ. Superior 24521).

### **Objetivos del curso**

- Estimular la construcción de equipos interdisciplinarios en el marco de la estrategia de UNA SALUD propuesta por la Organización Mundial de la Salud.
- Generar la capacidad de diseñar, ejecutar y evaluar investigaciones operativas epidemiológicas en temas relacionados a enfermedades prevalentes de la Provincia de Río Negro.
- Generar la capacidad de comprender e interpretar las técnicas de bioestadística aplicada utilizadas en publicaciones científicas y efectuar las estimaciones bioestadísticas requeridas en epidemiología.
- Generar la capacidad de transformar datos en publicaciones científicas en el campo de la epidemiología aplicada y la investigación operativa.

**Perfil del egresado** Los y las participantes deberán ser capaces de diseñar una investigación, procesar datos y escribir un trabajo científico.

**Certificación que otorga** Aprobación del Curso.



# Consejo Nacional de Decanos y Decanas de Veterinaria